

2

**INFORME
DE LABORES**

MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



2019-2020

1 de septiembre de 2020

ÍNDICE GENERAL

Presentación

Introducción y Visión General

| | |
|---|-----|
| ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA | 17 |
| UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL | 45 |
| UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES | 48 |
| UNIDAD DE POLICÍA NAVAL | 50 |
| CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO | 53 |
| UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS | 56 |
| INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA | 65 |
| JUNTA DE ALMIRANTES | 68 |
| JUNTA NAVAL | 68 |
| UNIDAD JURÍDICA | 69 |
| UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 73 |
| UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | 74 |
| SUBSECRETARÍA DE MARINA | 77 |
| Dirección General de Construcciones Navales | 77 |
| Construcción Naval | 77 |
| Reparación Naval | 78 |
| Ingeniería y Mantenimiento | 80 |
| Dirección General de Investigación y Desarrollo | 80 |
| Proyectos Externos | 80 |
| Investigación y Desarrollo Tecnológico | 81 |
| Oceanografía, Hidrografía y Meteorología | 82 |
| Dirección General de Servicios | 90 |
| Comunicaciones e Informática | 90 |
| Obras y Dragado | 92 |
| Armamento | 96 |
| OFICIALÍA MAYOR | 101 |
| Dirección General de Recursos Humanos | 101 |
| Personal Naval | 101 |
| Personal Civil | 103 |
| Seguridad y Bienestar Social | 103 |
| Sanidad Naval | 105 |
| Patrimonio Documental | 113 |
| Detall General | 114 |
| Universidad Naval | 115 |
| Historia y Cultura Naval | 129 |
| Dirección General de Administración y Finanzas | 133 |
| Programación, Organización y Presupuesto | 133 |
| Administración de Recursos Financieros | 138 |
| Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles | 139 |
| Adquisición de Bienes y Servicios | 140 |



Presentación

PRESENTACIÓN

Derivado de las actividades realizadas en cumplimiento del Eje general 1 “Política y Gobierno” del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, este documento refleja los resultados obtenidos, logros y acciones de la Secretaría de Marina (MARINA), de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020.

México, con una gran extensión geográfica de mares y costas, ubicado entre los Océanos Pacífico y Atlántico, ejerce su soberanía en la Zona Económica Exclusiva, es decir la franja marítima que se extiende desde el límite exterior del mar territorial hasta una distancia de 200 millas náuticas (370,400 kilómetros), con el derecho exclusivo de explorar y explotar los recursos renovables y no renovables, para ello cuenta con la Armada de México como institución militar de carácter permanente y componente del Poder Marítimo Nacional para llevar a cabo acciones que garanticen la seguridad y defensa del territorio, cuya misión es emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y la seguridad interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales de los que forma parte.

De igual forma, ejerce funciones de guardia costera, protege el medio marino y salvaguarda la vida humana en la mar, además de apoyar a la población mexicana en casos y zonas de desastre, a través de la implementación del Plan Marina y brinda ayuda humanitaria internacional cuando es necesario, realiza operaciones de presencia y disuasión, protección de instalaciones estratégicas, protección del tráfico marítimo y el control de sus rutas principales.

Asimismo, se mantiene a la vanguardia operativa al llevar a cabo ejercicios multinacionales con armadas de otros países amigos, que ayudan a incrementar en el personal naval, capacidades de reacción y respuesta, además de aplicar la doctrina naval en acciones de defensa marítima.

La MARINA, como institución permanente del Estado y consciente de la posición geopolítica de nuestro país; importante por el entorno marítimo, con grandes ventajas para el desarrollo de actividades comerciales marítimas con el resto del mundo, pero difícil por los problemas generados en las fronteras norte y sur con características distintas y las amenazas a la seguridad nacional como el narcotráfico y la delincuencia nacional y/o transnacional, además de la creciente demanda y reclamos por el incremento de la inseguridad pública por los actos ilícitos que se cometen a diario que perturban la paz y la tranquilidad social, afectan el patrimonio y el bienestar de las familias mexicanas; permanentemente cumple la misión a fin de preservar la soberanía e integridad del territorio; mantener el Estado de derecho en la mar; resguardar las instalaciones estratégicas; proteger y preservar el medio ambiente marino y los recursos marítimos; auxiliar a la población ante desastres naturales o provocados por el hombre y salvaguardar la vida humana en la mar; así como contribuir a la permanencia del Estado mexicano, la paz, independencia y la soberanía nacional en la mar fortalecida con un marco jurídico que le atribuye funciones de guardia costera.

Asimismo, en su ámbito de competencia la MARINA realiza operaciones de combate a la delincuencia organizada, al tráfico ilegal de personas, armas y estupefacientes en las 32 entidades federativas del territorio nacional; incrementa y moderniza su infraestructura naval, con unidades aeronavales, de superficie y de infantería de marina con sistemas de mando y control con equipos informáticos y de comunicación para la generación y transferencia de información; fortalece el Sistema de Inteligencia de la Armada de México con infraestructura, equipamiento y capacitación del personal para incrementar su eficacia y al mismo tiempo coordinar con otras dependencias federales, estatales, municipales e internacionales el desarrollo del Sistema Nacional de Inteligencia e intercambiar información veraz y oportuna cuya aplicación redundará en mejores resultados en el combate al crimen organizado y en identificar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.



Por otro lado, el Ejecutivo Federal ejerce la Autoridad Marítima Nacional a través de la Secretaría de Marina para verificar que se cumplan los ordenamientos emanados de la Organización Marítima Internacional, garantizar un transporte marítimo seguro, protegido y eficiente en mares limpios, en ejercicio de la soberanía, la protección marítima para evitar que cualquier agente o factor perturbe las condiciones de seguridad; la seguridad marítima para garantizar que toda actividad se efectúe en cumplimiento a las normas de prevención y regulación; y mantenimiento del estado de derecho, o sea ejecutar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de orden jurídico nacional.

Por lo anterior, esta dependencia como Autoridad Marítima Nacional, administra las Capitanías de Puerto, garantiza la seguridad y protección marítima y portuaria, vigila el cumplimiento de las leyes nacionales y lineamientos internacionales aplicables e impulsa el desarrollo del sector marítimo nacional a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos integrada por las Capitanías de Puerto localizadas a los largo de las costas y aguas interiores del país, quienes ejercen las atribuciones que las leyes y reglamentos les confieren.

Paralelamente, fortalece la industria naval para proteger los intereses marítimos nacionales, la MARINA implementa con el Programa Permanente de Sustitución de Unidades de Superficie, colabora con Petróleos Mexicanos (PEMEX) para la renovación de su flota menor mediante la construcción de buques, remolcadores y abastecedores en los Astilleros y Centros de Reparación Naval ubicados estratégicamente en los litorales del país, a través de los cuales mantiene a la flota naval existente y construye nuevas unidades; lo que origina un desarrollo con las industrias relacionadas con la producción y venta de materiales para la construcción de buques, fabricantes de maquinaria y equipos especializados diversos, al mismo tiempo permiten al país incentivar la economía regional donde se ubican los astilleros y centros de reparación navales, así como los centros de producción de materia prima y particularmente apoyan la creación de empleos directos e indirectos que benefician a un importante sector de la economía nacional.

En relación a la investigación y desarrollo lo realiza la MARINA a través de buques oceanográficos, estaciones e institutos de investigación oceanográfica y del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México, con apoyo del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (FSIDCN), operado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y con la participación de otras instituciones de investigación nacionales y extranjeras, en el ámbito oceanográfico, mareográfico y meteorológico, pretenden por un lado proteger y preservar el medio ambiente marino y por otro, dar seguridad a la navegación y al desarrollo de actividades marítimas.

A su vez, continúa con el fortalecimiento de su capital humano, militar y civil; y pone especial interés en el desarrollo humano, que busca contar con más y mejores hombres y mujeres, comprometidos profesionalmente, respetuosos de las leyes, que demuestren en su actuar integridad, principios y valores éticos de la Institución como servidores públicos; pero además ser respetuosos de los derechos humanos, cuyo trato a sus compañeros y a la ciudadanía sea sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Asimismo, administra y fomenta la educación naval mediante el Sistema Educativo Naval en sus niveles de formación, capacitación, adiestramiento y posgrado en los establecimientos educativos navales; se fortalece con nuevas y moderna infraestructura física, nuevos métodos de enseñanza aprendizaje y actualizados planes de estudios; también ha incorporado nuevos doctorados, maestrías, especialidades y licenciaturas que permiten a la dependencia atender las nuevas atribuciones y facultades encomendadas, así como brindar una opción más para la preparación de los jóvenes mexicanos.

En el ámbito del bienestar social del personal naval, para mejorar la atención médica integral al personal naval y sus derechohabientes, la institución incrementó la capacidad instalada en el servicio de sanidad naval con la construcción y la modernización de hospitales, a fin de proporcionar un servicio de atención con calidad y calidez; así mismo, fortalece las prestaciones laborales y económicas como un incentivo para elevar la moral del personal y propiciar una mejor convivencia familiar y mejorar su nivel de vida.



Cabe destacar que por instrucciones del C. Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, se aplicó el Plan Marina en los diferentes Mandos Navales, con el fin de coadyuvar con las acciones del Gobierno de México, para mitigar los efectos provocados por la pandemia del COVID-19, con acciones como la producción de prendas de protección sanitaria, transporte y distribución de insumos y equipos médicos. Asimismo, se reconvirtieron Hospitales Navales a Hospitales COVID-19, y establecieron Centros de Aislamiento Voluntario, con lo que atendió a la población del país.

Con el fin de promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación, para garantizar la igualdad de oportunidades para cada integrante de esta institución e impulsar los cambios que demanda la dinámica social actual, esta dependencia, refrenda el compromiso de fortalecer la perspectiva de género en el ámbito laboral, con la misión de que los hombres y mujeres militares y civiles que trabajan o prestan un servicio a la dependencia, tengan igualdad de oportunidades en el ejercicio de sus derechos laborales y humanos, logren la armonización de su vida laboral y familiar, y consoliden su desarrollo personal y profesional.



A decorative border with intricate Arabic calligraphy in a light beige color, framing the central content area. The calligraphy consists of repeating geometric and floral motifs.

Introducción

INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL

La Secretaría de Marina (MARINA), a través de la Armada de México como institución permanente del Estado mexicano, realiza acciones tendientes a garantizar la integridad del territorio y de los mares nacionales, protegiendo las actividades marítimas, que dan lugar al impulso del desarrollo del país. Conscientes de que más allá de los proyectos propios de la institución, es de importancia fundamental incorporarse al esfuerzo nacional para alcanzar los objetivos en materia de seguridad y desarrollo de nuestra nación, y que el quehacer institucional sea concurrente con el proyecto de nación en curso, la MARINA contribuye al desarrollo integral y sustentable del Gobierno de México, principalmente a través de acciones de seguridad, misma que es un factor clave en el desarrollo de toda nación y para la consecución del bienestar de sus ciudadanos.

El Programa Sectorial de Marina 2020-2024, alinea sus objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje General I. Política y Gobierno, En este contexto, la MARINA estableció como prioridad acciones que permitan lograr las condiciones de seguridad y desarrollo de la nación, empleando el Poder Naval de la Federación, a través del fortalecimiento de las capacidades de respuesta operativa, de Autoridad Marítima y Guardia Costera a nivel nacional, e impulsando una industria naval y desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo marítimo y económico del país, recordando en todo momento el principio de que el recurso humano de la MARINA es el activo más valioso para el logro de los objetivos.

Las acciones de la MARINA, serán siempre bajo un estricto cumplimiento de las atribuciones asignadas por la ley y las instrucciones del Presidente de la República acorde a las necesidades del pueblo de México, apegándose a la política y principios que nos obliga a actuar siempre con un alto nivel de profesionalismo, honestidad y ética institucional, velando por la paz y justicia de todos los mexicanos, y enfocando todos nuestros

esfuerzos a las necesidades prioritarias de la población; a fin de coadyuvar a la construcción de un ambiente de bienestar y seguridad en todo el país y a un desarrollo económico sostenible en beneficio del pueblo, principalmente de los más necesitados. Se actuará en todo momento bajo un apego indisoluble a los Derechos Humanos y ordenamientos internacionales a los que México se encuentra comprometido.

Como resultado de las acciones realizadas por la MARINA en cumplimiento de sus atribuciones, este informe refleja los resultados obtenidos, de logros y acciones relevantes de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, las cuales denotan avances significativos en operaciones de prevención y disuasión del delito, protección de instalaciones estratégicas, protección del tráfico marítimo, guardia costera, combate al robo de hidrocarburos, protección del medio ambiente marino y salvaguarda la vida humana en la mar; apoyó a la población mexicana en casos y zonas de desastre a través del Plan Marina;

Dentro de las acciones realizadas por la Marina en el periodo del informe destacan la activación del Plan Marina COVID-19, a fin de brindar atención médica a la población de México para mitigar la pandemia, a través de la conversión de Hospitales Navales a Hospitales COVID y la manufactura y transporte de insumos médicos a diversos estados del país, entre otras acciones.

Asimismo, realizó acciones de seguridad pública, para coadyuvar a la Guardia Nacional, conjuntamente con las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y con los gobiernos estatales y municipales para mantener el estado de derecho, recuperar espacios públicos en poder de la delincuencia organizada, lograr la paz y la tranquilidad de los mexicanos e intervenir para salvaguardar la integridad de las personas, garantizar, mantener, restablecer el orden y la paz pública.



Paralelamente, en ejercicio de la soberanía y la protección marítima, ejerció la Autoridad Marítima Nacional para verificar que se cumplan los ordenamientos de la Organización Marítima Internacional (OMI) y garantizar un transporte marítimo seguro, protegiendo los litorales nacionales en cumplimiento a las normas de prevención, regulación y mantenimiento del Estado de derecho en apego al orden jurídico nacional.

Igualmente, fomentó la educación en el país mediante el Sistema Educativo Naval en sus niveles de formación técnica, profesional y de posgrado, en los establecimientos educativos navales, con nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, actualizando los planes de estudios que permitieron atender las nuevas atribuciones y facultades encomendadas.

Además de contribuir a una cultura de igualdad laboral y no discriminación, garantizando las mismas condiciones de desarrollo y bienestar del personal que integra la MARINA.

En suma, la visión de la MARINA es seguir consolidándose como una institución confiable y eficaz valorada por su servicio a la nación, que garantiza de forma permanente la protección de los intereses marítimos nacionales y la defensa exterior, así como, la preservación de las condiciones de paz en la sociedad y seguridad en las zonas marinas, costas y puertos nacionales, necesarias para un desarrollo integral del país.



1

Política y Gobierno



ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

El Estado Mayor General de la Armada (EMGA) es el órgano permanente y asesor del Alto Mando de la Armada en lo concerniente a la planeación, coordinación y supervisión de la diversa gama de operaciones que realizan las fuerzas de mar, tierra y aire de la institución, para garantizar la seguridad de la Nación en los mares y costas nacionales y donde se ordene al interior de la República, que favorecen el desarrollo social, económico y político de nuestro país.

En ese sentido, la capacidad de respuesta operativa de la Secretaría de Marina (MARINA) ha incrementado a través de la suscripción de acuerdos nacionales e internacionales, la capacitación y entrenamiento del personal, la modernización de equipamiento e infraestructura, así como mediante el fortalecimiento del sistema de Mando y Control de las Comunicaciones Navales, tanto en las instalaciones de los Mandos Navales y como en sus buques, aeronaves y unidades terrestres.

La MARINA mantiene su presencia en las zonas marinas mexicanas y en los estados del interior de

la República cuando así lo requieren los tres niveles de gobierno, en ambos casos para dar la seguridad a las personas a fin de apoyar las actividades comerciales, turísticas y de tráfico marítimo y terrestre, que contribuyen al desarrollo del país.

Lo anterior, ha permitido la obtención de resultados positivos en las operaciones contra la delincuencia organizada, lo que se traduce en una disminución de sus actividades delictivas.

Las operaciones de vigilancia y de control naval de tráfico marítimo, así como la protección a las instalaciones estratégicas; continúan como factor clave para garantizar la soberanía del territorio nacional y la salvaguarda de los intereses marítimos nacionales.

El compromiso de la MARINA con la población mexicana, se manifiesta en las operaciones de apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, las operaciones de búsqueda y rescate, el apoyo al turismo y la labor social que favorecen la seguridad humana y el desarrollo del país.

Cabe destacar las acciones llevadas a cabo dentro del Plan Marina por la pandemia de COVID-19, en apoyo a la población civil, como la manufactura y



Fotografía 1. Unidades Operativas de la Secretaría de Marina-Armada de México.



transporte de insumos y equipo médico a diversos estados, y la conversión de hospitales navales a hospitales COVID-19, para coadyuvar a la atención de la población del país.

Actividades de Coordinación y Cooperación Interinstitucional

A través del EMGA se participó en los siguientes asuntos:

- El 26 de agosto y 7 de noviembre de 2019, se realizaron reuniones del Grupo de Trabajo para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (GT-OMP), a fin de establecer la estrategia conjunta de participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), misma que considera la integración del primer Contingente Conjunto de México para desplegar en citadas operaciones, con la participación de la Presidencia de la República, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD) Guardia Nacional (GN), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y MARINA.
- El 10 de octubre y 17 de diciembre de 2019, se realizaron reuniones entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y de la Armada de México, estableciendo acuerdos en temas de capacitación, adiestramiento, operaciones e intercambio de experiencias, a fin de incrementar la interoperabilidad.
- El 17 de enero de 2020, se realizó una reunión con el Consejo Coordinador Empresarial (CEE), con la participación conjunta de la MARINA y SEDENA, para exponer su estrategia de seguridad, mediante un diálogo abierto con los integrantes de citado consejo.
- Se realizaron reuniones interinstitucionales en el marco de la Estrategia del Gobierno de México para la contención del fenómeno atípico del sargazo, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Gobernación (SEGOB), y Gobierno Estatal y Municipal, de Quintana Roo, así como con la iniciativa privada y de investigación científica.

Actividades de Coordinación y Cooperación Internacional

- Del 9 al 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la VII Conferencia Naval Interamericana de Interoperabilidad (CNIE-I 2019), en la ciudad de Salinas, Ecuador, con la participación de las Armadas de México, Ecuador, Estados Unidos de América (EUA), Chile, Colombia, Brasil y Uruguay; con lo que se logró acuerdos para el intercambio de información, comunicaciones, desarrollo de ejercicios multinacionales, ejercicios de búsqueda y rescate, operaciones de ayuda humanitaria, combate al tráfico de drogas y pesca ilegal.
- Del 22 al 27 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la XI Reunión de Estados Mayores entre la Secretaría de Marina-Armada de México y la Marina de Guerra del Perú en la ciudad de Lima, Perú, en la cual se lograron acuerdos sobre operaciones, Autoridad Marítima, educación y tecnología.
- Del 29 al 31 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Junta de Interoperabilidad de Mando y Control, entre la Armada de México, la SEDENA y el Comando Norte de EUA, en la Ciudad de México, logrando acuerdos sobre el intercambio de información, ciberseguridad, seguridad en las comunicaciones y enlace de datos tácticos.
- Del 11 al 14 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la IX Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa (DBWG, por sus siglas en inglés), en la Ciudad de *Washington D.C.*, con la participación de la Secretaría de Marina-Armada de México, Secretaría de la Defensa Nacional y el Departamento de Defensa de EUA, estableciéndose objetivos en materia de inteligencia, comunicaciones, ciberseguridad, ciencia y tecnología, conocimiento del dominio aéreo y marítimo, ayuda humanitaria y operaciones de mantenimiento de la paz.
- Del 5 al 6 de diciembre de 2019, personal de la MARINA participó en la IV Reunión del Diálogo de América del Norte sobre la Política de Drogas, que se llevó a cabo en la Ciudad de *Washington, D.C.*, EUA, en la cual participaron las delegaciones de los Gobiernos de México, EUA y Canadá; con lo que se logró acuerdos de cooperación para combatir el tráfico de drogas y armas que afectan la región, así como su financiamiento ilícito.
- Del 3 al 4 de marzo de 2020, personal de la Armada de México y de la SEDENA, participaron en el "Diálogo de Defensa entre Canadá y México", que

se llevó a cabo en la Ciudad de *Ottawa*, Canadá, con el fin de mejorar la cooperación bilateral en seguridad y defensa.

- Del 9 al 12 de marzo del 2020, se realizó en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, la XX Junta de Comandantes Fronterizos México–Guatemala, donde personal de MARINA y SEDENA, así como Delegaciones del Ministerio de Defensa de Guatemala abordaron temas de seguridad regional, a fin de intercambiar información, así como coordinar y planear operaciones coincidentes para fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad.

Asuntos Internacionales

- El 20 de septiembre de 2019, el Secretario de Marina, presidió la “Ceremonia de Develación del Busto del Capitán de Fragata Rafael Morán Valverde, Héroe del Combate Naval de Jambelí de la Armada del Ecuador”, en la Heroica Escuela Naval Militar de México, con la asistencia del Dr. Enrique Ponce de León Román, Embajador del Ecuador en México y el Contralmirante Darwin Jarrín Cisneros, Comandante General de la Armada de la República de Ecuador.

- Los días 23 y 24 de septiembre de 2019, se recibió la visita en la Ciudad de México, del General Terrence J. O’Shaughnessy y el Almirante Craig S. Faller, Comandantes de los Comandos Norte y Sur de EUA, respectivamente, con el fin de llevar a cabo una reunión de trabajo con los Secretarios de Marina y de la Defensa Nacional.
- El 26 de septiembre de 2019, el Secretario de Marina, asistió a la Ceremonia de Develación del Busto del Teniente de Artillería Luis Felipe José Azueta Abad en la Escuela Naval del Perú e imposición de Condecoración al Alto Mando de la MARINA, con la asistencia del Embajador de México en el Perú Víctor Hugo Morales Meléndez, y el Almirante Fernando Raúl Cerdán Ruiz, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, con el fin de fortalecer los lazos de hermandad entre nuestras Fuerzas Armadas.

Operaciones en Apoyo a la Seguridad Pública y Combate a la Delincuencia

La Armada de México, realizó la operación “Seguridad a Poliductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en el Tramo Tuxpan-Azcapotzalco”, en la que participaron un promedio mensual de 1,385 elementos, obteniéndose los siguientes resultados:



Fotografía 2. Actividades de Coordinación y Cooperación Internacional.



- Aseguró 178 tomas clandestinas y 215,530 litros de combustible.
- Aseguró 79 vehículos (camionetas *pick-up*, coches, tracto camiones, pipas y motocicletas).
- Aprehendió a 27 personas nacionales, por presumirse su probable responsabilidad en la comisión del delito de robo de hidrocarburos, por lo que fueron puestas a disposición de la autoridad competente.
- Aseguró 3,419.8 kilogramos de marihuana y 276.4 kilogramos de cocaína, con lo que se impidió una producción de 1.7 millones de dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 6.2 millones de pesos y 567.1 mil de dosis de cocaína con un valor estimado de 68.7 millones de pesos.
- Aseguró 68 armas cortas, 92 armas largas, 25 embarcaciones de diferentes tipos y 188 vehículos terrestres; además, aprehendió a 486 personas de nacionalidad mexicana y cinco extranjeras que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer diversos delitos del fuero federal.

Acciones de la Armada de México en el Mantenimiento del Estado de derecho

La MARINA, del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, ejecutó operaciones navales contra el narcotráfico, principalmente en las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:

- Erradicó 27 plantíos de marihuana y 82 plantíos de amapola, en un área de 12.6 y 49.7 hectáreas, respectivamente, con esto se evitó que llegaran a la sociedad mexicana 7.6 millones de dosis de marihuana con un valor estimado en el mercado de 23.2 millones de pesos y un millón de dosis de amapola con un valor de 33.6 millones de pesos.
- Aseguró 3,988.4 kilogramos de marihuana y 384.8 kilogramos de cocaína, con lo que se impidió una producción de 2 millones de dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 6.1 millones de pesos y 1.2 millones de dosis de cocaína con un valor estimado de 114.8 millones de pesos.
- Aseguró 54 armas cortas, 59 armas largas, 41 embarcaciones de diferentes tipos y 167 vehículos terrestres; además, aprehendió a 404 personas de nacionalidad mexicana y 11 extranjeras que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer diversos delitos de fuero federal.

Operaciones Coordinadas con otras Instituciones del Gobierno Federal

La MARINA en coordinación con la SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República (FGR) y con los gobiernos estatales y municipales de diversas entidades federativas, ejecutó operaciones del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, con los siguientes resultados:

Operaciones Navales de Vigilancia del Territorio, Espacio Aéreo y Mares Nacionales

Durante el 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, la Armada de México en cumplimiento a las atribuciones que le son delegadas sobre el mar territorial, zona económica exclusiva, espacio aéreo y costas del territorio, ejecutó 45,972 operaciones navales, con la participación promedio mensual 12,288 efectivos navales, con los siguientes resultados:

- Las unidades de superficie navegaron 539.5 mil millas náuticas; las aeronavales volaron 2.5 millones de millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 749.5 mil kilómetros en tierra.
- Se ejecutaron 603.8 mil inspecciones: 127.5 mil se realizaron a personas, 456.5 mil a contenedores, 3.1 mil a embarcaciones, 15.9 mil a vehículos y 760 aeronaves.

Con el fin de coadyuvar en la preservación de la seguridad nacional y la integridad territorial del país, la defensa nacional y la asistencia a la población en casos de desastre, con fecha 1 de octubre de 2019, se creó el Sector Naval de islas Marías, que dependerá orgánica, operativa, militar y logísticamente de la Cuarta Zona Naval, mediante Acuerdo Secretarial No. 476/2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de octubre de 2019.





Fotografía 3. Protección y vigilancia en las zonas marinas mexicanas.

Protección de Instalaciones Estratégicas

La Armada de México, mantuvo un despliegue operativo permanente en 56 empresas productivas del Estado, de las cuales 44 pertenecen a PEMEX, 11 a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y una más a la Compañía de Nitrógeno de Cantarell S.A de C.V., distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche, con los siguientes resultados del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020:

- 32,162 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los que se navegaron 32,419 millas náuticas, se volaron 15,527 millas náuticas y se recorrieron 347,552 kilómetros, con la participación de un promedio mensual de 1,233 elementos navales, una unidad aérea, seis buques y 11 embarcaciones menores.

Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE)

La MARINA participa permanentemente en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) conjuntamente con otras dependencias federales y del estado de Veracruz, para brindar seguridad, así como dar una respuesta rápida y adecuada, en caso de ocurrir alguna contingencia en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz. Del 1 de

septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, realizó las siguientes acciones preventivas:

- 1,162 patrullajes terrestres en los que recorrió 197,898 kilómetros con la participación de 120 efectivos en promedio mensual y 13 vehículos terrestres.
- 28 prácticas de capacitación, cinco reuniones de coordinación con el Comité de Planeación del PERE y seis visitas de verificación.

Operaciones para la Preservación de los Recursos Naturales Marítimos

La MARINA lleva a cabo apoyos de seguridad o acompañamiento a los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) durante la ejecución de los actos de inspección y vigilancia, entre otros, principalmente en el Alto Golfo de California en el seguimiento del efectivo cumplimiento y observancia de la legislación ambiental en materia de Áreas Naturales Protegidas y especialmente en el área de protección de la Vaquita Marina (*Phocoena Sinus*) y la Totoaba (*Totoaba macdonaldi*) para prevenir y evitar su mortalidad, su extinción y alteraciones en su hábitat, con los siguientes resultados:





Fotografía 4. Vigilancia a Instalaciones Estratégicas.

Iniciativa para la sustentabilidad en el Norte del Alto Golfo de California

La pesca ilegal de la totoaba afecta a la población de la vaquita marina, ya que estas quedan atrapadas accidentalmente en las redes utilizadas. La MARINA desarrolla y aplica la “Estrategia Integral para la Atención del Alto Golfo de California”, aborda tanto la protección de la vaquita marina, como la prevención de la pesca ilegal de totoaba.

- Dentro de esta estrategia se llevan a cabo operativos de vigilancia en el mar y en caminos y carreteras, cruces fronterizos y aeropuertos, como parte de los esfuerzos para la conservación de la vaquita se realizó junto con otras dependencias y organizaciones de la sociedad civil, un programa para la recuperación y eliminación de las denominadas redes fantasma, que constituyen un riesgo de enmallamiento y muerte para la vaquita marina.
- Se inspeccionaron 281 buques; 4,467 embarcaciones; 13,287 personas; 290 vehículos, con lo que cubrió 9,375 millas náuticas navegadas, 879 kilómetros recorridos a pie; aseguró 174 artes de pesca prohibidas, 49,698 metros de redes fantasmas abandonadas en alta mar.

Operaciones contra la Pesca Ilegal o Furtiva

La MARINA conjuntamente con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), en cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y su Reglamento, así como las Normas Oficiales Mexicanas en esta materia, desarrolló las acciones y medidas concretas para la ejecución de actos de inspección y vigilancia para salvaguardar los recursos pesqueros y acuícolas, como a continuación se indica:

- 165 operaciones terrestres y marítimas en unidades operativas de la MARINA, con la participación promedio mensual de 182 elementos navales.
- 168 inspecciones que incluyeron: 13 personas, 108 embarcaciones y 47 vehículos, de los que se aseguraron y entregaron a las autoridades competentes dos embarcaciones menores, 308 kilogramos de productos marinos y 957 artes de pesca.



Operaciones para la Protección de las Tortugas Marinas

La MARINA, estableció bases de operaciones en la franja costera del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe para la protección de los campamentos tortugeros establecidos en coordinación con las autoridades de PROFEPA, con los siguientes resultados:

- Se efectuaron patrullajes terrestres de vigilancia en las playas donde las tortugas marinas realizaron su desove, evitando con esto que las personas extrajeran los huevos de sus nidos.
- Para la protección de las tortugas marinas inspeccionó: 1,829 embarcaciones menores, 3,521 personas y 474 vehículos; con lo que la MARINA recolectó 141,241 huevos de tortuga marina y sembró otros 7,947; aseguró 156 huevos y recolectó seis nidos. Además, registró el arribo de 607,584 tortugas y desovaron 28,035,910 huevos, y se liberaron 2,159 crías y tortugas.

Operaciones de Búsqueda y Rescate

El 1 de noviembre del 2019 mediante Acuerdo Secretarial 548, se creó la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima de Islas Marías”, Nayarit, con la finalidad de efectuar operaciones de búsqueda, rescate, auxilio y vigilancia marítima en el área del Archipiélago de Islas Marías, con el propósito de salvaguardar la vida humana en la mar y coadyuvar en la preservación del Estado de derecho, así como de las áreas naturales protegidas de las zonas marinas mexicanas.

Actualmente la MARINA cuenta con 33 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) en ambos litorales del país, con unidades de superficie, aéreas y terrestres en beneficio de las personas que realizan actividades marítimas en aguas nacionales, mediante la aplicación del Plan General de Búsqueda y Rescate Marítimo (Marina Rescate), del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se logró lo siguiente:

- Con base a la coordinación y el apoyo de los mandos navales y las 33 ENSAR, distribuidas en las costas mexicanas, con el objetivo de salvaguardar



Fotografía 5. Operaciones de búsqueda y rescate.



la vida humana en la mar, se realizaron 455 operaciones, rescataron a 620 personas y recuperado 40 cuerpos, donde se efectuaron 80 evacuaciones médicas, 10 asistencias médicas, 49 remolques de embarcaciones, 16 apoyo de achique, 48 apoyos de seguridad y navegación en conserva.

Operaciones de Apoyo al Sector Turismo

La MARINA implementó acciones para fortalecer las condiciones de seguridad del turismo nacional e internacional que desarrolla sus actividades en las zonas marinas y playas mexicanas, coadyuvando con ello al desarrollo y fomento del mismo. De septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, logró los siguientes resultados:

- Escortó y dio seguridad a 794 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancias y zarpes de los puertos mexicanos, con una participación promedio mensual de 465 elementos, 55 unidades de superficie y 54 vehículos, con lo que se efectuaron 2,832 recorridos marítimos en muelles y bahías del país.
- Apoyó a las capitanías de puerto del país, al inspeccionar 1,375 embarcaciones prestadoras

de servicios turísticos en beneficio de 5,888 tripulantes y pasajeros con la finalidad de constatar que las embarcaciones cumplen con la normatividad en materia de navegabilidad y supervivencia en la mar.

Resultados en Seguridad a la Actividad Turística

Con el propósito de brindar protección y auxilio durante el periodo vacacional a turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas del país, puso en marcha la Operación Salvavidas “Invierno 2019”, con la participación de 4,018 elementos navales, 48 buques, 140 embarcaciones menores, 11 aeronaves y 249 vehículos terrestres, en la que se obtuvo los siguientes resultados:

- Se rescató a 58 personas que se encontraban en peligro de ahogarse; localizó y entregó a sus familias a 32 menores extraviados, además se proporcionó 179 atenciones médicas; se apoyó en tres ocasiones en el traslado a hospitales y se brindó auxilio a tres embarcaciones.
- Como parte de sus actividades y con el fin de ofrecer mayor atención al turismo nacional y extranjero, la MARINA implementó el programa de capacitación para formar salvavidas de playa,



Fotografía 6. Operaciones de apoyo al sector turismo.

impartido en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, Guerrero, con la certificación de 12 elementos navales.

Aplicación del Plan Marina COVID-19

Derivado de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020, se activó el Plan Marina de Auxilio a la Población en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre en su "Fase de Prevención y Auxilio" en los diferentes Mandos Navales, con las siguientes acciones:

- Se proporcionó apoyo al Instituto de Salud para el Bienestar en 16 entidades federativas, con la distribución de insumos y equipo médico siguiente: 47.8 mil batas quirúrgicas, 396 mil caretas protectoras, 24.6 mil caretas protectoras tipo ligera transparente rígida, 68 mil gafas protectoras, 1.6 mil litros de gel antiséptico, 106 mil guantes de látex, 31.7 mil máscaras médica textil sin filtro, 135 mil máscaras N95 con talco, 104 mil mascarillas quirúrgicas azul, 936 litros de solución antiséptica con gluconato de clorhexidina, 198 mil mascarillas quirúrgicas, tres termocicladores de tiempo real y 109 ventiladores.

- Se modificó el plan y programa de producción de vestuario y equipo, en atención a las necesidades de prendas de protección sanitaria, con lo cual se manufacturaron 1,701,480 cubrebocas, 53 mil juegos de pijama quirúrgica desechable, 67,655 batas quirúrgicas desechables, 9,156 juegos de ropa de cama, 106 overoles de proximidad, 595 kits de primer contacto, 595 kits de segundo contacto, 2,800 frazadas, 2,576 juegos de pijama quirúrgica de tela, 2,990 batas quirúrgicas de tela, 2,001 overoles biomédicos. Con ello se cubrieron las necesidades de los establecimientos médicos navales y centros de aislamiento voluntario en apoyo a la población.
- A fin de liberar la carga de trabajo de los hospitales navales de Veracruz y Acapulco designados como COVID-19, se habilitaron cuatro buques logísticos como estaciones médicas de superficie, en los que se proporcionaron 398 consultas externas a militares en activo y derechohabientes.
- Se efectuaron 17 operaciones de ambulancia aérea mediante las cuales se trasladaron 17 pacientes de casos sospechosos y confirmados con afectación del virus COVID-19.



Fotografía 7. Aplicación del Plan Marina COVID-19.



Fotografía 8. Centro de Aislamiento Voluntario (CAV).

- En el polígono naval de San Pablo Tepetlapa, en la alcaldía de Coyoacán, se apoyó a la población con el establecimiento de tres Centros de Aislamiento Voluntario (CAV) en el gimnasio del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), Centro de Estudios Superiores en Ciencias de la Salud (CENSIS) y en la Residencia Naval para Derechohabientes; y, de igual manera, un CAV en las instalaciones del Batallón de Infantería de Marina No. 24, y un CAV móvil en la Ciudad de México. En conjunto estos centros atendieron a 214 pacientes.
- Con motivo de la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, personal adscrito al Cuartel General del Alto Mando, participa en apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con recorridos en las alcaldías Coyoacán, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, para evitar saqueos a tiendas y casas comerciales, así como con presencia y seguridad en institutos y hospitales reconvertidos para proporcionar apoyo a la ciudadanía afectada por el COVID-19.
- De igual manera se participa con el traslado y seguridad de insumos médicos para atenciones del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) derivados de la contingencia sanitaria COVID-19.
- Se efectuaron 15 operaciones de transporte de insumos, equipo médico y electromédico en el marco del Plan Marina COVID-19 efectuando 52:20 horas de vuelo y 9,415 millas.
- Se efectuaron tres operaciones de ambulancia aérea para el traslado de pacientes de casos sospechosos y confirmados con afectación del virus COVID-19 con un tiempo total de 08:45 horas y 1,830 millas de vuelo.
- Derivado de la actual pandemia provocada por el COVID-19, y a solicitud del gobierno de la Ciudad de México (CDMX), se brinda apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX) efectuando presencia en las alcaldías de Coyoacán, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Hospitales de Alta Especialidad reconvertidos para atender a la población afectada por el virus, a efecto de disminuir la incidencia delictiva, evitar saqueos y robos a casas comerciales.
- De igual manera, la CLINAVSUR realizó la reconversión del área de Odontología para recibir casos sospechosos de COVID-19, impartándose pláticas de prevención al personal perteneciente al edificio sede y a los integrantes de la guardia en prevención durante los zafarranchos.

- Se establecieron tres Centros de Aislamiento Voluntario con capacidad para 2,200 personas; en el Golfo y Mar Caribe (100), en la Ciudad de México (2,000) y en el Pacífico (100), para la atención de pacientes con COVID-19 que presentan síntomas leves.
- Durante la pandemia citada, los establecimientos de Sanidad Naval brindan atención médica integral de manera continua de acuerdo a la infraestructura, se designaron nueve hospitales para realizar la reconversión a Hospitales COVID-19, donde se proporciona atención médica al personal naval, de la SEDENA y sus derechohabientes, de la Guardia Nacional, así como a no derechohabientes. A la fecha se han atendido 5,622 pacientes en “Hospitales COVID” y 1,750 pacientes en “Hospitales no COVID”.

Aplicación del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre

Asimismo, del 31 de mayo al 30 de junio de 2020, se aplicó el Plan Marina en su “Fase de Recuperación”, por afectaciones ocasionadas por la Tormenta Tropical “Cristóbal” y fuertes lluvias en municipios de los estados de Campeche, Tabasco y Yucatán,

donde apoyó y auxilió a la población civil, con los siguientes resultados:

- Preparación y distribución de 2,285 raciones y 1,549 litros de agua embotellada; proporcionó seis casas de campaña, 100 colchonetas, 72 catres, 140 cobertores, 100 kits de aseo personal, 1,735 despensas.
- Evacuación de 172 personas a lugares seguros, se brindó apoyo en el traslado de cinco toneladas de víveres diversos; realizó ocho operaciones con la participación de 39 elementos navales y dos vehículos tipo Ural, dos vehículos tipo comando, tres embarcaciones menores, dos helicópteros MI-17 y una cocina móvil en beneficio de 9,494 personas.

Del 24 de julio al 3 de agosto de 2019, por el paso del huracán “Hanna” en el norte del país, los Mandos Navales de la Primera Zona Naval, en Tampico, y el Sector Naval de La Pesca, aplicaron el Plan Marina en su “Fase de Prevención”, durante la cual se realizaron las siguientes acciones:

- Coordinaciones con las autoridades estatales y municipales de Protección Civil del estado de



Fotografía 9. Aplicación del Plan MARINA.

Tamaulipas, a fin de alertar a la población y verificar las condiciones de los refugios temporales.

- Se establecieron recorridos terrestres de vigilancia y reconocimiento en las zonas afectadas, por el periodo del 25 al 31 de julio del actual.
- Integración de brigadas de apoyo con personal pertenecientes al Batallón de Infantería de Marina Número 1, con material de apoyo logístico y vehículos terrestres.

Ayuda Humanitaria Internacional

La MARINA, por instrucciones del Presidente de la República, proporcionó ayuda humanitaria internacional en los siguientes eventos:

- Del 1 de septiembre al 12 de noviembre de 2019, puso en operación la “Fase de Auxilio” del Plan Marina con la finalidad de brindar ayuda humanitaria y coadyuvar con las autoridades civiles en el control del flujo migratorio que proviene de Centroamérica (Salvador, Honduras y Guatemala). En albergues instalados en Hidalgo, Chiapas, Tijuana, Baja California y la Ciudad de México se ubicaron cocinetas móviles para preparar y distribuir 86,810 raciones, 6,950 litros de agua embotellada; 6,200 litros de bebidas calientes, contando con la participación de dos cocinas móviles, tres vehículos y 131 elementos navales para proporcionar seguridad, con estas acciones se benefició a 37,825 personas.
- Del 16 de septiembre al 2 de octubre de 2019, por el paso del Huracán “Dorian” se brindó ayuda humanitaria al país de las Bahamas, con la participación del Buque Auxiliar Multipropósito ARM “HUASTECO” (AMP-01) con 130 elementos navales, arribando al puerto de *Nassau*, se transportó: 1,008 cajas de despensas, 504 kits de cocina, 940 kits de limpieza, 2,950 kits de aseo personal, 4,250 colchonetas, 7,460 cobertores, 2,744 casas de campaña, 3,070 biberones de diferentes tamaños, 540 botellas de suero, 2,670 paquetes de toallas femeninas y 175 botes de leche en polvo.

Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales

La MARINA coordina con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para realizar actividades de conservación, protección y restauración de los ecosistemas forestales, además de coadyuvar con esta en la protección y conservación del medio

ambiente y de la afectación generada por los incendios forestales, con las siguientes acciones:

- Participó en el combate de incendios, con 589 elementos navales, 82 vehículos (pipas, ambulancias, vehículos de transporte y un helicóptero MI-17 con helibalde), en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- Se combatieron 71 incendios en total, que afectaron 79,658 metros cuadrados y 20 hectáreas, donde vertieron 245 descargas de helibaldes, con un total de 2 millones de litros de agua, transportando a 142 brigadistas.

Acciones de Labor Social

La SEMAR apoyó a la población civil en diversas comunidades costeras marginadas, con la participación promedio mensual de 285 elementos navales en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, con los resultados:

- Proporcionó 13,555 servicios médicos y odontológicos; aplicó 3,352 dosis de biológicos en dos campañas de vacunación y aplicó 1,029 inyecciones, 22 pláticas de promoción de la salud y 10 campañas contra obesidad y sobrepeso; distribuyó 80 mil litros de agua potable y suministró 38 piezas de medicamentos, con estas acciones se benefició a 66,148 personas.
- Participó en 73 ceremonias cívicas e izado de bandera, instrucción militar a escoltas y banda de guerra en planteles educativos.
- También apoyó con tres vuelos de ambulancia a la Fundación *Michou y Mau* desde diferentes partes del país a la Ciudad de *Galveston*, Texas, EUA., con el transporte de tres niños con lesiones por quemaduras para su atención médica.

Servicio Militar Nacional

El Servicio Militar Nacional (SMN), tiene como objetivo principal inculcar en la juventud mexicana los principios y valores que le permitan desarrollar habilidades, para coadyuvar en la realización de acciones cívicas que contribuyan en forma específica al beneficio social del país.

- La MARINA capacitó de septiembre de 2019 a junio de 2020 en materia de protección civil en





Fotografía 10. Acciones de Labor Social.

sus 23 centros de adiestramiento del Servicio Militar Nacional, a un total de 8,114 conscriptos marinos de las clases 2000 y 2001.

Capacitación del Personal Naval

Con el fin de satisfacer las necesidades de capacitación y adiestramiento, se continúa con la preparación del personal naval a través de difusión de la doctrina operacional, con técnicas, tácticas y las normas aplicables en operaciones diferentes de la guerra y como resultado de los lazos de amistad con países amigos, la MARINA capacita a su personal en el extranjero.

- Del 2 de enero al 7 de febrero de 2020, cuatro elementos navales efectuaron el Curso “Aviation Safety Officer” (ASO), en la *Naval Air Station Pensacola*, Florida, EUA.
- Del 11 de enero al 17 de marzo de 2020, un elemento naval efectuó la capacitación para “Profesor del idioma de Inglés” en la Escuela de Idiomas de las Fuerzas Canadienses Quebec, Canadá.
- Del 11 de enero al 17 de marzo de 2020, un elemento naval, efectuó el curso de “Inglés de

Larga Duración”, en la Escuela de Idiomas de las Fuerzas Canadienses en Saint Jean, Canadá.

- Del 12 de enero al 1 de febrero de 2020, cuatro elementos navales efectuaron el entrenamiento para formar Instructores de Pilotos y Operadores de Sensor de Vigilancia y Reconocimiento (IVR, por sus siglas en inglés).
- Del 14 de enero al 3 de marzo de 2020, tres elementos navales efectuaron el curso “*Cyber Network y Cyber Security*”, en EUA.
- En la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA, por sus siglas en inglés), celebrado en *Lackland*, Texas, EUA, se impartieron lo siguientes cursos:
 - Del 15 de enero al 17 de abril de 2020, dos elementos navales el Curso “*Basic Helicopter Crew Chief*”.
 - Del 20 de enero al 6 de febrero de 2020, 15 elementos navales realizaron el curso de Entrenamiento Médico Táctico.





Fotografía 11. Capacitación del Personal Naval.

- Del 30 de enero al 4 de marzo de 2020, dos elementos navales efectuaron el curso “*On the Job Training*”.
- Del 28 de febrero al 21 de marzo de 2020, dos elementos navales realizaron el curso “*Basic Instructor*”.
- Del 31 al 21 de marzo de 2020, un elemento naval efectuó el curso “*Search And Rescue Planning*” (SAR, por sus siglas en inglés).
- En el George C. Marshall Center en Garmisch, Alemania, se impartieron los siguientes cursos:
 - Del 20 al 25 de enero de 2020, un elemento naval efectuó el Curso “*Global CT Community of Interest Workshop*”.
 - Del 9 de febrero al 13 de marzo de 2020, un elemento naval realizó el curso “*Program on Terrorism and Security Studies*”.
- Del 9 al 20 marzo de 2020, un elemento naval efectuó el curso de “Oficial de Logística de las Naciones Unidas”, en la Escuela de Misiones Internacionales y Acción, en Bogotá, Colombia.
- Del 26 de enero al 21 de diciembre de 2019, un elemento naval efectuó el curso de Estado Mayor, en la Academia de Guerra Naval en Viña del Mar, Chile.
- Del 2 de febrero al 22 de febrero 2020, un elemento naval efectuó el curso de “Oficiales de Naciones Unidas” (UNSOC, por sus siglas en inglés), en el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC), en Santiago de Chile.
- En la Escuela de Inteligencia Naval, en Chile, se imparten los siguientes cursos:
 - Del 2 de febrero al 4 de octubre de 2020, un elemento naval realiza la Especialidad de Inteligencia Naval.
 - Del 2 de febrero al 3 de noviembre de 2020, dos elementos navales efectúan la Especialidad Complementada de Inteligencia Naval (Gente de Mar).
- Del 11 de enero al 17 de marzo de 2020, un elemento naval efectuó la Capacitación para Profesor de idioma de inglés, en la Escuela de Idiomas de las Fuerzas Canadienses Quebec, Canadá.





- Del 22 de enero al 27 de febrero de 2020, un elemento naval efectuó el Curso “*Comprehensive Crisis Management*”, en Hawái, EUA.
- En Tampa, Florida, EUA, se impartieron los siguientes cursos:
 - Del 24 de enero al 8 de febrero de 2020, un elemento naval efectuó el Curso “*Countering Violent Extremist Seminar*”.
 - Del 7 al 24 de febrero de 2020, un elemento naval efectuó el curso Special “*OPS Combating Terrorism*”.
- Del 28 de enero al 5 de abril 2020, un elemento naval efectuó el curso “*ALC Specialized English Traininfg Only y Flight*”, en el Instituto de Idiomas de la Defensa (DLI, por sus siglas en inglés), en la Base Aérea Lackland, Texas y Wright Patterson.
- En *Newport, Rhode Island*, EUA, se impartieron los cursos:
 - Del 27 de marzo al 19 de junio de 2020, dos elementos navales, el curso de International “*CIC Watch Officer*” y otros dos elementos navales efectuaron el curso de “*International Surface Warfare Officer School*”.
 - Del 8 de marzo al 22 de junio de 2020, dos elementos navales efectúan el curso “*International Surface Warfare Officer Department Head Operations Speciality*”.
- En *Yorktown*, Virginia, EUA.
 - Del 19 de febrero al 4 de marzo de 2020, dos elementos navales efectuaron el curso “*Port State Control Officer*” (PSCO, por sus siglas en inglés).
 - Del 23 de febrero al 7 de marzo de 2020, un elemento naval efectuó el curso “*Explosives Handling Supervisor*”.
- Del 2 de marzo al 21 de junio de 2020, un elemento naval efectuó el curso “*International Maritime Officer*” (IMOC, por sus siglas en inglés), en el Centro de Entrenamiento del Servicio de Guardacostas de los EUA.
- Del 10 de enero al 31 de diciembre de 2020, un elemento naval efectúa la Segunda Especialidad Profesional de Hidrografía, en la Escuela de Hidrografía de la Dirección de Hidrografía y Navegación, Callao, Perú.



Fotografía 12. Capacitación del Personal Naval.



- En la Escuela Superior de Guerra Naval, celebrado en Punta, Perú, se imparten los siguientes cursos:
 - Del 6 de enero al 31 de diciembre de 2020, un elemento naval efectúa el curso Alto Mando, Maestría en Política Marítima.
 - Del 6 de enero al 31 de diciembre de 2020, un elemento naval efectúa el curso “Comando y Estado Mayor”.
- Del 18 de enero al 18 de diciembre de 2020, un elemento naval efectúa la segunda especialidad profesional de Guardacostas, en Lima, Perú.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP)

Como parte de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, Capitanes y Oficiales de la MARINA, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, participaron como Observadores Militares y Oficiales de Estado Mayor, como se describe a continuación:

- En marzo de 2020, una Capitán de Corbeta del Servicio de Sanidad Naval, Médico Cirujano Naval, fue desplegada en el grupo de observadores militares de las Naciones Unidas en la India y

Pakistán, desempeñándose en el Cuartel General en la Ciudad de Islamabad, Pakistán.

- En la Misión de Verificación de la ONU de Colombia, asistieron como observadores militares los siguientes elementos navales:

- A partir de enero de 2020, un Capitán de Navío quien funge como asesor militar en la oficina subregional de Mocoa, Colombia.

- A partir de enero de 2020, un Capitán de Corbeta licenciado en administración, funge como parte del equipo local de Anorí departamento de Antioquia, Colombia.

- Se continúa formando parte del Grupo Técnico en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (GT-OMP), coordinado por la SRE e integrado por la SEDENA, CNS y la SHCP, quienes analizan la prospectiva de participación de México en Operaciones de Paz.

Sistema de Búsqueda y Rescate

La MARINA fortaleció la capacitación del personal integrante del Sistema de Búsqueda y Rescate (SAR, por sus siglas en inglés), mediante diversos cursos a



Fotografía 13. Capacitación del Sistema de Búsqueda y Rescate.

143 elementos navales en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo:

- Un curso de “Planeamiento de Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo”, a 20 elementos navales.
- Un curso de “Coordinador en Escena de Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo”, a 18 elementos de la institución.
- Un curso de “Comunicaciones de Emergencia en Operaciones de Búsqueda y Rescate”, en beneficio de 15 elementos navales.
- Dos cursos de “Patrón de Embarcación *Defender*”, impartido a 25 elementos navales.
- Un curso de “Nadador de Rescate de Superficie”, impartido a ocho elementos navales.
- Un curso de “Nadador desde Helicóptero”, a 11 elementos de la MARINA.
- Un curso Básico de Operación de Embarcaciones tipo *Motor Life Boat (MLB)*, por sus siglas en inglés, a nueve elementos navales.

- Un curso de “Mantenimiento Básico de Embarcaciones tipo *MLB*”, impartido a ocho elementos de la MARINA.
- Un curso de “Mantenimiento Intermedio de Embarcaciones tipo *MLB*”, impartido a ocho elementos de la MARINA.
- Un curso Intermedio de “Operación de embarcaciones *MLB*”, a nueve elementos navales.
- Un curso de “Salvavidas de Playa”, a favor de 12 elementos navales.

Cruceros de Instrucción

Los cruceros de instrucción a bordo de diferentes unidades operativas son parte esenciales para el adiestramiento del personal naval ya que se pone en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de los Planteles Educativos Navales, y se estrechan lazos de amistad entre las naciones y diversas Fuerzas Armadas, en este sentido se llevaron a cabo los siguientes cruceros:

- El Buque Escuela Velero “CUAÚHTEMOC” (BE-01) concluyó el 8 de noviembre el crucero de instrucción “Europa del Norte 2019”, realizando



Fotografía 14. Cadetes en Crucero de Instrucción.

el siguiente Itinerario: Acapulco, Guerrero; Balboa, Panamá; Frontera, Tabasco; Veracruz, Veracruz; Frontera, Tabasco; *Halifax*, Canadá; *Belfast*, Irlanda del Norte; *Rouen*, Francia; *Scheveningen*, Holanda; Londres, Inglaterra; *Aalborg*, Dinamarca; *Fredrikstad*, Noruega; *Bergen*, Noruega; *Aarhus*, Dinamarca; *Rostock*, *Kiel* y Hamburgo, Alemania; Dublín, Irlanda; Las Palmas, España; Cartagena de Indias, Colombia y Balboa, Panamá, poniendo en alto el nombre de la MARINA y México en todos los puertos a los que arribó.

- Del 1 de junio al 20 de octubre de 2019, un elemento naval participó en el Crucero de Instrucción a bordo del Buque Escuela ARC “GLORIA” de la Armada de Colombia.
- Del 3 de junio de 2019 al 6 de enero de 2020, un elemento naval participó en el Sexagésimo Cuarto Crucero de Instrucción a bordo del Buque Escuela “ESMERALDA” de la Armada de Chile.

Moral, Promociones y Evaluación del Desempeño del Personal Naval

Con el fin de reconocer y estimular al personal naval para que continúen con su preparación y sirvan a la nación con honor, deber, lealtad y patriotismo, de diciembre de 2019 al mes de agosto de 2020, se otorgaron condecoraciones y distintivos académicos de la manera siguiente:

- Como reconocimiento a la perseverancia del personal naval en el servicio activo, otorgó 1,897 condecoraciones de perseverancia de Sexta a Primera Clase de 10 a 35 años de servicio.
- Al personal que concluyó satisfactoriamente los estudios de Maestría y Especialidad en el Centro de Estudios Superiores Navales, entregó placas en reconocimiento a 31 discentes de la Maestría en Seguridad Nacional, 63 de la Maestría en Administración Naval, 11 de la Especialidad de Sistemas de Armas, cinco de la Especialidad de Inteligencia Naval, seis de la Especialidad de Comunicaciones Navales y seis de la Especialidad de Electrónica Naval.
- A su vez, entregó los siguientes Gafetes (distintivos): 57 de la Especialidad de Logística Operativa, cinco de la Maestría en Seguridad de la Información, cinco de la Maestría en Ciencia Política y cinco de la Maestría en Geopolítica; 127 de la Especialidad de Mando Naval, seis de la Especialidad de Análisis de Operaciones, siete

de la Especialidad de Informática, y 25 de la Especialidad en Derecho del Mar y Marítimo.

Mando y Control

Las capacidades del Sistema de Mando y Control de la Armada de México, se mantiene bajo un programa permanente de mejora de infraestructura, sistemas, equipos y capacitación del personal, a fin de perfeccionar el seguimiento de las operaciones que realiza la institución, por sí sola y para coadyuvar con las autoridades de los tres niveles de Gobierno, al respecto se realizó lo siguiente:

- Se encuentra en proceso de gestión ante la embajada de los EUA, la entrega-recepción de equipos del Sistema de Vigilancia de Operaciones Aéreas y Marítimas (AMOSS, por sus siglas en inglés) para seis Regiones Navales.
- Fueron capacitados 145 elementos de Capitanes y Oficiales de los diferentes Mandos Navales de 200 que se tiene proyectado, con el objetivo de obtener las habilidades y destrezas para explorar las capacidades de los sistemas, herramientas y programas digitales que tiene en el Centro de Mando y Control de la Armada de México y en las salas y módulos de Mando y Control de los Mandos Navales, a fin de optimizar los recursos humanos y materiales en las operaciones navales.
- El Centro de Mando y Control de la Armada de México, es el “Centro Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimos” así como “Centro Regional de Búsqueda y Rescate Marítimos” ante la OMI (Organización Marítima Internacional).

Unidad de Ciberseguridad

La Unidad de Ciberseguridad (UNICIBER), del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, realizó las siguientes acciones:

- En las actividades de ciberseguridad y ciberdefensa, se efectuó el monitoreo permanente de la infraestructura de red informática institucional a través del ciberespacio, en apoyo a las operaciones navales que se desarrollan en los entornos marítimo, aéreo y terrestre para beneficio de la sociedad mexicana.
- Dentro de las actividades seguridad de la información, se generaron 207 productos de seguridad en el ciberespacio, de los cuales: 52 boletines de concientización, 128 reportes, 23



boletines y cuatro alertas de ciberseguridad y ciberdefensa, con lo cual se implementaron medidas y controles para gestionar el riesgo cibernético institucional, a fin de reducir las conexiones maliciosas y evitar ciberataques.

- Con el fin de contribuir con el esfuerzo nacional para reducir la vulnerabilidad cibernética, se participó en 33 reuniones de coordinación a nivel nacional con instancias de seguridad nacional y organismos que cuentan con infraestructura crítica nacional, así como con otras Fuerzas Armadas en el ámbito internacional, generándose acciones que permitieron proporcionar seguridad en el ciberespacio dentro del territorio nacional para mantener la provisión de bienes y servicios a la sociedad mexicana en y desde el ciberespacio.
- Dentro de las actividades de coordinación y cooperación con otras Fuerzas Armadas y Organismos Internacionales, se participó en los siguientes ejercicios y cursos de ciberseguridad y ciberdefensa:
 - Del 23 al 27 de septiembre del 2019, tres Capitanes y dos Oficiales participaron en el ejercicio de ciberseguridad internacional “Cyber Cay 2019” en las instalaciones de la Guardia Nacional del Estado de Rhode Island, EUA, mismo que forma parte del programa de cooperación entre la MARINA y el *United States Northern Command (USNORTHCOM)*, por sus siglas en inglés).
 - El 5 de agosto de 2020, dos Capitanes y seis Oficiales participaron en el ejercicio “OEA Cyberwomen Challenge 2020” versión online, el cual tuvo como finalidad alentar a las mujeres a mejorar su conocimiento de ciberseguridad, motivarlas a seguir preparándose e incrementar su liderazgo e incrementar las capacidades institucionales de ciberseguridad.
 - Del 3 al 7 de febrero de 2020, diez elementos navales participaron en el “Curso Básico de Ciberseguridad” como parte del programa de cooperación MARINA–USNORTHCOM en las instalaciones de la Unidad de Ciberseguridad de esta Secretaría de Marina.
 - Del 10 al 14 de febrero de 2020, 10 elementos navales participaron en el “Curso Avanzado de Ciberseguridad” como parte del programa de cooperación MARINA–USNORTHCOM en las instalaciones de la Unidad de Ciberseguridad.

Actividades con Legisladores Federales

Cámara de Senadores

- El 18 de septiembre de 2019, la Cámara Alta aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Marina y de Relaciones Exteriores, en el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que personal de la Armada de México participe con el Buque ARM “HUASTEKO” (AMP-01) transportando personal de Infantería de Marina, Sanidad y representantes de la Comisión Nacional de Protección Civil, a fin de entregar Ayuda Humanitaria por parte de México a la población que resultó afectada por el paso del Huracán “Dorian” en Las Bahamas.
- El 1 de octubre de 2019, la Cámara Alta aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Marina y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos de las Zonas Marinas Mexicanas (LVZMM).
- El 3 de octubre de 2019, la Cámara Alta aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Marina y de Relaciones Exteriores, donde autorizó la salida de tropas de MARINA para asistir al Ejercicio Multinacional de Ayuda Humanitaria - Mitigación de Desastres “SOLIDAREX-2019” del 15 al 31 octubre del 2019, a Sudamérica con la participación de los países de Colombia, Ecuador, México, Perú y Estados Unidos.
- El 8 de octubre de 2019, se asistió a la inauguración de la “Jornada de Aguas, Mares y Océanos” en el Senado, siendo anfitriones el Presidente de la Comisión de Marina y Presidente de la Junta Coordinación Política de la Cámara de Senadores.
- El 8 de octubre de 2019, se asistió al foro del “Día Mundial del Corazón” en el Senado de la República, con integrantes de la Comisión de Salud.
- El 16 de octubre de 2019, Senadores de la Comisión de Marina efectuaron visita a la Heroica Escuela Naval Militar y Centro de Capacitación para Tripulaciones de Vuelo en el estado de Veracruz, cuyo objetivo fue conocer cómo se forman a los futuros líderes de la Armada de México preparándolos con los más altos estándares educativos estableciendo vínculos con instituciones educativas tanto nacionales como internacionales.



- El 6 de noviembre de 2019, se efectuó en el Club Naval Norte de la MARINA reunión con Senadores de la Comisión de Marina, con el fin de explicarles la iniciativa que reforma, deroga y actualiza la “Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Navegación y Comercio Marítimo, así como Ley de Puertos”, para fortalecer la Autoridad Marítima Nacional, asistiendo en representación del Alto Mando el Jefe de Estado Mayor General, junto con personal de la Universidad Naval, Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, Unidad de Asesoría Jurídica del Estado Mayor y Unidad Jurídica.
- El 14 de noviembre de 2019, la Cámara Alta aprobó los dictámenes de la Comisión de Marina para la ratificación de Grados Navales de personal naval que asciende por facultad del Mando Supremo.
- El 12 de febrero de 2020, Senadores de la Comisión de Marina efectuaron visita al Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina en Champotón, Campeche, cuyo objetivo fue conocer como se inculca la doctrina, principios, valores y conocimientos de excelencia para formar líderes, capaces de ejercer el mando a su nivel con el fin de proporcionar a las unidades y establecimientos de la Armada de México, el recurso humano altamente preparado en las tácticas y técnicas de la Infantería de Marina.
- El 20 de febrero de 2020, la Cámara Alta aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Defensa, donde autorizó a personal de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar participar en el desfile militar con motivo del CLXXVI aniversario de la independencia de República Dominicana el 27 de febrero 2020.
- El 27 de febrero de 2020, discentes de las Maestrías XLVII Promoción de Seguridad Nacional y de la VI Promoción de Ciencia Política, pertenecientes al CESNAV, efectuaron visita a la Cámara de Senadores donde hicieron recorrido por las instalaciones, así como también recibieron conferencia por parte de la Presidenta Mesa Directiva del Senado, con la presencia de varios integrantes de la Comisión de Marina.
- El 10 de marzo de 2020, asistió el Jefe de la Unidad Coordinadora de Seguridad de los Estados (UNICOSE) a la reunión “Inseguridad que actualmente afecta al estado de Morelos” en el Senado de la República.

Cámara de Diputados

- Se continuó apoyando con asesorías, a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres en los trabajos relacionados con la elaboración de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para la creación de la “Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil”.
- A partir del 11 de septiembre de 2019, a solicitud del Diputado Javier Salinas Narváez, se integró un grupo de trabajo conformado por diferentes instancias de MARINA, legisladores y asesores, con el fin de generar una iniciativa con proyecto de decreto para la creación de la “Ley Nacional de Seguridad Informática”.
- El 25 de septiembre de 2019, se impartió en la H. Cámara de Diputados, el “Segundo Curso Introductorio de Seguridad Nacional” a legisladores y asesores de diferentes Comisiones y Fracciones Parlamentarias; citado curso fue expuesto por directivos del CESNAV y el Colegio de Defensa Nacional.
- El 25 de octubre de 2019 el Diputado Federal Jesús Fernando García Hernández (Integrante de la Comisión de Marina en la Cámara de Diputados), intercambió opiniones con la institución para sumar esfuerzos, con respecto a la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de Navegación y Comercio Marítimos y de Puertos, así como la iniciativa propuesta por citado legislador, para crear una Universidad Nacional Náutica Mercante.
- El 5 de noviembre de 2019 a solicitud del Diputado Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), se apoyó a la Cámara de Diputados con Escolta, Banda de Guerra y Banda de Música para el acto de izado de Bandera; asimismo y en el marco de la celebración del “Día de la Armada de México”, se instaló una exposición temporal alusiva a citado evento.
- El 13 de noviembre de 2019, se apoyó al Diputado Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, con dos ponentes para el foro legislativo académico: “La Seguridad Nacional en México, ante las necesidades actuales de seguridad en la sociedad”, el cual se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
- A partir del 12 de febrero de 2020, a solicitud de una Diputada Federal, se integró un grupo de trabajo conformado por diferentes instancias de



MARINA, legisladores y asesores, con el fin de generar una iniciativa con proyecto de decreto para la creación de la una instancia facultada para atender las controversias judiciales del ámbito marítimo en México.

- El 25 de febrero de 2020, discentes de la XLVII promoción de la Maestría en Seguridad Nacional y VI promoción de la Maestría en Ciencia Política del CESNAV, realizaron una visita a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, donde les fue impartida una conferencia y dos Talleres: “Constructores de la Democracia” y “Congreso de los Jóvenes”.
- El 26 de febrero de 2020, a solicitud del Diputado Federal Presidente de la Comisión de Amistad de Azerbaiyán, se apoyó con una banda de música, en la ceremonia de conmemoración del Aniversario Luctuoso del Genocidio de Joyali.
- Los días 3 y 4 de marzo de 2020, a solicitud de la Diputada Federal Presidente de la Comisión de Marina, se apoyó con una exposición temporal en el lobby principal de la Cámara de Diputados: “El empoderamiento de la mujer en el ámbito marino”, así como con tres expositoras y 50 elementos como público en citado Foro.

- El 11 de mayo de 2020, a solicitud de la Diputada Federal Presidente de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, se sostuvo una videoconferencia entre personal de MARINA y legisladores de citada Comisión, con el fin de conocer los alcances del Plan Marina, con relación a la pandemia de COVID-19.

- El 6 de mayo de 2020, una Diputada Federal integrante de la Comisión de Marina, hizo un reconocimiento al Almirante Secretario de Marina y al personal naval, por las acciones emprendidas en beneficio de la recuperación de la paz social en la Región de la Chontalpa, Tabasco.

Como parte de la relación interinstitucional con la H. Cámara de Diputados:

- Se llevaron a cabo reuniones con legisladores de la Comisión de Marina, Comisión de Gobernación y Población y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), PAN, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Encuentro Social (PES), Movimiento Ciudadano (MC), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido del Trabajo (PT) de la Cámara de Diputados, con el fin de concientizarlos sobre el actuar de la



Fotografía 15. Actividades de la Cámara de Diputados.

Autoridad Marítima Nacional, así como destacar las modificaciones necesarias a la legislación vigente, para fortalecer el desarrollo marítimo nacional.

- Se proporcionó a las Comisiones y Legisladores que lo solicitaron, toda la información y opinión institucional sobre temas e iniciativas que reforman, derogan o adicionan las leyes siguientes: Orgánica de la Administración Pública Federal; de Navegación y Comercio Marítimos; de Puertos; de Vertimientos; Federal del Mar; General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas.
- Asimismo, se atendieron todas las solicitudes efectuadas por diversos legisladores, las cuales fueron requeridas por personas pertenecientes a sus distritos electorales, dando una pronta solución a cada una de ellas, apegado a derecho y promoviendo en todo momento los Derechos Humanos.

Unidad de Asesoría Jurídica

La Unidad de Asesoría Jurídica del Estado Mayor General de la Armada, (UNAJEMGA), tiene como misión, elaborar los anteproyectos de leyes y reglamentos; participar en los proyectos de acuerdos, directivas y demás disposiciones jurídicas que conforman la normatividad aplicable en el ámbito naval militar, para mantener actualizados dichos ordenamientos; así como, participar en la coordinación y enlace con otras dependencias y organismos que tienen relación con el quehacer de la MARINA en materia legislativa.

Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se dio a conocer a los Mandos, Establecimientos y Unidades de la Armada de México, a través de 52 publicaciones con información actualizada de diversos ordenamientos y disposiciones, entre las que destacan:

Convenios:

- “Protocolo de Actuación para la Investigación de Delitos vinculados a la Materia de Hidrocarburos en Instalaciones Marinas y Embarcaciones”, publicado el 29 de enero de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- De colaboración entre la Secretaría de Marina-Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por el que se establecen compromisos de coordinación y acciones de coadyuvancia entre ambas dependencias que faciliten su actuar, generando

mayores y mejores resultados en el control que sobre las pesquerías debe tener el Estado mexicano, publicado el 31 de marzo de 2020, en el DOF.

Decretos:

- Por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Ascensos de la Armada de México, publicado el 6 de marzo de 2020, en el DOF.
- Por el que se comunica el Reglamento del CESNAV, publicado el 13 de marzo de 2020, en el DOF.
- Por el que se expide el Reglamento de Ley de Educación Naval, publicado el 27 de enero de 2020, en el DOF.
- Por el que se publica el Acuerdo Secretarial 139/2020 del 18 de marzo del 2020, en el que se modifica el Acuerdo Secretarial 476/2019 por el cual se crea el Sector Naval de Islas Marías, en el estado de Nayarit, publicado el 30 de marzo de 2020, en el DOF.
- Declaratoria de abandono de 27 embarcaciones menores y 19 motores fuera de borda localizadas en las aguas donde la Capitanía Regional de Puerto Chiapas, ejerce su jurisdicción, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020.

Acuerdos:

- Por el que se establece veda temporal para la pesca de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, así como de los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima publicado el 13 de marzo de 2020, en el DOF.
- Acuerdo Secretarial 139/2020, por el que se crea el Sector Naval de Islas Marías, en el estado de Nayarit, de fecha 18 de marzo de 2020.
- Publicado en el DOF el 29 de abril de 2020, el Acuerdo por el que se establece el volumen de captura permisible para el aprovechamiento de curvina golfina en Aguas del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para la temporada de pesca 2020.



- Acuerdo por el que se otorga la autorización para el uso y aprovechamiento a favor de la Secretaría de Marina, sobre diversos terrenos en el Archipiélago Islas Marías, ubicados en la Isla María Madre, localizada a 112 kilómetros de la costa del estado Mexicano de Nayarit, publicado el 27 de mayo de 2020, en el DOF.
- Fue publicado en el DOF el Acuerdo Secretarial número 240/2020, de fecha 29 de mayo de 2020; mediante el cual se crean el distintivo “Para Servir a México”, el cual será otorgado al personal naval o civil que participe o haya participado en el planeamiento, o conducción de las operaciones para la atención de la emergencia sanitaria, provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

Directivas:

- Se da a conocer, la directiva para sancionar disciplinariamente al personal naval que haga uso de drogas y psicotrópicos sin prescripción médica, publicado el 12 de noviembre de 2019, en el DOF.
- Directiva EMGA-027/2020, DIRUNAJEMGA-001/20, de fecha 21 de marzo de 2020; mediante el cual se comunica la directiva que regula la presentación del personal naval.
- Fue comunicada la directiva EMGA 044/2020 de fecha 25 de mayo de 2020, la cual establece las acciones que deberá implementar el personal naval en el desarrollo de tareas en materia de Seguridad Pública, fiscalizada, subordinada y complementaria a la Guardia Nacional.

Bases:

- Se encuentra en análisis y consenso con los entes correspondientes, para llevar a cabo la actualización del siguiente ordenamiento jurídico:
 - Reglamento de la Heroica Escuela Naval Militar.
- Se atendieron 29 solicitudes de opiniones institucionales requeridas por el sistema de Automatización de Opiniones (SAO) dependiente de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la SEGOB. Correspondiente a los siguientes asuntos: diversas iniciativas con proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar disposiciones de ordenamientos legales, presentados por integrantes del Honorable Congreso de la Unión.
- Se recibieron y emitieron requerimientos para participar en la emisión de opiniones para la

elaboración de instrumentos jurídicos, por parte de los siguientes entes:

- Cámara de Diputados, Secretaría de Gobernación y Secretaría de la Defensa Nacional.
- Se analizaron y aprobaron 130 propuesta de escudo y heráldica de establecimientos de la Armada de México, con el fin de exaltar el espíritu de cuerpo y orgullo del personal naval que las integra.

Coordinación General de Aeronáutica Naval

Entre las acciones realizadas para fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México, destaca lo siguiente:

Programa de Mantenimiento Aeronaval

- Se logró mantener el nivel operativo de las aeronaves en un 53.2%, realizándose 99 servicios de mantenimiento preventivo; de los cuales 45 fueron para aeronaves de ala fija y 54 para ala móvil y 117 servicios de mantenimiento correctivo; destinados a 79 unidades de ala fija, (dentro de los cuales se considera la reparación mayor a un avión Maule MX-7-180) y 38 para ala móvil.

Seguridad Aeronaval

- El personal de Aeronáutica Naval, impartió el Diplomado de Enfermería de Vuelo a 15 elementos y se llevó a cabo el Programa de Higiene Mental en la Base Aeronaval de Chetumal (BASANCHET), Base Aeronaval de Campeche (BASANCAMP), Base Aeronaval de Coatzacoalcos (BASANCOAT), Base Aeronaval de Tapachula (BASANTAP) y Escuadron Aeronaval-261 (ESCAN-621) con base en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Fortalecer las Capacidades de Respuesta Operativa de las Fuerzas Armadas

- Conversión de dos aviones *Lear Jet 45* a versión ambulancia aérea, fortaleciendo la capacidad de transporte de ambulancia aérea.
- Recepción en calidad de comodato de helicóptero *Eurocopter* modelo EC-145 por parte de PEMEX, para incrementar la capacidad operativa de MARINA en la vigilancia de instalaciones estratégicas en la Sonda de Campeche.





Fotografía 16. Unidades Aeronavales.

- Equipamiento complementario al sistema de misión de dos aviones *King Air 350ER* de Patrulla Marítima Aérea con un sistema *Visual Detection and Ranging (VIDAR)*, por sus siglas en inglés).

Coordinación General de Infantería de Marina

Con el fin de satisfacer los requerimientos de capacitación y adiestramiento de las unidades de Infantería de Marina a través de la promoción de la difusión de la doctrina operacional, así como las tácticas, técnicas, procedimientos y normas aplicables, en operaciones diferentes de la guerra, fueron impartidos en los diversos Centros de Adiestramiento de la MARINA, los siguientes cursos:

Capacitación y Adiestramiento

- Curso “De Choferes de Vehículos Militares”, impartido en las instalaciones navales del: Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (CADAVAN) con sede en Donato Guerra, Estado de México, y el Batallón de Infantería de Marina No. 24 (BIM-24), con sede en la Ciudad de México, con un total de 240 elementos graduados de diferentes cuerpos y servicios.

- Curso “Básico de Protección a Funcionarios”, impartido al personal de los diferentes cuerpos y servicios en el BIM-24, con sede en la Ciudad de México, con un total de 83 elementos graduados.

- Curso “Supervivencia en el Agua”, impartido en la Brigada de Infantería de Marina No. 3 (BRIGIM-3), con sede en Lerma, Campeche, con un total de 39 elementos graduados de Infantería de Marina (IM).

- Curso “Básico de Paracaidismo de Cinta Estática” impartido en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM), con sede en San Luis Carpizo, Campeche., a un total de 30 cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar del 11 de junio al 6 de julio de 2019.

- Como parte de los acuerdos de intercambio de adiestramientos entre la MARINA y la SEDENA, se impartieron cursos al personal de Infantería de Marina, así como al personal de diferentes cuerpos y servicios, en diferentes centros de adiestramiento pertenecientes a la SEDENA:

- Seis elementos navales graduados de IM, en el curso de “Readiestramiento de Combate Urbano”.





- Dos elementos navales graduados de IM, en el curso de “Buceo de Combate”.
- Cuatro elementos navales graduados de IM, en el curso de “Operaciones Rivereñas”.
- Nueve elementos navales graduados de IM, en el curso de “Comandos”.
- De igual forma en el marco de cooperación en acuerdos y convenios extranjeros, se continuó con la preparación del personal naval para fortalecer la capacidad de respuesta y su desarrollo profesional, manteniendo lazos de amistad con las naciones amigas, por lo que en coordinación con personal de *US Marine Forces North (MARFORNORTH)*, por sus siglas en inglés, fueron impartidos adiestramientos y cursos en los diferentes Centros de Adiestramiento de la Armada de México:
 - “Adiestramiento de Nivel Sección y Compañía de Infantería de Marina”, impartido en las instalaciones de la Brigada de Infantería No. 5 (BRIGIM-5), en Isla Mujeres, Quintana Roo, con un total de 207 elementos de IM.
 - “Adiestramiento Marítimo Nivel Sección y Compañía”, impartido en las instalaciones de la Brigada de Infantería de Marina No. 8 (BRIGIM-8), en Puerto Chiapas, Chiapas, con un total de 176 elementos de IM.
 - “Adiestramiento Individual Básico de Infantería de Marina”, impartido en las instalaciones navales del CENCAEIM en San Luis Carpizo, Campeche; en la Decimocuarta Zona Naval (ZN-14) en Puerto Chiapas; en Isla Santa Margarita, Baja California Sur; en el Batallón de Infantería de Marina No. 20 (BRIGIM-20) en Lázaro Cárdenas; en el Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México, en Donato Guerra, Estado de México y el Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México (CEFCAM), en Antón Lizardo Veracruz; en la Brigada de Infantería de Marina No. 4 (BRIGIM-4) en Guaymas; Brigada Anfibia de Infantería de Marina en Tuxpan; en la Brigada de Infantería de Marina No. 1 (BRIGIM-1) en Veracruz; y en la Octava Región Naval en Acapulco, con un total de 4,276 elementos de IM de nuevo ingreso adiestrados.
 - Curso “Avanzado de Liderazgo”, impartido en el Sector Naval de Puerto Cortés, Baja California Sur, con un total de 19 elementos de IM.



Fotografía 17. Personal de Infantería de Marina.



- Curso “Intermedio de Liderazgo”, impartido en ZN-14, en Puerto Chiapas, con un total de 17 elementos de IM.
- Curso “Supervivencia en el Agua”, impartido en la Brigada de Infantería de Marina No. 3 (BRIGIM-3), en Lerma, Campeche, con un total de 23 elementos de IM.

Ejercicios Multinacionales

Con el objetivo de incrementar experiencias, poner en práctica la doctrina e interactuar operativamente con Armadas amigas, la Armada de México participó en los eventos multinacionales siguientes:

- Durante el periodo del 11 al 15 de noviembre de 2019, participó en el Ejercicio Multinacional de Ayuda Humanitaria y Mitigación en Casos de Desastres (SOLIDAREX 2019), teniendo la participación de diferentes naciones, mismo que se realizó en Piuran y Colan, Perú.

Se contó con la participación de 10 elementos de Infantería de Marina pertenecientes a la BRIGIM-8, este ejercicio tiene como objetivo fortalecer la interoperabilidad entre las unidades de las diferentes Armadas participantes, mediante la aplicación de procedimientos estandarizados, así como construir la capacidad de planeación y conducción de operaciones navales con fuerzas de tareas multinacionales.

- Del 28 de febrero al 3 de marzo de 2020, la Secretaría de Marina-Armada de México organizó el ejercicio de escala completa *North American Maritime Security Initiative (NAMSI*, por sus siglas en inglés) “PACIFIC-EX 2020” en las aguas jurisdiccionales de Puerto Madero, Chiapas, con la participación de buques de la Guardia Costera de EUA y el Comando Conjunto de Operaciones de Canadá, logrando eficientar la interoperabilidad entre de las fuerzas participantes.

Capacitación a Personal de Extranjeros

Con el fin de fortalecer los lazos de amistad con miembros de naciones amigas, así como el intercambio de experiencias y conocimientos durante el desarrollo de operaciones, se proporcionó capacitación y adiestramiento al personal de la Academia Naval de Guatemala y de la Guardia Costera de Belice:

- 10 elementos de la Academia Naval de Guatemala, se capacitaron y adiestraron en los cursos “Básico de Oficiales Subalternos” y “Básico de Infantería

de Marina”, en instalaciones del Sector Naval de Puerto Cortés, Baja California Sur.

- 6 elementos de la Guardia Costera de Belice, se capacitaron y adiestraron en los cursos “Básico de Oficiales Subalternos” y “Básico de Infantería de Marina”, en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, en San Luis Carpizo, Campeche.

Unidad de Coordinación de Seguridad a los Estados

Con el fin de coordinar y dar seguimiento a los compromisos adquiridos con la suscripción de convenios con dependencias federales, estatales y municipales, para cumplir con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública e integridad territorial del país; mediante Acuerdo Secretarial No. 052 del 27 de enero de 2020, se creó la Unidad de Coordinación de Seguridad a los Estados (UNICOSE), dependiente del EMGA, cuya misión es “Elaborar, coordinar y dar seguimiento a los convenios en materia de seguridad pública, así como, emitir opinión sobre convenios en materia de protección civil, fiscal-aduanera, protección portuaria e instalaciones estratégicas, en los que esta Secretaría sea parte. Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se logró la suscripción de los siguientes convenios:

- El 18 de diciembre de 2019, firmó convenio de coordinación para proporcionar apoyo en materia de Seguridad Pública al estado de México con 200 elementos navales para reforzar acciones de coordinación de seguridad, prevención del delito y construcción de la paz en beneficio de los mexicanos.
- El 31 de diciembre de 2019, formalizó convenio de coordinación para proporcionar apoyo en materia de Seguridad Pública al Gobierno del estado de Morelos con 20 elementos navales, con el propósito de coadyuvar en la ejecución de la estrategia de seguridad pública y seguridad ciudadana del Estado.
- El 1 de enero de 2020, celebró un convenio de coordinación para proporcionar apoyo en materia de Seguridad Pública al estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los municipios de Tuxpan, Veracruz-Boca del Río, Xalapa, Coatzacoalcos y Acayucan con un máximo de 1,400 elementos navales, así como para formar parte del grupo de operaciones de apoyo al titular del Poder Ejecutivo del Estado con un máximo de 73 elementos navales, con el fin de coadyuvar en la



ejecución de la estrategia de mantener el Estado de derecho y el apoyo a la Seguridad Pública en el estado y lograr la paz y seguridad ciudadana.

Coordinación Interinstitucional de Asistencia y Bienestar Social de la Secretaría de Marina (CIABS-SM)

La MARINA, con el propósito de coadyuvar con otras instituciones y sumarse al esfuerzo nacional en actividades de Asistencia y Bienestar Social, mediante Acuerdo Secretarial No.051 del 27 de enero de 2020, creó la Coordinación Interinstitucional de Asistencia y Bienestar Social de la Secretaría de Marina (CIABS-SM), dependiente del EMGA, cuya misión es “Coordinar con otras Dependencias y Mandos Navales, las acciones de la institución en actividades de Asistencia y Bienestar Social a la población, con la realización de la siguiente acción:

- Esta coordinación coadyuvó, el 12 de octubre de 2019, con personal adscrito a diferentes Mandos Navales con apoyo a la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A.C. en la colecta nacional “Alimenta 2019”, en la que participaron 1,410 Marineros del Servicio Militar Nacional y 213 elementos navales quienes recolectaron 41.5 mil kilogramos de alimentos no perecederos en la Ciudad de México y en seis municipios costeros: Veracruz, Veracruz; La Paz, Baja California Sur; Ensenada, Baja California Norte; Puerto Chiapas, Chiapas; Mazatlán, Sinaloa y Yukalpetén, Yucatán.

Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social tiene como función medular la difusión de las actividades que realiza la MARINA para mantener y fortalecer el posicionamiento de la imagen institucional, asimismo, estar en coordinación con otras dependencias y organismos a fin de fortalecer la relación de confianza y credibilidad en todo momento con la población.

Estrategias de Imagen Pública y Análisis de Opinión

- Planeó y diseñó las estrategias de comunicación para una difusión óptima de las campañas internas y externas que desarrolla la Institución.
- Se realizaron las campañas internas: “Navega sin rumores”, con el objetivo de prevenir el rumor y la fuga de información y en coordinación con otras direcciones “Come Saludable” y “Acciones de prevención para protección del COVID-19”.

Difusión y Atención a Medios

Difundió información de la institución a nivel externo, esto fomentó la credibilidad ante la población; lo cual demandó el análisis de las notas de la MARINA que publicaron los medios de comunicación y las redes sociales, mediante el monitoreo continuo, de la información que se originó a partir de las herramientas de difusión como son:

- Comunicados de prensa: los cuales fueron difundidos por medios de comunicación masiva con una cobertura nacional, los cuales destacan:
 - 62 institucionales.
 - 460 locales.
- Redes sociales: las cuales permitieron la interacción oportuna y eficaz con la sociedad de forma inmediata y directa de las actividades institucionales, las cuentas oficiales registraron:
 - *Twitter*: Las dos cuentas institucionales tienen 945,215 seguidores y se publicó en promedio 1,340 tweets, con un alcance aproximado de 21,668,882 usuarios.
 - *Facebook*: En esta red hay 1,605,412 seguidores y se difundieron en promedio 1,262 publicaciones con un alcance aproximado de 87,989,821 usuarios.
 - *Instagram*: Suma 188,202 seguidores. difundió en promedio 280 publicaciones con un alcance aproximado de 10,675,014 usuarios.
 - *YouTube*: Publicó 26 videos, registrando 49,806 visualizaciones.
- Campañas Institucionales: a través de estas se da conocer las actividades que lleva a cabo su personal, eventos históricos navales, difusión de los planteles educativos, autoridad marítima nacional y concursos navales. Las campañas externas que la MARINA realizó son las siguientes:
 - “La MARINA cerca de ti”, versión: “Plan Marina”.
 - “Para Servir a México”, versiones: “Paz y Seguridad” y “Universidad Naval”.
- La MARINA realizó diferentes tareas dentro de sus campañas para que sean difundidas y así lograr que tengan un impacto positivo en la población:



- Seis *spots* de televisión con un total de 137,998 impactos.
- Tres *spots* de radio con 193,957 impactos.
- 137 inserciones en diarios de la Ciudad de México y diarios de otros estados.
- 10 inserciones en revistas diversas.
- Un *spot* de video en 708 pantallas de autobuses.
- Tres *spots* de video en pantallas de camiones foráneos con 14,559 impactos.
- Se utilizaron como medios complementarios 577 dovelas y 65 paneles de andén del Sistema Colectivo del Metro de la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara; 28 espectaculares, 109 mupis (*Mobilier Urbain Pour Information*), 34 kioscos, 228 parabuses, 80 vallas y 130 autobuses en la Ciudad de México y estados costeros del país.
- 36 espacios publicitarios en el metrobús y mexibús.
- Seis vallas electrónicas en partidos de fútbol.
- 82 banners en diversas páginas de *internet*.
- XII Concurso Nacional de Expresión Literaria “Memorias del Viejo y la Mar 2020”, participaron 2,100 adultos mayores del interior de la República.
- XLIII Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y La Mar” 2020, tiene como objetivo promover por medio del arte la construcción de una conciencia ecológica-marítima, en el cual participaron 3,706 niños y niñas.

Editorial Institucional y Audiovisuales

Como parte de las acciones para dar a conocer de manera interna y externa las actividades que realiza el personal naval, así como los diversos temas de interés institucional difundió mensajes, a través de diversos medios de difusión institucionales como son:

Protocolo

- Es de suma importancia para la Institución realizar eventos protocolarios y ceremonias cívicas-militares, para conservar la buena imagen institucional, lo que conlleva coordinaciones conjuntas con diferentes organismos.
- Se realizaron 10 ceremonias entre institucionales e interinstitucionales, en las cuales participó personal nacional y extranjero.

Concursos Navales

- Para mantener los vínculos de confianza y credibilidad con la población en general la MARINA realizó concursos literarios y de pintura infantil, lo que permitió la interacción constante con jóvenes, adultos mayores, y de niños y niñas de nuestro país; y por consiguiente, fomenta la cultura naval, para tal efecto realizó lo siguiente:

- Revista de la Secretaría de Marina: se publicaron cuatro números con un tiraje de mil ejemplares bimestrales en el 2019 y 500 ejemplares en 2020.
- Publicaciones: Periódico mensual “En la Tierra, en el Aire y en el Mar”, publicándose nueve números con un tiraje de mil ejemplares cada uno en 2019 y 500 ejemplares por mes en 2020.
- Carteles de eventos diversos como concursos y promocionales, con tiraje de 45 mil ejemplares.
- Trípticos, dípticos y artículos promocionales de unidades y establecimientos institucionales con un tiraje de 62,700 ejemplares.
- *Backs* y lonas de eventos diversos como cruceros de instrucción, concursos, eventos y ceremonias, con un tiraje de 600 piezas.



UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL

La MARINA, para contribuir con el esfuerzo nacional en el ámbito de inteligencia, faculta a la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) como eje rector de la inteligencia naval, apoyando en la toma de decisiones del Alto Mando de la Armada de México en la integración de inteligencia estratégica-operacional, que contribuye a garantizar la seguridad, defensa y desarrollo del país; así como para fungir como enlace con órganos de inteligencia nacionales y extranjeros.

En este sentido, la UIN coadyuva en el esfuerzo institucional para garantizar la seguridad nacional y los intereses marítimos nacionales, considerando dentro de su misión la tarea de aportar elementos de juicio para la concepción, preparación y conducción de las operaciones navales.

Por lo antes expuesto, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, la UIN empleó sus capacidades y recursos especializados, destacando los siguientes rubros:

Operaciones

En coordinación con autoridades de los tres niveles de Gobierno, realizó operaciones de inteligencia para reducir la incidencia delictiva y detención de los principales generadores de violencia en los estados de: Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Tabasco y Sinaloa.

- Proporcionó información para apoyar el desarrollo de operaciones marítimas en el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva del país durante 102 eventos, cuyo resultado fue el aseguramiento de: 92 embarcaciones; dos semisumergibles; 289 personas; siete armas; 9.2 kilogramos de precursores químicos; especies en peligro de extinción (405 kilogramos de langosta; 12,600 kilogramos de pepino de mar y 10,376.6 kilogramos de aleta de tiburón), 8.1 kilogramos de heroína; 12,407.8 kilogramos de cocaína; 24,095.4 kilogramos de marihuana; 2.5 kilogramos de semillas de marihuana; 1,139,728 kilogramos de metanfetaminas; 2,137.6 kilogramos de cristal; 458.4 kilogramos de fentanilo y 273,510.4 litros de hidrocarburos.
- En coordinación con países de la región (Belice, Costa Rica, EUA, Guatemala y Honduras), durante 14 eventos, se obtuvieron los siguientes aseguramientos: una embarcación, 58 personas,

10,071.1 kilogramos de cocaína y 947 kilogramos de marihuana.

Productos

- Los Centros Regionales de Inteligencia Naval (CEREGINAS) fortalecen las operaciones que realizan los Mandos Navales en los estados costeros del territorio nacional, asimismo, participa en los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (CERFIS), los cuales operan en coordinación con el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CNFI), a fin de sumar esfuerzos para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional, mediante la generación de 674 productos de inteligencia para apoyar a la planificación de operaciones navales en sus respectivas jurisdicciones.
- Elaboró 440 productos de inteligencia de carácter estratégico, para proporcionar un panorama internacional y nacional de los campos del poder, temas del dominio marítimo, delincuencia organizada, narcotráfico y seguridad interior.
- Se colectaron 54 imágenes satelitales de muy alta resolución de la constelación de Digital Globe de los sensores (*GeoEye-1, WorldView2y3*) en formato monoscópico correspondiente a los estados de Guanajuato, Jalisco, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y la Sonda de Campeche, obteniendo un cubrimiento de 37,700.7 kilómetros cuadrados. Las imágenes se utilizaron para la generación de productos de inteligencia geoespacial, la generación y actualización de cartas náuticas y el monitoreo de las plataformas petroleras de la Sonda de Campeche.
- Se generaron 387 productos de inteligencia geoespacial en formato digital e impreso que cubren diferentes áreas de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Yucatán, en apoyo a los diferentes mandos y unidades navales para la georreferenciación de pistas clandestinas, ranchos, campamentos de entrenamiento de la delincuencia organizada, mapas delictivos, domicilios, robo de combustible y planeamiento de diferentes operaciones.
- Se elaboraron nueve libros de eventos que contienen un análisis de inteligencia geoespacial de las siguientes áreas:

- “Operación Patria 2019” realizado el 16 de septiembre de 2019.
- “Detección de cambios con imágenes satelitales en inmediaciones del Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) Núm. 2 de Puente Grande, Jalisco”, realizado el 17 de septiembre de 2019.
- “Georreferenciación de las plataformas petroleras en la Sonda de Campeche”, realizado el 13 de noviembre de 2019.
- “Análisis multitemporal del CEFERESO del Altiplano”, realizado el 25 de mayo de 2020.
- “Detección de pistas clandestinas en el estado de Quintana Roo” realizado el 24 de junio de 2020.
- “Detección de pistas clandestinas en el estado de Chiapas” realizado el 25 de junio de 2020.
- “Detección de pistas clandestinas en el estado de Jalisco” realizado el 8 de julio de 2020.
- “Detección de pistas clandestinas en el estado de Michoacán” realizado el 15 de julio de 2020.
- “Detección de pistas clandestinas en el estado de Sinaloa” realizado el 25 de julio de 2020.
- Como parte de las actividades comprendidas en el proyecto MEXK54 “Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Mexicano”, se llevaron a cabo trabajos de campo para la verificación de cultivos ilícitos por medio de la toma de fotografías aéreas en zonas de alta incidencia como se indica:
 - En los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango del 6 al 9 de noviembre del 2019, cubriéndose una superficie de 1,900 kilómetros cuadrados.
 - En el estado de Guerrero del 26 al 30 de noviembre del 2019, cubriéndose una superficie de 800 kilómetros cuadrados.
 - En el estado de Guerrero del 2 al 6 de marzo del 2020, cubriéndose una superficie de 2,200 kilómetros cuadrados.
 - En los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango del 20 al 25 de abril del 2020, cubriéndose una superficie de 2,800 kilómetros cuadrados.
- En el estado de Guerrero del 24 al 31 de mayo del 2020, cubriéndose una superficie de 2 mil kilómetros cuadrados.
- Asimismo, se realizaron trabajos de gabinete consistentes en el análisis de imágenes satelitales y fotografías obtenidas en campo, teniendo como resultado la detección de 4 mil 225 plantíos ilícitos de amapola y 37 pistas clandestinas, mismos que fueron remitidos a la SEDENA, FGR, EMGA.

Capacitación

- La UIN considera indispensable capacitar y actualizar a su personal, por lo que mediante su programa de capacitación 505 elementos navales recibieron diversos cursos impartidos en el CESNAV, en centros de capacitación y adiestramiento naval; a su vez 29 elementos recibieron capacitación en el extranjero, en países como Alemania, EUA, Colombia y Guatemala.
- Para fomentar en el personal naval los valores fundamentales de la Armada de México, fortalecer su identidad nacional e institucional, liderazgo, pensamiento sistémico y robustecer su actuar ético dentro y fuera del servicio, impartió el Curso Nuestros Valores, Nuestra Identidad a 142 elementos navales y 46 de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.

Colaboración Interinstitucional

- Del 12 al 16 de agosto de 2019, se participó en el VI Reunión de Trabajo con SEDENA y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, con el fin de estrechar lazos de cooperación e intercambio de información.
- Del 23 al 27 de septiembre de 2019, se llevó a cabo en Lima, Perú, la XII Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Armada de México y la Marina de Guerra de Perú, con el fin de estrechar lazos de cooperación e intercambio de información de inteligencia.
- Del 23 al 27 de septiembre de 2019, se realizó en Bogotá, Colombia la XII Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia (CNIE-DI).
- Del 16 al 18 de octubre de 2019, se participó en la Conferencia Internacional de Inteligencia denominada “Amenazas y Factores de Riesgos para la Seguridad Nacional”, que se llevó a cabo en Managua, Nicaragua, con el fin de estrechar lazos de cooperación.



- Del 11 al 14 de noviembre de 2019, se realizó en la Ciudad de *Washington, D.C.*, EUA, la IX Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa, con el fin de estrechar lazos de cooperación e intercambio de información.
- El 3 de diciembre de 2019, se realizó reunión de trabajo con el Comisionado Asistente Ejecutivo, participando JUIN, EMGA (S-2) y UNIPLACE, con el fin de estrechar lazos de cooperación e intercambio de información.
- Del 4 al 7 de diciembre de 2019, se realizó en la Ciudad de *Washington, D.C.*, EUA., la IV Reunión del Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas, con el fin de intercambiar la información obtenida de personal operativo para reforzar la seguridad y protección en intercambio de información estratégica.
- El día 29 de enero de 2020, se realizó en la Unidad de Inteligencia Naval, reunión de trabajo con el General de Grupo Kennet Ekman, Subcomandante de la Fuerza Aérea del Norte de EUA, (*AFNORTH* por sus siglas en inglés), Embajada de los Estados Unidos de América, Sección de Operaciones del EMGA y Director del CC2, con el fin de estrechar lazos de cooperación e intercambio de información.
- Del 20 al 23 de enero de 2020, se realizó en Managua, Nicaragua la Conferencia con las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) sobre “Migración Ilegal como Factor de Riesgo y Amenazas a la Seguridad Hemisférica, Terrorismo y Crimen Organizado”, lo anterior para fortalecer el Sistema Nacional de Inteligencia.
- El 18 de febrero de 2020, se realizó en la SEDENA la Reunión de Coordinación para consensuar las propuestas de los acuerdos alcanzados durante la “VI Reunión de Trabajo con SEDENA y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia”, con el fin de estrechar lazos de cooperación.



UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES

La Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES) fue creada el primero de octubre de 2014, tiene como misión la de efectuar operaciones especiales y de alto valor estratégico, en apoyo a otros mandos de la MARINA, autoridades civiles de los tres niveles de Gobierno y otras que disponga el Alto Mando, para coadyuvar con en el mantenimiento del Estado de derecho en cumplimiento de las atribuciones de esta dependencia y contribuir a garantizar la Seguridad Nacional.

Por lo antes expuesto, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, la UNOPES realizó las siguientes acciones:

Adiestramiento

En cumplimiento de las atribuciones y funciones operativas la UNOPES permanentemente realiza la capacitación, entrenamiento, adiestramiento, formación y especialización de su personal, con la finalidad de incrementar sus capacidades físicas y mentales, mediante las siguientes actividades:

- Con el programa de capacitación, la UNOPES fortaleció las capacidades del personal en paracaidismo estático, operaciones especiales tipo comando, fuerzas especiales, protección a funcionarios, enganche y abordaje.
- Mediante la oferta educativa SEDENA-MARINA se capacitó a 30 elementos de SEDENA como choferes de vehículos militares tipo *Humvee HMMWV*.
- Dentro del plan de cooperación *NORTHCOM-MARINA* se impartió adiestramiento para Comandantes de pequeñas unidades, medicina táctica, comunicaciones tácticas, francotiradores y maestros de salto.
- En el ámbito de "Igualdad de Género, Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual" se capacitó mediante la plataforma de la Universidad Naval (UNINAV) modalidad *E-learning* un total de 176 elementos de IM, así mismo en la plataforma de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se capacitaron 841 elementos en los cursos de "Prevención del hostigamiento y acoso sexual, igualdad entre hombres y mujeres" y "Súmate al protocolo para casos de hostigamiento y Acoso Sexual".



Fotografía 18. Adiestramiento y capacitación de la UNOPES

Operaciones Especiales y de Alto Valor Estratégico

La UNOPES, coordinó la ejecución de operaciones de Alto Impacto con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como con la Fiscalía General de la República y con los gobiernos estatales y municipales en los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz, con el objetivo de erradicar actividades de distintos grupos delictivos que operan en esas entidades federativas, disminuyendo los índices de violencia e incidencia delictiva, mejorando la percepción de seguridad y paz por parte de la sociedad.

De esta manera, la UNOPES, ha redoblado esfuerzos a nivel nacional en contra de las actividades que realiza el narcotráfico y la delincuencia organizada, en los estados con mayor actividad delictiva y donde las instituciones de seguridad y orden público se han visto rebasadas por la delincuencia organizada.

- Se realizaron operaciones de alto impacto con otras dependencias, con la participación en promedio mensual de 850 elementos, con los siguientes resultados:
- En un total de 24 eventos, se aseguraron 16 vehículos, 19 armas largas, 12 armas cortas, 748 cartuchos útiles de diferente calibre, 56 personas que fueron puestas a disposición por las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer diversos delitos del fuero federal.

- Se aseguraron, 19 kilogramos y 350 dosis de marihuana, 34 dosis de cocaína, 48 dosis de droga sintética, 17 mil litros de hidrocarburo robado.
- El 30 de enero de 2020, en Culiacán, Sinaloa, en coordinación con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Fiscalía General de la República (FGR), fue aprehendido el presunto operador de la Organización delictiva del Cartel de Sinaloa.
- El 4 de marzo de 2020, en Comaltitlán, Chiapas, en coordinación con la FGR logró la aprehensión del presunto líder criminal de la organización "Los Villalobos", célula del Cartel del Pacífico.
- En el desarrollo de las operaciones se logró la reducción total de denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos en acciones realizadas en coadyuvancia con los tres Niveles de Gobierno durante la construcción de la Paz, mantenimiento del Estado de derecho, la preservación de las instalaciones estratégicas y la protección civil en todas sus facetas.
- En coadyuvancia con el Gobierno Federal y la Agencia de Investigación Criminal (AIC) del estado de Guanajuato en operaciones de contraterrorismo, se participó realizando análisis y emitiendo dictámenes técnicos periciales de los artefactos explosivos neutralizados, permitiendo establecer y dar seguimiento a las líneas de investigación correspondientes.



UNIDAD DE POLICÍA NAVAL

En apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en donde se hace mención de la falta de una corporación nacional de policía profesional y capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y violencia por la cual atraviesa nuestro país, se contempló la creación de la Guardia Nacional, la cual estaría adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a su vez, estaría conformada por el personal de tres instituciones Federales, que son la Policía Militar, la Policía Federal y la Policía Naval.

Para cuestiones operativas el país quedaría cubierto por 266 regiones distribuidas a lo largo de las 32 entidades federativas y serían prioritarias las zonas más violentas y conflictivas por lo que a la MARINA le fueron conferidos los 17 estados costeros, en los cuales a partir del 2019 se establecieron un total de 32 Coordinaciones Regionales (CRs).

De igual forma durante este año 2020 se han creado siete Coordinaciones Regionales en los municipios de alto índice delictivo las cuales se encuentran desplegadas por parte del litoral del Golfo en los municipios de: Pánuco y Minatitlán, Veracruz; Valladolid, Yucatán; y por el litoral del Pacífico en los municipios de: Cajeme, Sonora; Colima, Colima; Ayutla de los Libres, Guerrero; y San Pedro Mixtepec, Oaxaca, haciendo un total al día de hoy de 39 Coordinaciones Regionales.

Aunado a ello, para un mejor control y como parte fundamental de la cadena de mando, se establecieron cinco Coordinaciones Estatales (CEs) en los estados de: Baja California Sur, Colima, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, teniendo con ello un despliegue operativo de 9,980 elementos navales asignados a la Guardia Nacional cumpliendo a cabalidad con las atribuciones que marca la Ley de la Guardia Nacional, de igual forma se cuenta con 233 elementos de MARINA quienes se encuentran como apoyo en los municipios con mayor índice delictivo y para la capacitación y adiestramiento del personal naval asignado a la GN.

Apoyo a la Capacitación de la GN

El proceso de creación y estabilización de una nueva Institución Federal como lo es la GN es bastante complejo, por lo cual, la capacitación y adiestramiento del personal naval asignado a la GN, en el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se llevó a cabo en nueve CRs de Adiestramiento donde se impartió el Curso de

Formación Inicial Policial (CFIP) para el personal de las Fuerzas Armadas que se integrarán como policía a la GN. Logrando adiestrar a 8,130 elementos de MARINA, en funciones policiales, teniendo como objetivo final que el personal asignado a la GN, desarrolle e implemente al máximo sus habilidades, capacidades y destrezas para el debido cumplimiento de sus atribuciones, en las materias de: doctrina de la GN, introducción al derecho y seguridad pública, justicia penal, derechos humanos, ética policial y cultura de la legalidad, entre otras.

Dentro del nuevo modelo policial que sugiere el Plan de Desarrollo, se destaca dar un enfoque a los Derechos Humanos, la proximidad social y participación ciudadana, los cuales, son temas llevados a la práctica durante el CFIP. Cabe destacar que durante el desarrollo del programa de profesionalización, el personal naval fue evaluado por integrantes capacitados de MARINA como Instructores en Formación Inicial Policial, para lo cual se obtuvo la validez ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quienes son el ente rector de la Formación Policial en el país.

Durante el año 2019 se apoyó con la capacitación de 8,130 elementos asignados a la GN, y durante este año 2020 a pesar de la contingencia sanitaria que atraviesa el país, se está realizando la capacitación y adiestramiento de más de 700 elementos para ser asignados a la GN durante este 2020, tomando en consideración todas las medidas de control sanitario durante el desarrollo del Curso de Formación Inicial Policial.

Apoyo en la Especialización de la GN

La condición actual del contexto social y multicultural que se tiene en México, demanda la existencia de elementos especializados en diversas operaciones, de gente comprometida con su trabajo y con su país, por lo cual, la MARINA al ver la importancia de proveer una formación especializada al personal naval asignado a la GN, imparte los siguientes cursos:

- Policía de Reacción, el cual se llevó a cabo del 3 al 28 de agosto en 16 diferentes Coordinaciones Regionales de la GN, capacitando a más de 1,000 elementos en las materias de: doctrina y dogmática policial, plataforma México, defensa personal, armamento y tiro instintivo, técnicas y tácticas de: intervención policial, reacción a la emboscada y emergencias médicas, entre otras.



- Proximidad Social, a partir del 31 de agosto en 16 CRs capacitando a más de 1,000 cursantes en las materias de: prevención social de la violencia y la delincuencia, metodología de solución de problemas y su vinculación con la unidad de análisis o diseño de estrategias, perspectiva de género, igualdad de género y no discriminación, entre otros.

No se omite mencionar que se tienen contemplados también los Cursos de Mandos Medios para 288 elementos, Derechos Humanos para 1,000 elementos y Defensa Policial para 192 elementos, los cuales se desarrollarán hasta antes del 31 de diciembre del año en curso, logrando un total de más de 5,000 elementos capacitados en técnicas y tácticas necesarias para afrontar el reto que representa la seguridad pública en el país.

Resultados en Materia de Seguridad Pública

Durante el desarrollo de las diversas operaciones que han realizado las Coordinaciones Regionales y Estatales de la GN para atender la problemática de incidencia delictiva en los estados costeros donde se tiene presencia del personal naval asignado y en apoyo a la GN y en coordinación con

las autoridades de Seguridad Municipal, Estatal y Federal, se realizaron 56,600 operativos, entre los cuales se incluyen patrullajes pedestres, terrestres y marítimos, puestos de revisión fijos y móviles, programas de proximidad social, apoyo en seguridad durante la entrega de los apoyos monetarios de los diferentes programas sectoriales, seguridad física a hospitales, protección a instalaciones estratégicas como lo son instalaciones hidráulicas o plataformas petroleras, seguridad perimetral a cateos de diferentes inmuebles, traslado de reos y rescate humanitario, entre otros.

En apego a las atribuciones y funciones de la GN como lo son la prevención de delitos y faltas administrativas y salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, la Coordinación Territorial para la construcción de la paz en los operativos y eventos realizados por la MARINA, durante el periodo de septiembre del 2019 al mes de agosto de 2020, se realizaron 1,907 acciones en las que se logró el aseguramiento de más de 123 armas largas, 96 armas cortas de diversos calibres, así como el aseguramiento y rescate de 35 vehículos los cuales fueron sustraídos y/o utilizados en diferentes actos vandálicos; con lo cual se ha prevenido la comisión de delitos del fuero común y federal, asimismo se



Fotografía 19. Personal de la Policía Naval asignado a la Guardia Nacional.



ha contribuido a generar una cultura de denuncia ciudadana, haciendo que el personal civil se sienta identificado con los valores de esta institución y con ello, también manifieste un mayor sentido de bienestar y seguridad general.

Como muestra de valentía y del compromiso que tiene el personal naval asignado a la GN se tuvo la destacable participación en dos acciones, la primera en el municipio de Chetumal Quintana Roo, donde elementos de MARINA asignados a la GN acudieron a la llamada de emergencia de un incendio, en donde se logró el rescate de una menor de edad que se encontraba en el interior de la vivienda al momento del incendio. Y la segunda, en el municipio de Campeche donde elementos de la GN proporcionaron los primeros auxilios a una persona del sexo femenino quien se encontraba en labores de parto, logrando favorablemente el alumbramiento de una recién nacida en buen estado de salud.

Cabe destacar que el compromiso de esta institución para salvaguardar a las familias mexicanas se vio reflejado en este último mes de agosto del año en curso, con la participación activa en el Caribe Mexicano con el decomiso de más de 150 kilogramos de marihuana en el municipio de Othon Blanco, Quintana Roo. Por otro lado, gracias a la atención de una denuncia ciudadana en el norte del país en el municipio de Ensenada, Baja California, el personal de MARINA asignado a la GN logró el decomiso de aproximadamente 700 kilogramos de marihuana a bordo de un tractocamión con 1,150 paquetes de diferentes tamaños.

Acciones Realizadas por Personal Asignado a la GN en Materia de Migración

Durante la situación de flujo migratorio de manera ilegal en México en el periodo de septiembre de 2019 a agosto 2020, el personal naval asignado a la GN, apoyó al Instituto Nacional de Migración, en apego al Plan estratégico del INAMI llevando a cabo diversos operativos para poder desarrollar el Programa de Repatriación en los diferentes puntos establecidos en carreteras, aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas, puntos de revisión aduaneros fungiendo como seguridad en tanto el INAMI realizaba inspecciones de los documentos migratorios a personal que viajaba en transporte público y de carga, se logró el rescate humanitario de 3,506 migrantes de diferentes nacionalidades, tanto de América como de otros continentes, pero destacando que en su mayoría los migrantes ilegales tenían nacionalidad Guatemalteca y Hondureña, destacando la participación constante

y activa de las CRs de la frontera sur como lo son Tapachula, Chiapas, Tonalá, Chiapas y Salina Cruz, Oaxaca en el Pacífico, y en el Golfo por las CRs de Cárdenas, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz.

Apoyo a la Contingencia COVID-19

Fue a finales de marzo del 2020 donde la contingencia sanitaria por el COVID-19 cobró mayor realce y en apego a las recomendaciones de la Secretaría de Salud se implementaron medidas de control sanitario, en la que la participación de la GN se vio incrementada al desarrollar operaciones de seguridad a hospitales y centros comerciales y lugares públicos, ya que se han realizado actos vandálicos en contra de hospitales como actos de rapiña en los diferentes comercios. Por lo cual, la Unidad de Policía Naval (UNIPOLNAV) ha implementado una estrategia disuasiva estableciendo seguridad perimetral en hospitales que atienden la contingencia COVID-19, con el objeto de preservar los recursos materiales con los que el Estado cuenta para continuar brindando la atención médica al personal que así lo requiera.

De igual forma se establecieron diversos servicios como lo son los "Caminantes" en apoyo a la campaña "Quédate en casa" con el fin de reducir los contagios entre la población en riesgo y de manera general mantener la sana distancia entre las personas, invitándolos a resguardarse durante la contingencia sanitaria en sus viviendas y no exponerse al contagio al acudir a reuniones sociales o lugares públicos con gran afluencia de personal.



CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO

El Cuartel General del Alto Mando (CUGAM) tiene como misión ejercer el Mando Naval en el Área Metropolitana, con el fin de complementar las disposiciones del Alto Mando para la consecución de los planes y objetivos previstos para la operación de unidades y establecimientos y coadyuvar con la seguridad interior.

Auxilia en el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano, protege instalaciones estratégicas en su área de jurisdicción y donde el Alto Mando o Mando Supremo lo ordene, así como auxiliar a la población en los casos y zonas de desastre o emergencia, aplicando los planes institucionales de protección civil en coordinación con otras autoridades.

Los resultados relevantes del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, fueron las siguientes:

Estrategia de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz

- Operativos y eventos realizados por las Fuerzas Armadas.
 - El 16 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la participación de 32 marineros y 32 mujeres voluntarias del primer regimiento de infantería de marina del servicio militar nacional en el desfile cívico militar 2019.
 - El 12 de octubre de 2019, se llevó a cabo la colecta nacional “Alimenta”, por parte del Primer Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, logrando recaudar 35,466 kilogramos de alimentos en las Alcaldías de: Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa y Milpa Alta.
 - El 22 de octubre de 2019, en coordinación con diferentes dependencias de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México se logró la detención de 31 personas en la calle Peralvillo en el habitacional número 33, lugar que fungía como laboratorio, escondite, bodega y narcotunel de la organización “La Unión Tepito”, asegurándose 50 kilogramos de precursores químicos, 2.5 toneladas de marihuana, cuatro kilogramos de metanfetaminas, un tubo lanzacohetes, 13 armas de fuego cortas, siete armas de fuego largas, 17 cargadores de armas largas y 37 de arma corta, 500 cartuchos útiles, cinco granadas.

- El día 10 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la fase del sorteo de los ciudadanos mexicanos “Clase 2001 y remisos” en las siguientes Alcaldías: Coyoacán, Tlalpan, Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco, y Milpa Alta.
- El 9 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la ceremonia de liberación de cartillas de la clase 2000, anticipados, remisos y mujeres voluntarias, cumpliendo con el Mandato Constitucional, habiendo liberado 825 marineros del servicio militar nacional y 72 mujeres voluntarias.
- El 31 de enero de 2020, se logró la detención de tres hombres durante la ejecución de una orden de cateo en el fraccionamiento Los amores de Don Juan Téllez, Tolcayuca Hidalgo, vinculados al líder de una célula de la Unión Tepito, asegurándose una pistola jericho mod. 941fs, sin matrícula calibre 9 milímetros, un cargador y 18 cartuchos útiles, una subametralladora PS90 cal. 5.7 x 28 con un cargador y 45 cartuchos útiles, 25 cartuchos útiles calibre 25 milímetros y tres vehículos.
- El 8 de febrero de 2020, se llevó a cabo la ceremonia de bienvenida al personal de clase 2001, remisos y mujeres voluntarias, en dicho acto participaron 1,469 Marineros del servicio militar nacional y 16 mujeres voluntarias, los cuales causaron alta en el primer regimiento de IM, del Servicio Militar Nacional.
- De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en donde establece que las Fuerzas Armadas participarán en la construcción de la paz, se firmaron convenios de Colaboración con el Gobierno de los Estados de México, Morelos y Guanajuato, para el establecimiento de Bases de Operaciones a fin de reducir los índices delictivos en citadas entidades federativas.
- Con motivo de la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, personal adscrito al Cuartel General del Alto Mando, participa en apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con recorridos en las Alcaldías de Coyoacán, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, para evitar saqueos a tiendas y casas comerciales, así como con presencia y seguridad en institutos y hospitales reconvertidos para proporcionar apoyo a la ciudadanía afectada por el COVID-19.
- De igual manera se participa con el traslado y seguridad de insumos médicos para atenciones



del INSABI derivados de la contingencia sanitaria COVID-19.

- A fin de recuperar la paz y orden público, la prevención de delitos y mantener el Estado de derecho, se llevaron a cabo operaciones en coadyuvancia con fuerzas federales, estatales y municipales en Coatzacoalcos, Veracruz, Ixtapan de la Sal y Valle de Bravo, estableciéndose una Base de Operaciones Mixtas (BOM) en cada una de estos últimos dos municipios, en el Estado de México.

Protección Civil

Plan Marina Metropolitano

- En septiembre del 2019, se participó con la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) en: elaboración del estándar de competencia de "Planes de Continuidad de Operaciones", "Búsqueda y Rescate con Binomios Caninos", "Equipos USAR Nivel Liviano" y "Sistema de Comando de Incidentes".

- En septiembre del 2019, se participó con el Gobierno de la Ciudad de México, en el Comité para la actualización del Plan "PREVENSISMO", para actuar en caso de contingencias mayores para los tres niveles de gobierno, con la participación de SEDENA, Bomberos de la Ciudad de México, CENAPRED y Protección Civil.

- En octubre de 2019, participó con la Dirección General de Protección Civil (DGPC) de la Coordinadora Nacional de Protección Civil (CNPC), en la elaboración del manual para la "Generación del Estándar de Competencia para Equipos de Búsqueda y Rescate (USAR, por sus siglas en inglés)", en Guadalajara, Jalisco.

- En los meses de enero y febrero de 2020, se capacitó en el Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (CADAVAM), con sede en la localidad de Donato Guerra, estado de México, dos brigadas de respuesta conformadas por 120 elementos cada una, para apoyo a la población civil en zonas y casos de desastre.



Fotografía 20. Equipo USAR-MARINA.

- Con el propósito que el personal naval capacitado y adiestrado en Búsqueda y Rescate, cuenta con los criterios, parámetros y procedimientos que establece el Sistema Nacional de Protección Civil y la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB, mediante Acuerdo Secretarial No. 025 del 31 de enero de 2020, con fecha 1 de febrero del mismo año, se creó el Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano de Marina (USAR-MARINA), dependiente del Cuartel General del Alto Mando, cuya misión es “Efectuar operaciones de búsqueda, localización, extracción y auxilio a la población durante la aplicación del Plan Marina y aquellas que le asigne el Mando, empleando una estructura organizacional, planes, protocolos, procedimientos, tácticas, técnicas y estrategias a fin de salvaguardar la vida humana en zonas y casos de desastre.
- En el mes de febrero de 2020, el Equipo USAR-MARINA en conjunto con la primera brigada de respuesta, participaron conjuntamente con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) de la SEGOB y la Secretaría de Protección Civil del estado de Chiapas en el “Macro simulacro 2020” denominado “Ejercicio de Ayuda Humanitaria “Chik Ital” en las instalaciones de la Décimo Cuarta Zona Naval, en Puerto Chiapas, Chiapas.
- En el Polígono Naval de San Pablo Tepetlapa, en acciones de apoyo a la población civil, se adecuaron las instalaciones para el establecimiento de Centros de Aislamiento Voluntario (CAV) en el Gimnasio del Centro de Estudios Superiores Navales, Centro de Estudios Superiores en Ciencias de la Salud (CENCIS), en la Residencia Naval para Derechohabientes y se instaló un Centro de Aislamiento Voluntario Móvil (CAVMOV), de igual manera, fue desplegado un CAV en las instalaciones del BIM-24.



UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS

La Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), ejerce la Autoridad Marítima Nacional en forma transparente, eficaz y oportuna; a fin de que la comunidad marítima nacional e internacional, cumplan con la normatividad aplicable, llevando a cabo actividades marítimas y logísticas a fin de provocar el crecimiento y desarrollo sostenible de los puertos del país.

Capitanías de Puerto

La Dirección General Adjunta de Capitanías de Puerto (DIGACAP), tiene como función coadyuvar en el ejercicio de la administración de las actividades administrativas y operativas de las Capitanías de Puerto, para garantizar la navegación segura, protegida y eficiente en zonas marinas mexicanas.

Por lo antes expuesto, del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, la DIGACAP realizó las siguientes acciones:

Seguridad Marítima

- En apoyo a la comunidad pesquera del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, del 28 de abril al 8 de mayo de 2020, el Buque Balizador "VIRGO" (BB-03), perteneciente a la Capitanía de Puerto de Guaymas, Sonora, instaló un total de 247 estructuras prefabricadas de concreto, moviendo un total de 131 toneladas en nueve viajes, como parte del proyecto "Arrecifes Artificiales como Estrategia de Manejo y Conservación de la Pesca Ribereña.
- Con el propósito de fortalecer la seguridad marítima en las zonas marinas mexicanas, del 19 al 21 de mayo de 2020, el Buque Balizador "VIRGO" (BB-03), llevó a cabo la instalación de siete boyas de canal, como parte del proyecto "Balizamiento de la Bahía Vargas Lozano, en Isla Socorro, Colima.
- Se fortaleció la seguridad marítima en las zonas marítimas mexicanas, rehabilitándose 38 señales marítimas, a través del esquema de apoyos parciales inmediatos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).



Fotografía 21. Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.



- Con el fin de preservar la vida humana de la comunidad marítima, se implementaron los operativos:
 - Seguridad marítima, durante el periodo vacacional de invierno de 2019.
 - Supervisión a las medidas preventivas para evitar contagios ante la enfermedad ocasionada por el virus SARS-COV2 COVID-19.
- De acuerdo al programa de supervisión operativa, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, se efectuaron ocho supervisiones operativas a diferentes Capitanías de Puerto, para verificar su apego a la normatividad nacional, directivas y circulares de la Autoridad Marítima Nacional.
- Se contribuyó al fortalecimiento de la aplicación de la legislación nacional, en materia de seguridad marítima, habiéndose atendido y emitido los siguientes trámites:
 - 44,184 arribos, despachos, enmiendas y fondeos de embarcaciones y artefactos navales.
 - 234 trámites de autorizaciones de regatas y competencias deportivas náuticas.
 - 12 autorizaciones de desguace de embarcaciones.
- Se establecieron juntas de coordinación interinstitucional, a fin de atender la realización de puentes humanitarios en los puertos de altura mexicanos, coadyuvando así con la repatriación de tripulantes y pasajeros de diversas naciones, siendo estos puentes los siguientes:
 - Repatriación de 368 tripulantes y pasajeros del crucero “*Celebrity Millenium*”, los días 20 y 21 de marzo de 2020, en Puerto Vallarta, Jalisco.
 - Repatriación de 48 tripulantes y pasajeros del crucero “*Marbella Explorer 2*”, durante el periodo del 30 de marzo al 01 de abril de 2020, en Progreso, Yucatán.
 - Repatriación de 580 tripulantes y pasajeros del crucero “*Koningsdam*”, durante el periodo del 20 al 25 de abril de 2020, en Ensenada, Baja California.
 - Repatriación de 700 tripulantes y pasajeros del crucero “*Koningsdam*”, durante el periodo del 15 al 25 de mayo de 2020, en Puerto Vallarta, Jalisco.
- Repatriación de 413 tripulantes y pasajeros del crucero “*M/S Marina*”, durante el periodo del 30 de mayo al 04 de junio de 2020, en La Paz, Baja California Sur.
- Repatriación de 257 tripulantes y pasajeros del crucero “*Koningsdam*”, durante el periodo del 31 de mayo al 12 de junio de 2020, en La Paz, Baja California Sur.

Capitanías de Puerto

- Con el fin de eficientar las actividades de las Capitanías de Puerto, se ministró 402 equipos de tecnologías de la información y de comunicaciones (TICs).
- Se adicionó al Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM) el módulo de Sistema de Alerta de Protección de Buques (SSAS, por sus siglas en inglés), lo cual permite automatizar y controlar las alarmas de prueba y reales de las embarcaciones mayores.
- Se adicionó al Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante el módulo de “Embarcaciones de recreo particulares”, con el fin de que los mandos navales puedan verificar los arribos y despachos de las embarcaciones citadas.
- Se adicionó la funcionalidad al SIPYMM para que los poderes notariales e instrumentos jurídicos que dan representación jurídica a los representantes legales y personas para gestionar trámites, se puedan cargar digitalizados, esto con el fin de ahorrar tiempo y papel pudiendo consultar directamente las áreas que dan resolución a los tramites sin que se tenga que imprimir dichos documentos cada vez que se ingresa un trámite.
- Se avanzó un 95% en la integración del Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante y el sistema MEDIPORT de Administración Portuaria Integral (API) de Veracruz, lo cual permitirá el intercambio de información de los trámites de arribos, despachos, enmiendas y fondeos y la automatización de los procesos dentro del puerto.
- Se atendieron 21,240 solicitudes de trámites tipo licencia para la gente de mar, que incluyen libretas de mar y tarjetas de control a través de las ventanillas de gestión de trámites.
- Se atendieron 7,321 solicitudes de trámites de matriculación, abanderamiento, dimisión de bandera, cancelación o modificación del certificado de matrícula y cambio de propietario



de embarcaciones a través de las ventanillas de gestión de trámites.

- Se elaboraron lineamientos a fin de establecer medidas de prevención y mitigación de contagios por COVID-19, en las embarcaciones que navegan en las zonas marinas mexicanas.

Protección y Certificación Marítima

Se automatizó el SSAS, integrándolo al Sistema Institucional de Puerto y Marina Mercante para la eficiente gestión de dicho sistema, habiéndose incrementado en un 200% las pruebas, que tienen como finalidad verificar su correcto funcionamiento y con ello identificar las alertas reales que detonaran una serie de coordinaciones que permitirán una adecuada y expedita gestión de los incidentes que afecten a la protección de los buques que navegan en aguas marinas mexicanas.

Inspección y Certificación Marítima

El acuerdo latinoamericano sobre el control de buques por el Estado Rector del Puerto (ERP) o Acuerdo de Viña del Mar 1992, bajo el cual los países integrantes se comprometen a inspeccionar mínimo al 20% de los arribos con el fin de supervisar el cumplimiento de los buques extranjeros en cuanto a las medidas de seguridad marítima, en el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se registraron 1,414 arribos a puertos mexicanos ocupando con esto el quinto lugar en arribos entre los 15 países integrantes, de los cuales se inspeccionaron 849 que representan el 60% siendo esto tres veces más de lo que exige el compromiso del Convenio, posicionando de esta manera a México en el tercer lugar de los países que más inspecciones realizan, en cumplimiento a este compromiso de colaboración internacional.

| País | Total | Total | Cobertura |
|----------------------|---------|--------------|-----------|
| | Arribos | Inspecciones | |
| Colombia | 917 | 629 | 68.59 |
| Honduras | 180 | 112 | 62.22 |
| México | 1,414 | 849 | 60.04 |
| Chile | 737 | 424 | 57.53 |
| Guatemala | 502 | 156 | 31.08 |
| Cuba | 289 | 77 | 26.64 |
| Brasil | 4,524 | 1,102 | 24.36 |
| Uruguay | 258 | 62 | 24.03 |
| Argentina | 1,467 | 350 | 23.86 |
| Ecuador | 418 | 53 | 12.68 |
| República Dominicana | 409 | 36 | 8.80 |
| Panamá | 1,840 | 134 | 7.28 |
| Perú | 2,281 | 89 | 3.90 |
| Venezuela | 186 | 6 | 3.23 |

Tabla 1. Comparativa del porcentaje de inspecciones realizadas del total de registro de buques arribados.
Fuente: Acuerdo de Viña del Mar, página oficial.

Ordenamientos

Esta Dirección General Adjunta tiene como objetivo, supervisar la adecuación del marco jurídico bajo el cual ejerce sus funciones la UNICAPAM, así como verificar que se lleve a cabo el proceso de investigación y actuaciones correspondientes relativas a accidentes y siniestros marítimos, de acuerdo con la normatividad nacional e internacional.

Ordenamientos y Enlace de Asuntos Marítimos

Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, ha atendido un total 23 reuniones con organismos internacionales entre las que se incluyen:

- 14 reuniones en la sede de la Organización Marítima Internacional (OMI), en Londres, Reino Unido a través del Representante Permanente Alterno de México ante la OMI de la MARINA. Dentro de las reuniones atendidas se contemplan:
 - 31° periodo de sesiones de la Asamblea de citada Organización.
 - 30° periodo de sesiones extraordinario del Consejo de la OMI.
- Se atendió la Cuadragésima Primera reunión Consultiva de las Partes Contratantes del Convenio de Londres 1972 y Decimocuarta reunión de las Partes Contratantes del Protocolo de Londres 1996, en donde un representante de la Secretaría de Marina se desempeña como Vicepresidente Segundo.
- En coordinación con la SRE y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, en el marco del Trigésimo Primer Periodo de Sesiones de la Asamblea General, en la sede de la OMI, se logró la reelección de México en el Consejo de la OMI para el periodo 2020-2021 en la Categoría “C”, por lo que se manifiesta el compromiso que tiene la MARINA en su calidad de Autoridad Marítima Nacional para cumplir con los compromisos contraídos por el Estado mexicano con organismos internacionales en los rubros de seguridad marítima, protección marítima y prevención de la contaminación del medio ambiente marino, cabe hacer mención que México ha ocupado desde el año de 1978 un lugar en el Consejo de la OMI, en su categoría “C”.
- Con el objetivo de preservar la flora y fauna en las zonas marítimas nacionales de especies invasoras provenientes de otros países a través de los buques que arriban a puertos nacionales

y en cumplimiento al compromiso adquirido con el Proyecto *GloFouling*, de la Organización Marítima Internacional, se organizó el primer Taller Nacional del Proyecto *GloFouling* en México, el cual se llevó a cabo en octubre de 2019, en las instalaciones de la Universidad Naval, en donde participaron diversas dependencias de la APF, centros de investigación y organizaciones privadas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y transporte marítimo, contando con la participación de expertos de la OMI y de la Comisión de Tierras del Estado de California, EUA.

- La MARINA del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2019, organizó en las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar (HENM), la Segunda Conferencia Regional de la Universidad Marítima Mundial para las Américas, contando con la asistencia de diversos ponentes de talla internacional, entre ellos la Doctora Cleopatra Doumbia-Henry, rectora de citada Universidad que está auspiciada por la OMI, bajo el lema de “Transporte marítimo y políticas oceánicas: perspectivas regionales para las Américas”, los participantes y el público en general discutieron las oportunidades y los desafíos en el desarrollo e implementación de las políticas orientadas hacia el transporte marítimo y los océanos en la región.
- La MARINA, alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Núm. 5 “Igualdad de Género”, de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, participa en la “Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica” (Red MAMLa), en donde se busca aumentar la participación de la mujer en el sector marítimo, se atendió la segunda conferencia de la Red MAMLa, en el mes de septiembre de 2019 en Colombia a través de una oficial femenina quien funge como representante permanente de México ante citada red.
- A raíz de la contingencia sanitaria provocada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se han atendido un total de 12 seminarios virtuales con diferentes organismos nacionales e internacionales relacionados con temas marítimos.
- La Autoridad Marítima Nacional en cumplimiento con diversos tratados internacionales en materia de protección marítima y portuaria y prevención de la contaminación marina generada por buques, realizó 12 notificaciones a Autoridades Marítimas de diferentes países, como resultado de las inspecciones realizadas en función de Estado Rector de Puerto que se ejecutaron a embarcaciones extranjeras que arribaron a aguas



nacionales y puertos nacionales, en las que se encontraron deficiencias, en algunos certificados de seguridad marítima o por quebrantarse el Plan de Protección del Buque.

Accidentes y Siniestros Marítimos

En coordinación con las Capitanías de Puerto, en el ejercicio de sus funciones como Autoridad Marítima Nacional, en materia de accidentes y siniestros marítimos, llevó a cabo actuaciones, dictámenes e investigaciones sobre seguridad marítima de los hechos sucedidos en las zonas marinas mexicanas, y a fin de fortalecer el ejercicio de esta facultad realizó lo siguiente:

- Elaboró 13 dictámenes de investigación de accidentes marítimos, dando así cumplimiento a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Organizó la información estadística de accidentes y siniestros marítimos del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.
- Emitió tres informes sobre seguridad marítima de las siguientes embarcaciones, de conformidad al código de investigación de siniestros.
 - Abastecedor Buque “Antares”
 - Buque Pesquero “Adriana M”
 - Buque Pesquero “Cozar IX”
- Se complementó la Plataforma “*Global Integrated Shipping Information System*” (GISIS, por sus siglas en inglés) con el primer informe final de investigación sobre seguridad marítima, en cumplimiento de las obligaciones del estado mexicano ante la OMI.
- Llevó a cabo las notificaciones correspondientes, de conformidad con el código de investigación de siniestros, a los estados de abanderamiento de las embarcaciones involucradas en los diversos siniestros marítimos ocurridos en aguas mexicanas.
- Supervisó la elaboración del anteproyecto del reglamento de investigación de accidentes e incidentes marítimos y del acuerdo secretarial mediante el cual se expiden los lineamientos para la calificación, nombramiento de peritos, así como el registro al padrón de peritos, en materia marítima, citados instrumentos jurídicos se encuentran en la Unidad de Asesoría Jurídica del Estado Mayor General de la Armada (UNAJEMGA),

para su validación, cumplimentando lo estipulado en el artículo 8 bis, fracción X, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

- Se hicieron recomendaciones sobre seguridad marítima a diversas compañías propietarias de las embarcaciones involucradas en algún tipo de siniestro de acuerdo con las lecciones aprendidas durante las investigaciones, con la finalidad de evitar su recurrencia.

Capacitación en Materia de Seguridad y Protección Marítima

- Del 19 de agosto de 2019 al 16 de julio de 2020, en el CESNAV en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Maestría en Administración Marítimo-Portuaria y Aduanas Marítimas., con la asistencia de 16 elementos.
- Del 29 de agosto al 3 de octubre de 2019, se llevó a cabo el “*Marine Inspector Course - Domestic*”, con la asistencia de dos elementos, basado en el proceso con el cual, la Guardia Costera de los EUA (USCG, por sus siglas en inglés), realiza inspecciones a los buques de bandera americana con el fin de tener las referencias y realizar modificaciones o implementaciones en inspecciones mexicanas.
- Del 2 de septiembre de 2019 al 20 de enero de 2020, se llevó a cabo el diplomado de “Sistema de Comando de Incidentes” en línea, con la asistencia de 10 elementos, cuyo objetivo es aprender como trabajar de manera coordinada con personal de otras dependencias u organizaciones, dando una respuesta eficiente y efectiva para salvaguardar la vida, las posesiones y el entorno ecológico frente a los riesgos derivados de fenómenos naturales y humanos.
- Del 18 al 20 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la “Segunda Conferencia Regional de la Red de Mujeres de las Autoridades Marítimas en América Latina” (Red MAMLa), con la asistencia de dos elementos.
- Del 19 al 21 de septiembre de 2019, se llevó a cabo el “XXV Congreso Anual de la Agencia Mexicana de Agentes Navieros”, con la asistencia de siete elementos.
- Del 23 de septiembre al 6 de diciembre de 2019, en el CESNAV en la Ciudad de México, se llevó a cabo el diplomado de “Oficial de Protección Marítima y Portuaria”, con la asistencia de 11 elementos.



- Del 23 de septiembre al 6 de diciembre de 2019, en el CESNAV en la Ciudad de México, se llevó a cabo el diplomado de “Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto”, con la asistencia de 17 elementos.
- Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2019, se llevó a cabo la reunión de 12 estados latinoamericanos bajo el lema “El Camino de la OMI hacia la COP 25”, con la asistencia de un elemento.
- Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Segunda Reunión de las Américas de egresados de la *World Maritime University* (WMU, por sus siglas en inglés), con la asistencia de 131 elementos.
- Del 1 de octubre de 2019 al 20 de mayo de 2020, se llevó a cabo en el Instituto de Derecho Marítimo Internacional, en Malta (IMLI, por sus siglas en inglés); la maestría en “Derecho Internacional Marítimo 2019-2020”, con la asistencia de un elemento.
- Del 1 al 4 de octubre de 2019, se llevó a cabo el Seminario “La Seguridad y el Desarrollo Nacional”, en el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacional de la Ciudad de México, con la asistencia de un elemento.
- Del 1 de octubre de 2017 al 1 de octubre de 2020, se lleva a cabo el Programa *Master* en el Instituto de Derecho Marítimo Internacional en Malta, con la asistencia de un elemento.
- Del 9 al 11 de octubre de 2019, se llevó a cabo en la Universidad Veracruzana en el Puerto de Veracruz, el curso de la Norma Internacional ISO 20858:2007 Buques y Tecnología Marina-Evaluación de Seguridad e Instalaciones de Puertos Marítimos y Desarrollo del Plan de Seguridad, con la asistencia de cuatro elementos.
- Del 13 al 27 de octubre de 2019, se llevó a cabo en el Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en el Mar (CECAISMAR) en La Paz, Baja California Sur el curso de “Supervivencia en la Mar para dotaciones de Unidades de Superficie”, con la asistencia de tres elementos.
- Del 17 al 18 de octubre de 2019, se llevó a cabo en el Auditorio de la UNINAV en la Ciudad de México, el primer taller sobre el “Proyecto *GloFouling* en México”, con la asistencia de 30 elementos.
- Del 21 al 23 de octubre de 2019, se llevó a cabo el Cursillo Regional sobre Instalaciones Portuarias de Recepción para países de la ROCRAM, con la asistencia de un elemento.
- Del 4 al 17 de noviembre de 2019, se llevó a cabo en el CECAISMAR en La Paz, Baja California Sur, el curso de supervivencia en la mar para dotaciones de unidades de superficie, con la asistencia de ocho elementos.
- Del 6 al 7 de noviembre de 2019, se llevó a cabo en la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional en la Ciudad de México, el “I Congreso Mexicano de Protección a Infraestructuras Estratégicas”, con la asistencia de siete elementos.
- Del 27 de noviembre al 20 de diciembre de 2019, se llevó a cabo el curso “*Port State Control*” (Estado Rector del Puerto), con la asistencia de dos elementos.
- Del 1 al 10 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la visita a las oficinas del Centro de Seguridad Marítima de la Guardia Costera de los Estados Unidos en la Ciudad de Nueva Orleans, Luisiana EUA., con la participación de cuatro elementos.
- Del 12 de enero al 1 de febrero de 2020, se llevó a cabo el intercambio de expertos en materia de investigación de accidentes marítimos, con la asistencia de dos elementos.
- Del 2 al 8 de febrero de 2020, se llevó a cabo el *Marine Safety Center SMEE*, con la asistencia de tres elementos, que tiene por objetivo apoyar a las personas y los objetivos de los programas de Seguridad Marina y Protección del Medio Ambiente a través de la verificación del cumplimiento de las normas técnicas para el diseño, construcción, alteración y reparación de embarcaciones comerciales.
- El 5 de febrero de 2020, se llevó a cabo el seminario sobre “*Joint Crediting Mechanism*”, en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México, con la asistencia de dos elementos, que tiene el objetivo de facilitar la difusión de tecnologías, productos, sistemas, servicios e infraestructura líderes con bajas emisiones de carbono, así como la implementación de acciones de mitigación y contribuye al desarrollo sostenible de los países en desarrollo.
- Del 17 de febrero al 26 de junio de 2020, se llevó a cabo el Diplomado de Sistema de Comando de



Incidentes en línea y presencial, con la asistencia de ocho elementos.

- Del 19 de febrero al 14 de marzo de 2020, se llevó a cabo el curso *Port State Control Examiner* en instalaciones de la Guardia Costera de los Estados Unidos, en la Ciudad de *Yorktown*, Virginia, EUA, con la asistencia de dos elementos, a fin de formar inspectores con el conocimiento para efectuar el Estado Rector del Puerto, prácticas sobre cómo verificar los buques extranjeros y el cumplimiento de los sistemas de seguridad, acciones de control, requisitos de información y seguridad marítima.
- Del 23 de febrero al 7 de marzo de 2020, se llevó a cabo el curso *Explosives Handling Supervisor*, en instalaciones de la Guardia Costera de los Estados Unidos, en la Ciudad de *Yorktown*, Virginia, EUA, con la asistencia de un elemento, a fin de capacitarse en los procedimientos y reglamentos adecuados para el manejo de explosivos militares y comerciales a través de puertos marítimos, realizando inspecciones a distintos tipos de buques.
- Del 1 al 14 de marzo de 2020, se llevó a cabo el curso *Outer Continental Shelf SMEE*, en instalaciones de la Guardia Costera de los EUA, en la Ciudad de Nueva Orleans, Louisiana, EUA., con la asistencia de dos elementos, con la finalidad de que el personal naval de inspectores y verificadores en materia de unidades de perforación móviles costa fuera y plataformas, tuvieran intercambios de experiencias, habilidades y conocimientos.
- Del 2 de marzo al 15 de mayo de 2020, se llevó a cabo el Diplomado “Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto” en el CESNAV en la Ciudad de México, con la asistencia de 20 elementos.
- Del 2 de marzo al 15 de mayo de 2020, se llevó a cabo el Diplomado de “Oficial de Protección Marítima y Portuaria”, en el CESNAV en la Ciudad de México con la asistencia de ocho elementos.
- Del 18 de marzo al 28 de mayo de 2020, se llevó a cabo la I Promoción del “Diplomado de Formación de Inspectores Federales de Pesca” en el CESNAV en la Ciudad de México, con la asistencia de 33 elementos.



Fotografía 22 Autoridad Marítima Nacional SEMAR.



- Del 14 al 16 de abril de 2020, se llevó a cabo el curso en Línea “Auditor Interno ISO 9001:2015”, con la asistencia de 10 elementos.
- Del 26 de mayo al 2 de junio de 2020, se llevó a cabo por videoconferencia el “Taller sobre reducción de emisiones de CO2, procedentes de buques”, impartida por el personal del Banco Mundial y la Embajada de México en el Reino Unido, con la asistencia de dos elementos.
- Del 29 de mayo al 17 de julio, se llevaron a cabo videoconferencias sobre “Inspecciones de Estado Rector del Puerto”, con la asistencia de 118 elementos.

Otras Actividades

- La Autoridad Marítima Nacional colabora en la Operación Refuerzo Sonda 2020, que implementó la Armada de México la cual consiste en el despliegue en el área comprendida de Dos Bocas, Tabasco a Ciudad del Carmen, Campeche de Grupos de Inspección y Verificación y Grupos Móviles de Inspectores del Estado Rector del Puerto para supervisar el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional en cuanto a los estándares de seguridad y protección marítima, con el fin de prevenir la delincuencia, robo a mano armada y el terrorismo en la Sonda de Campeche, con lo que se ha logrado disminuir los reportes de casos de robo a mano armada en el área.



INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA

La MARINA, a través de la ejecución de su Programa Sectorial, realiza acciones en cada una de las áreas que integran la institución, dichas acciones están alineadas para coadyuvar en la parte que corresponde, al logro de las metas plasmadas por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR) con fundamento en las atribuciones otorgadas y en cumplimiento de sus funciones, a través de la aplicación del Programa Anual de Inspecciones (PAI) ejecuta diversas acciones, entre las que se incluyen, supervisar, fiscalizar y auditar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los Mandos Navales, Direcciones Generales, así como a las unidades y establecimientos, a fin de verificar y comprobar la observancia de la legislación naval vigente, la funcionalidad y el cumplimiento de las directivas emanadas del Alto Mando.

Programa Anual de Inspecciones (PAI)

Se aplica para evaluar el desempeño operativo y administrativo del personal naval adscrito a las Unidades y Establecimientos Navales, así como para supervisar que el empleo y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de la MARINA, se realiza de forma eficiente y con apego a las normas y disposiciones de la legislación naval y doctrina de la Armada de México.

Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, de conformidad al PAI, se efectuaron inspecciones ordinarias integrales a: Mandos Superiores en Jefe (Regiones y Fuerzas Navales), Mandos Superiores (Zonas Navales), Mandos Subordinados (Sector Navales), así como a Unidades y Establecimientos Navales adscritos a cada uno de ellos, como a continuación se describe:

- Tercera Región Naval (Campeche), cuenta con la Quinta y Séptima Zonas Navales (Frontera y Ciudad del Carmen) y dos Sectores Navales (Dos Bocas y Champotón), inspeccionándose un total de 34 unidades y establecimientos adscritos.
- Quinta Región Naval (Isla Mujeres), que comprende la Novena y Décimo Primera Zonas Navales (Yucalpetén y Chetumal) y un Sector Naval (Isla Cozumel), con un total de 35 unidades y establecimientos inspeccionados.

- Cuarta Región Naval (Guaymas), la cual cuenta con la Cuarta Zona Naval (Mazatlán) y tres Sectores Navales (Puerto Peñasco, Topolobampo e Islas Marias), inspeccionándose un total de 37 unidades y establecimientos.

- Primera Región Naval (Veracruz), comprende la Primera y Tercera Zonas Navales (Tampico y Coatzacoalcos) y tres Sectores Navales (Matamoros, La Pesca y Tuxpan), con un total de 65 unidades y establecimientos inspeccionados.

- Fuerza Naval del Golfo (Tuxpan), que integra una Flotilla de Unidades de Buques Auxiliares (Tampico) y un Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Golfo (Tuxpan), evaluándose seis unidades y establecimientos navales.

A nivel central, se efectuaron inspecciones ordinarias, a:

- Estado Mayor General de la Armada.
- Cuartel General del Alto Mando.
- Dirección General de Recursos Humanos (DIGEREHUM).
- Dirección General Adjunta de Control de Personal (DIGACOPER).
- Dirección General Adjunta de Sanidad Naval (DIGASAN).
- Dirección General Adjunta de Control Administrativo del Centro Médico Naval (DIGACAD).
- Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (DIGASBISO).
- Dirección de Vestuario y Equipo (DIRVESTEQUIP).
- Dirección de Personal Civil (DIRPERCIV).
- Centro de Estudios Superiores Navales.
- Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).
- Brigada de Infantería de Marina Número 7 (BRIGIM-7).
- Batallón de Infantería de Marina Número 24 (BIM-24).



- Batallón de Infantería de Marina Número 29 (BIM-29).
- Base Aeronaval de México (BASANMEX).
- Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.
- Unidad de Operaciones Especiales.
- Unidad Jurídica (UNIJUR).
- Unidad de Policía Naval (UNIPOLNAV).
- Instalaciones Logísticas de la Secretaría de Marina (ILSEMAR).
- Unidades Habitacionales Cuemanco I, II, III, y IV.
- Unidad Habitacional Tepepan (UU. HH. CUGAM).
- Unidad de Construcción Central (UNICOEN).
- Unidad de Promoción de los Derechos Humanos (UPRODEHU).
- Centro de Atención a Proveedores de la SEMAR.
- Jefatura de Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos (BLONAE).
- Dirección de Patrimonio Documental.
- Detall General.

Aunado a lo anterior, se analizó y determinaron faltas en contra de la disciplina naval por parte del personal en los siguientes casos de incidentes y accidentes: 49 unidades de superficie, cuatro unidades aeronavales y 129 vehículos militares operativos y de apoyo, girando recomendaciones al Estado Mayor General de la Armada y a las diferentes Direcciones Generales, a fin de reducir los incidentes y mejorar el desempeño del personal naval en el cumplimiento de sus funciones, con el propósito de incrementar seguridad de los recursos humanos y materiales institucionales.

De forma general en los Mandos Navales se realizaron un total 458 inspecciones, comprendiendo 162 inspecciones a unidades operativas y 296 inspecciones a establecimientos navales.

Atención a Quejas y Denuncias

En el marco de las políticas de la presente administración, para fortalecer los mecanismos de control y evitar la corrupción en la institución, el Secretario de Marina se auxilia del Inspector y Contralor General de Marina, para el cumplimiento de sus atribuciones, encomendándole la comprobación del cumplimiento de las normas y disposiciones legales navales aplicables.

El Reglamento Interior de la Secretaría de Marina en sus artículos 1, 3 fracción I, inciso "C" y 9, le confiere la competencia a la Inspección y Contraloría General de Marina de atender, investigar y resolver las quejas de las cuales se deriven presuntas faltas en contra de la disciplina naval, instaurando la investigación y procedimientos necesarios. En los casos en los que se desprenda la presunta comisión de hechos constitutivos de delito o de responsabilidades administrativas, se da vista a la autoridad competente.

Para la INCOGMAR, un punto medular es ser un sujeto activo en la transparencia y en el acceso a la información pública, obligaciones que, empleadas como herramientas e instrumentos permiten mejorar la rendición de las cuentas públicas para combatir y prevenir eficazmente la corrupción.

En el ejercicio de las facultades, la INCOGMAR concluyó un total de 197 quejas, 111 denuncias ciudadanas y 91 inconformidades.

Impulso de Esquemas de Prevención

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, Manual General de Organización y Manual de Organización de la Inspección y Contraloría General de Marina, se desempeñan acciones permanentes, para impulsar programas y acciones para difundir y promover entre el personal naval: la ética, la honestidad, la cultura de la legalidad, así como acciones para incrementar los valores navales.

Para fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción y evitar otras conductas contrarias a la normatividad, se realizó la difusión de temas de prevención y concientización de forma presencial mediante la "Campaña Integral Preventiva sobre Acoso, Hostigamiento Sexual, Laboral, Corrupción, y Alcoholismo", a 3,349 miembros activos de esta institución.



El empleo de recursos tecnológicos para atender temas preventivos sobre “Acoso Sexual”, “Uso de Redes Sociales”, “Alcoholismo, Bienestar Familiar y Corrupción”, permitió reproducir siete spots de audio en todos los Mandos Navales, contabilizando un registro de 90,471 reproducciones.

Además, en apego al marco jurídico aplicable y a fin de transparentar el proceso de contratación de personal aspirante a ingresar al Servicio Activo de la Armada de México, se adoptaron herramientas efectivas y eficientes, que permitieron verificar 452 propuestas de contratación en el área metropolitana.

Recursos Tecnológicos

Durante las inspecciones integrales realizadas, se verificó la aplicación de la normatividad de las TIC´s asesorándose en lo relativo a la doctrina en seguridad de la información al personal que funge como Oficial de Seguridad de la Información (OSI) en los mandos, unidades y establecimientos navales, con el fin de mantener y reforzar los controles de la protección de la información.

- Se intervino en 23 actos de entrega-recepción de proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones para el seguimiento del proceso de construcción, adquisición o reactivación de buques, aeronaves, vehículos terrestres y equipos tecnológicos de la institución.

- Se inició con la automatización y sistematización del proceso para la elaboración, control y seguimiento del pliego de observaciones y recomendaciones derivado de las inspecciones ordinarias integrales realizadas a las diversas unidades y establecimientos navales mediante el Sistema de Control de PORES (SICOPOMAR Ver. 1.0), encontrándose actualmente con un avance del 85% de su implementación.

Clima Laboral

Para conocer la percepción del clima laboral del personal en las unidades y establecimientos navales, se encuestaron a 5,916 elementos pertenecientes a las unidades y establecimientos adscritos a la Primera, Segunda, Cuarta y Quinta Regiones Navales, además de 2,231 elementos adscritos a las Direcciones Generales, Unidades y Establecimiento ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de México, obteniéndose resultados que han sido utilizados para implementar acciones que mejoren e incrementen el nivel del clima laboral y la cultura organizacional en la institución.

Certificación de la fecha de Alta de Personal de Nuevo Ingreso al Servicio Activo de la Armada de México.

Se certificó el alta al Servicio Activo de la Armada de México a 617 elementos de nuevo ingreso de las jerarquías de Oficiales, Clases y Marinería, así como de cadetes de nuevo ingreso a las escuelas de formación integrándose a los cuerpos y servicios institucionales.



JUNTA DE ALMIRANTES

La Junta de Almirantes, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Armada de México, es un Órgano de Disciplina que tiene como función juzgar las faltas graves que comete el personal de la categoría de Capitanes con mando a Almirantes en cualquier situación, que sus resoluciones son autónomas y en caso de que algún elemento no esté conforme con dicha resolución, estas serán analizadas por el Consejo de Almirantazgo en su modalidad de reducido.

Por lo antes expuesto, de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, la Junta de Almirantes desahogó los siguientes asuntos:

- Tres procedimientos disciplinarios en los que se conoció y juzgó la conducta observada por elementos de esta Institución, de las categorías de Almirantes y Capitanes, por haber sido probables responsables de cometer faltas graves a la disciplina naval.
- Resolvió cuatro recursos de inconformidad interpuestos por personal de diversos mandos navales que no estuvieron conformes de la resolución del Consejo de Honor Superior correspondiente.

JUNTA NAVAL

La Junta Naval (JUNAV) es un órgano administrativo que tiene por objeto impartir justicia en las inconformidades interpuestas por el personal naval en materia de: situación escalafonaría, antigüedad en el grado, exclusión en el concurso de promoción para ascenso, posterga, adecuación de grado y pase a la milicia permanente, en los términos que establece la legislación vigente en la materia.

En el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se recibió una solicitud de aclaración que fue turnada a la autoridad correspondiente.
- Se atendieron 47 inconformidades, de las cuales 40 resultaron no procedentes y siete se resolvieron a favor de los inconformes.
- Los casos fueron resueltos con estricto apego a derecho y criterios de transparencia y justicia para el personal naval.



UNIDAD JURÍDICA

La Unidad Jurídica (UNIJUR), tiene entre otras, la función de representar y asesorar legalmente al titular de la MARINA, en aquellos asuntos que sea parte o tenga interés.

Estudios legislativos

La Unidad Jurídica (UNIJUR), tiene entre otras, la función de representar y asesorar legalmente al titular de la MARINA, en aquellos asuntos que sea parte o tenga interés.

Estudios Legislativos:

Con el propósito de unificar y armonizar criterios jurídicos con las demás dependencias del Poder Ejecutivo Federal, se analizó y emitió la opinión respectiva a los anteproyectos siguientes: 36 iniciativas de leyes y decretos, así como de ocho reglamentos por los que se expiden, adicionan, abrogan, derogan o reforman diversas disposiciones; asimismo 31 de diversos documentos normativos como acuerdos, reglas, lineamientos, circulares, directivas, normas, declaratorias, entre otros, y demás disposiciones jurídicas de observancia general en las materias de competencia de la Dependencia, como se describen a continuación:

- Anteproyectos de diversas leyes y decretos:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reforman los artículos 27, 42 y 48.
 - Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, se reforman diversas disposiciones relativas a guarderías.
 - Ley de Seguridad Nacional, se adicionan los artículos 3 y 5.
 - Ley de Seguridad Nacional, se reforman los artículos 6, 12 y 18.
 - Código Penal Federal, se reforman los artículos 180 y 189.
 - Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, adicionando los artículos 11, 22 Bis y 88.
 - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, se reforma al artículo 2, relativo a la falsedad

y uso indebido de insignias de cualquier institución de seguridad pública.

- Código Nacional de Procedimientos Penales, se adiciona el artículo 132, para que las fuerza armadas realicen tareas de seguridad pública como primer respondiente.
- Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de Navegación y Comercio Marítimos y de Puertos, se reforman y adicionan diversas disposiciones, en materia de pesca.
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se adiciona el artículo 5 Bis; los artículos 4, 7 y 14; se adiciona la fracción X, al artículo 31; se modifica la fracción II, del artículo 84; un segundo párrafo al artículo 88.
- Ley General sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.
- Código Penal Federal, se adicionan diversas disposiciones; se reforma el artículo 390 y adicionan los artículos 390 Bis y 390 Ter.
- Ley de Recompensas de la Armada de México, se reforman los artículos 50 y 53.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se adiciona el artículo 27 bis.
- Código Nacional de Procedimientos Penales, se reforma el artículo 167; y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se adiciona el artículo 41 Bis.
- Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, se reforma el segundo párrafo del artículo 4.
- Ley General de Salud, se adiciona un segundo párrafo al artículo 480.
- Ley de Navegación y Comercio Marítimos, se reforma y adiciona una fracción al artículo 42.
- Leyes Generales de Salud y para el Control de Tabaco, se reforman y adicionan diversas disposiciones.
- Ley Federal del Mar, se reforman y adiciona diversas disposiciones.



- Ley General para la detección oportuna del Cáncer en la infancia y la adolescencia, (expide el Congreso), y se adiciona una fracción al artículo 161 bis de la Ley General de Salud.
- Ley de Navegación y Comercio Marítimos, se adicionan dos párrafos al artículo 42; artículos 24, 137 y 137 Bis.
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, se reforma en materia de Inspección, Vigilancia y Sanción; se reforman y adicionan los artículos 4o, 8o, 22, 22Bis, 23 Bis, 28, 29, 33, 45, 51, 52, 53, 57, 68, 92, 100, 122 y 124.
- Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, se reforma el artículo 42.
- Ley de Puertos, se reforman los artículos 18, 19 Ter y 40.
- Ley General para la Gestión Integral y Sustentables de Costas, (expide el Congreso).
- Ley Nacional de Armas y Explosivos, (expide el Congreso).
- Leyes de los Institutos Nacionales de Salud y Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se reforma y adicionan diversas disposiciones.
- Ley Orgánica de la Armada de México, reformas relativas a la Policía Naval.
- Ley de Puertos, se reforman los artículos 33 y 33 BIS.
- Ley Federal de Derechos, se reforma el apartado relativo a la Secretaría de Marina.
- Ley de Ascensos de la Armada de México, se adiciona el artículo 19.
- Códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como las Leyes Generales de Salud y para Prevenir y Sancionar Delitos en Materia de Secuestro, se reforman y adicionan diversas disposiciones.
- Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de Aviación, se reforman diversas disposiciones; así como se expide la Ley de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano.
- Leyes General de Protección Civil y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, reformándose los artículos 62 y 37, respectivamente.
- Anteproyectos de reglamentos o decretos
 - Reglamento de la Ley General de Víctimas; (nueva disposición).
 - Reglamento para las Investigaciones de Accidentes e Incidentes Marítimos y sobre Seguridad Marítima de la Secretaría de Marina; (nueva disposición).
 - Reglamento de Peritos en Materia de Accidentes Marítimos de la SEMAR; (nueva disposición).
 - Reglamento de los Órganos de Disciplina de la Armada de México; (nueva disposición).
 - Reglamento de la Heroica Escuela Naval Militar, se reforma al artículo 82.
 - Reglamento de la Ley de la Guardia Nacional, se reforma al artículo décimo primero transitorio.
 - Reglamentos de las Escuelas Navales, se actualizan con la finalidad de incluir como falta grave a la disciplina naval el publicar, divulgar, compartir, distribuir o tomarse imágenes, audios o video del personal naval, con contenido de carácter íntimo, erótico o sexual.
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, se reforman diversas disposiciones y relativas a Policía Naval.
- Proyectos de diversos documentos normativos
 - Reglas de Operación para el Centro de Control de Tráfico Marítimo en la Sonda de Campeche, se emiten.
 - Lineamientos para la calificación, nombramiento de peritos, así como el registro al padrón de peritos en materia marítima.
 - Decreto para la integración y modernización de las redes de radiocomunicación de las Dependencias de la Administración Pública Federal.
 - Decreto por el que se establece como Mausoleo de las Personas de la Revolución el local construido con ese fin en la parte baja del Monumento a la Revolución Mexicana.

- Lineamientos de peritos en materia de accidentes marítimos.
 - Acuerdo Secretarial mediante el cual se crea la Coordinación Interinstitucional de Asistencia y Bienestar Social de la Secretaría de Marina.
 - Circular "Instrucciones para el personal naval que desempeña labores en las Capitanías de Puerto".
 - Acuerdo Secretarial mediante el cual el Sector Naval de Islas Marías cambia la dependencia orgánica.
 - Actualización de las Bases de Integración CEPCI- SEMAR.
 - Proyecto de creación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la SEMAR.
 - Proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2020).
 - Lineamientos para la investigación de accidentes marítimos de la SEMAR.
 - Acuerdo por el que se modifica la denominación del Consejo Nacional de Salud y se reforman diversas disposiciones del Acuerdo por el que se establece su integración y objetivos.
 - Directiva para el trámite de cambio de propietario de armas cuando un militar fallece.
 - Declaratoria de abandono vía derelicto del 27 embarcaciones y 19 motores.
 - Proyecto de actualización de Normatividad del CEPCI.
 - Programa de capacitación para capitanes y oficiales que permita certificarlos como inspectores federales de pesca ante CONAPESCA.
 - Acuerdo por el que se prohíben artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones mayores y menores en aguas marinas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos en el Norte del Golfo de California y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo y se actualizan disposiciones para embarcaciones mayores.
 - Proyecto de Reforma del Catálogo de Faltas de la SEMAR.
 - Acuerdo Secretarial 166/2020 por medio del cual se hace del conocimiento público, las prórrogas en trámites y los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos ante la Autoridad Marítima Nacional.
 - Decreto por el que se Autoriza a la Secretaria de Marina brindar Atención Médica a la Población Civil afectada por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2(COVID-19).
 - Decreto por el que se crean los centros de aislamiento voluntario para la atención de personas que presenten síntomas causados por el SARS-CoV2 (COVID-19).
 - Directiva para asistencia médica en materia de biología de la reproducción.
 - Acuerdo Secretarial por el cual se modifica el Acuerdo Secretarial 166/2020 publicado en el DOF, relativo a la ampliación de prórroga y días inhábiles para trámites administrativos de la Autoridad Marítima Nacional.
 - Programa Sectorial de Marina 2020-2024.
 - Lineamientos para el trámite de compra de armas ante el módulo de registro de armas y exhibición de la SEMAR.
 - Reglas Generales para la Navegación en la Presa Miguel Alemán, Valle de Bravo, Estado de México.
 - Declaratoria de abandono vía derelicto de la embarcación *good lack*.
 - Directiva de Operaciones de las Unidades Navales de Protección Portuaria.
 - Acuerdo Secretarial por el cual cesa sus funciones el Comité de Prevención, Atención y Sanción por Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual de la Secretaría de Marina.
 - Decreto Presidencial para disponer de las Fuerzas Armadas para tareas de Seguridad Pública.
- Contencioso Administrativo:



- Promovió 54 recursos de sentencias dictadas en contra de la MARINA.
- Contestó 19 demandas interpuestas en contra de la dependencia.
- Promovió una demanda en materia mercantil.
- Elaboró 93 promociones en seguimiento procesal de diversos juicios en materias mercantil, contencioso-administrativo, laboral, agrario y de responsabilidad patrimonial del Estado en que la MARINA es parte.
- Emitió 22 acuerdos en la substanciación de procedimientos de responsabilidad patrimonial del estado y un acuerdo de resolución.
- Realizó 225 opiniones jurídicas respecto a instrumentos contractuales relacionados con obra pública, adquisición de bienes y servicios, así como convenios y bases de colaboración y de donación, salvaguardar el interés jurídico y patrimonial de la Institución, y en asuntos relativos a la relación laboral entre personal civil que labora para la MARINA.
- Intervino en la substanciación de 1,089 juicios de amparo, en los que las diversas autoridades, fueron señaladas como responsables.
- Desahogó 21 alegatos a fin de desvirtuar las acciones jurídicas reclamadas a la MARINA, en diversos juicios en materia mercantil, contencioso-administrativo, laboral agrario y responsabilidad patrimonial del Estado.
- Memorándum de Entendimiento sobre intercambio de experiencias y capacitación en materias de Seguridad y Defensa entre SEDENA, MARINA y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental de Uruguay.
- Memorándum de entendimiento entre la Guardia Costera de los Estados Unidos de América (USCG) y la MARINA.
- Memorándum de entendimiento entre la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre Cooperación en Materia de Defensa.
- Convenio que celebran el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América representando por la Marina de los Estados Unidos y la MARINA con relación al Intercambio de Personal Militar.
- Convenio de Colaboración entre SEDENA, SEMAR, PGR, SRE y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) para la implementación del Proyecto MEXK54 "Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en Territorio Mexicano".
- Convención de la Organización Internacional que sustituirá a la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima (IALA, por sus siglas inglés).
- Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre cooperación en materia de Seguridad y Defensa.

Asuntos Internacionales y Marítimo Portuarios

En materia internacional y marítima portuaria, desde el punto estrictamente jurídico, se emitió opinión respecto a los instrumentos siguientes:

- Memorándum de entendimiento entre la SEDENA, la MARINA y el Ministerio de Defensa de Finlandia para la Cooperación en Investigación, Desarrollo Producción y Adquisición de Equipo en materias de Seguridad y Defensa.
- Proyecto de cooperación en materia de visitas de inspección trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá.
- Memorándum de entendimiento para la cooperación en materia de Seguridad y Defensa entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Corea, la SEDENA y la MARINA.
- Memorándum de Entendimiento entre la SEDENA y la MARINA y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental de Uruguay sobre Cooperación en materias de Seguridad y Defensa.
- Proyecto de Circular sobre el Anexo VI del Convenio MARPOL 73/78.
- Memorándum de Entendimiento para la cooperación entre la USCG y SEMAR relativo a Búsqueda y Rescate Marítimo.
- Memorándum de Entendimiento entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y el Gobierno e los Estados Unidos Mexicanos relacionado con el Programa de Control de Contenedores.



- Reglas Generales para la Navegación en la Presa Miguel Alemán (Valle de Bravo) Estado de México.
- Lineamientos para proporcionar apoyo técnico con personal de inspectores de seguridad marítima de las Capitanías de Puerto a los Mandos Navales.
- Reivindicación del Archipiélago de los Alijos.
- Procedimientos de Declaratoria de abandono de embarcaciones y artefactos navales y Declaratoria de abandono vía delito marítimo.
- Lineamientos para la evaluación de limpieza en agua del casco de los buques y otras estructuras.
- Procedimientos para declarar el amarre temporal de una embarcación, así como para ordenar la remoción de una embarcación.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para cumplir con las funciones y obligaciones que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a la diversa normatividad emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Unidad de Transparencia (UNDETRAN) de la MARINA, lleva a cabo acciones de difusión y actualización de la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de las diferentes unidades administrativas de la Institución, que deba ser publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal de *internet* institucional.

Recibe y gestiona las solicitudes de acceso a la información y en su caso, orienta sobre los sujetos obligados competentes para proporcionar la información que el solicitante requiera, de tal forma que, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, entre otras, atendió las siguientes acciones:

Solicitudes de Acceso a la Información

Para garantizar el acceso a la información pública, la Unidad de Transparencia dio respuesta a un total de 912 solicitudes de acceso a la información del recurso de revisión de solicitudes de acceso a la información.

Atendió a su vez 16 recursos de revisión, con el fin de solventar las inconformidades de los ciudadanos por las respuestas a sus solicitudes de acceso a la información realizadas a la MARINA.

Capacitación Interna en Materia de Transparencia

Además, para fortalecer los conocimientos del personal en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, la Unidad de Transparencia capacitó a 7,071 elementos navales en los cursos en línea que ofrece el INAI en contenidos de la Ley General de Protección de Datos Personales, Ley Federal de Protección de Datos Personales y Clasificación de la Información y Protección de Datos Personales.



UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La MARINA a través de las diversas acciones que realiza la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (UPRODEHU), promueve en forma continua a todo el personal de esta Secretaría, el respeto y protección de los Derechos Humanos (DH), el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la Igualdad de Género (IG).

De septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, la UPRODEHU realizó las siguientes actividades:

- En diversos mandos, unidades y establecimientos navales, se impartió el “Curso para prevenir violaciones graves de Derechos Humanos y temas complementarios” en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), a un total de 1,608 elementos navales.
- El objetivo general del curso es capacitar al personal de la MARINA para que en el desarrollo de las operaciones no vulnere los alcances de lo previsto por la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y temas complementarios.
- En cumplimiento a diversas recomendaciones emitidas por la CNDH se capacitó a 1,092 efectivos, a fin de evitar que se cometan actos u omisiones que vulnere los derechos fundamentales de las personas.
- En el CESNAV, se impartió el diplomado “Derechos Humanos en las Operaciones Navales” en conjunto con la CNDH, a 24 elementos de las categorías de Almirantes, Capitanes, Oficiales y Personas servidoras públicas para fomentar la concepción, planeamiento y ejecución de las operaciones con una perspectiva de respeto y protección a los derechos humanos.
- Mediante el portal “Educa-CNDH”, este organismo ha expedido 96,109 constancias a elementos de la Secretaría de Marina que efectuaron el “Curso Básico de Derechos Humanos” para el fomento de la capacitación extracurricular del personal naval.
- Con el propósito de que el personal adscrito de la UPRODEHU se capacite y especialice en forma constante en temas relacionados con los DH, el DIDH y el DIH, se promovió su asistencia al siguiente curso:
 - Del 25 de mayo al 12 de junio de 2020, efectuaron en línea el curso en el marco del programa de verano del Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Facultad de Derecho de la *American University Washington College of Law*, dos oficiales femeninos y una servidora pública.
- La UPRODEHU implementó medidas para la atención de las personas afectadas por violaciones a Derechos Humanos, entre otros asuntos se atendieron los siguientes:
 - Se aceptaron cuatro recomendaciones que emitió la CNDH a la MARINA, al considerar que personal naval incurrió en violaciones a los DH, cada una de ellas se atiende a través de medidas de reparación del daño, conforme al ámbito de competencia de la Institución.
 - Atendió 98 quejas presentadas ante la CNDH por violaciones a los derechos humanos, presuntamente cometidas por personal naval, de las cuales 15 fueron concluidas por citada Comisión y 83 se encuentran en proceso.
- En contribución al cumplimiento al ODS 5 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el cual consiste en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - En materia de igualdad de género, el 6 de marzo de 2020, mediante Acuerdo Secretarial 125/2020 se emitió la actualización de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Marina; la cual tiene por objeto promover una cultura de igualdad y no discriminación, así como garantizar la igualdad de oportunidades para cada persona integrante de la Institución e impulsar los cambios que demanda la dinámica social actual a través del establecimiento de principios generales, objetivos y acciones.
 - En diversos mandos, unidades y establecimientos navales se capacitó de manera presencial en temas de igualdad de género a un total de 6,500 elementos navales (2,117 mujeres y 4,383 hombres).

- Se realizó el diseño y distribución a nivel nacional de 33,863 artículos de difusión en materia de igualdad de género.
- En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre: “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” se llevó a cabo el foro denominado “Desarrollo Profesional de la Mujer Naval” y exhibió la muestra artística sensorial denominada “De la Tempestad a la Calma”.
- En el mes de marzo de 2020, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres”, se realizó el foro denominado “La trascendencia de la participación de la Mujer en la Secretaría de Marina-Armada de México”. Asimismo, se llevó a cabo la presentación de la Cartilla de Igualdad de Género.
- Se impartieron conferencias relativas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) a 54,728 elementos navales, y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación a 31,779 miembros de la institución.
- Con el propósito de promover la corresponsabilidad familiar, la MARINA otorgó 206 licencias por paternidad (10 días hábiles) con el fin de crear en el personal masculino la cultura de responsabilidad compartida para el cuidado de sus hijas e hijos recién nacidos y asistir a su cónyuge durante el periodo de convalecencia postparto.
- Mediante el uso de plataformas digitales, en la modalidad *E-Learning* se capacitó a un total de 9,322 elementos de la Institución (2,803 mujeres y 6,519 hombres) en los siguientes temas: “Igualdad de Género, todos Somos Iguales” y “Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual”.
- En coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), mediante cursos en línea se capacitó a 1,106 elementos navales (602 mujeres y 504 hombres) en temas para erradicar la discriminación.
- En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) capacitó en línea respecto de los siguientes temas: “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres” y “¡Súmate al protocolo!” a un total de 23,322 elementos (4,678 mujeres y 18,644).
- Se difundió al personal naval el “Manual para el Uso no Sexista del Lenguaje” a 49,527 elementos navales (15,221 mujeres y 34,306 hombres) y el “Pronunciamento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual”, a un total de 29,276 miembros de la institución, (5,672 mujeres y 23,604 hombres).



SUBSECRETARÍA DE MARINA

La Subsecretaría de Marina es la encargada de diseñar, construir, reparar y efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a la flota naval, vehículos terrestres y a la infraestructura que forma parte de la MARINA; así como proporcionar apoyo al sector público y privado para mantener y rehabilitar buques y estructuras flotantes.

Las acciones necesarias las realiza a través de sus Direcciones Generales y Adjuntas de tal forma que las unidades operativas cuentan oportunamente con el apoyo logístico adecuado para la realización eficiente de sus operaciones; las obras de dragado mantienen los puertos y vías marítimas en condiciones navegables; emite la información meteorológica necesaria para alertar sobre fenómenos naturales que pudieran afectar las costas nacionales o a las actividades marítimas.

Asimismo, participa en el desarrollo tecnológico para proporcionar y mantener las comunicaciones adecuadas así como los equipos y sistemas necesarios para las unidades e instalaciones navales.

Dirección General de Construcciones Navales

La Dirección General de Construcciones Navales (DIGECONSNV) tiene como principales funciones dirigir el diseño, construcción, reparación, mantenimiento y rehabilitación de buques y estructuras flotantes para la Armada de México, así como del sector público y privado, de acuerdo a las normas de calidad aplicables y con ello mantener en óptimas condiciones de operatividad las diferentes unidades que están en servicio activo. Lo anterior con la finalidad de que la MARINA, proteja los intereses marítimos nacionales, mantenga y fortalezca el Poder Naval de la Federación con unidades operativas de superficie y unidades terrestres de alto rendimiento.

Construcción Naval

Para preservar la defensa marítima del territorio y conservar la soberanía e integridad del país la MARINA, continúa con el “Programa Permanente de Sustitución de Buques” en los Astilleros y Centros de Reparación situados estratégicamente en ambos litorales de la república, a través de los cuales mantiene a la flota ya existente y construye



Fotografía 23. ARM "JUÁREZ" (POLA 101).



nuevas unidades acorde a sus necesidades reales de operación, para sustituir a aquellas que ya han llegado al límite de su vida útil. Para lo cual del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2020 se llevaron a cabo las siguientes acciones dentro del programa antes mencionado:

- Continúa la construcción del Casco No. 104 (ARM. "TABASCO") en el Astillero de Marina No. 1 (ASTIMAR-1) en Tampico, Tamaulipas con un avance físico de construcción del 99.55 por ciento.
- Concluyó la construcción de una Patrulla de Largo Alcance en el Astillero de Marina No. 20 Salina Cruz, Oaxaca, ARM "JUÁREZ" POLA 101, el 6 de febrero del 2020.
- Al 31 de mayo del 2020, se concluyó la construcción de seis Embarcaciones Sargaceras Costeras de 15 metros de eslora, ARM. "FLUITANS" (BSC-201), ARM. "HYSTRIX" (BSC-202), ARM. "CYMOSUM" (BSC-203), ARM. "VULGARE" (BSC-204), ARM. "SINICOLA" (BSC-205), ARM. "HORNERI" (BSC-206), habiéndose efectuado la entrega recepción correspondiente.
- El 15 de junio de 2020, se dió inicio a la construcción de un Buque Sargacero Costero Clase Fluitains, de los cinco que se tienen programados, designando el casco No. 93 el cual se esta construyendo en el ASTIMAR-03, sito en Coatzacoalcos, Veracruz, con un avance físico de construcción del 0.90 por ciento.

Con Petróleos Mexicanos (PEMEX) dentro del "Proyecto de Construcción para la Renovación de su Flota Menor", se llevó a cabo lo siguiente:

- En el Astillero de Marina No. 20 de Salina Cruz, Oaxaca, se continúa la construcción de siete remolcadores cicloidales de puerto de 50 toneladas, MJ3.2 "PEMEX TRIQUI", MJ3.3 "PEMEX MIXE", MJ3.4 "PEMEX HUAVE", MJ3.5 "PEMEX NÁHUATL", MJ3.6 "PEMEX LACANDÓN", MJ3.7 "PEMEX ZOQUE" y MJ3.8 "PEMEX TEKÓ", con un avance físico de construcción del 99.30%, 99.10%, 96.24%, 84.74%, 72.11%, 65.28% y 61.14%, respectivamente y un remolcador cicloidal de altura de 60 toneladas, MJ4.1 "PEMEX CHONTAL", con un avance físico de construcción del 97.65 por ciento.
- Concluyó la construcción de un buque abastecedor multipropósito de 450 toneladas en el Astillero de Marina No. 6 (ASTIMAR-6) en Guaymas, Sonora, "PEMEX TONATIUH" el 17 de diciembre del 2019.

Reparación Naval

A fin de que la Flota Naval realice las funciones que tiene encomendadas, se cuenta con el Programa de Carena para reparación y mantenimiento de buques tanto en carena como a flote mayor para mantener y modernizar a las unidades navales, para contribuir en el cumplimiento de la misión de la Armada de México.

En esta tarea, los Centros de Reparación Naval durante el 1 de septiembre 2019 al 31 de agosto 2020, atendieron 176 unidades de superficie de la Armada de México, a las que se les efectuó mantenimiento y reparación de estructuras, cascos, equipos, maquinaria y sistemas.

Apoyo al Sector Público y Privado

Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, en los establecimientos de reparación naval se dió mantenimiento en seco y a flote mayor a 15 buques del sector público y privado. Esto fue posible debido a la infraestructura, equipo y la maquinaria con que cuenta cada establecimiento, con estas acciones se evita la dependencia de la industria extranjera y permite utilizar servicios y material de fabricación nacional.

Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval

Con los Programas de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales y de Reposición de Maquinaria y Equipo, los establecimientos navales, de acuerdo a su capacidad industrial remanente, contribuyen a las reparaciones, construcciones navales y de ingeniería que demandan los sectores público y privado para el desarrollo del sector marítimo, con este fin, se efectuaron diversos trabajos de rehabilitación en Astilleros, Centros de Reparaciones Navales y Grupos de Apoyo a Unidades a Flote para su adecuado funcionamiento, para tal fin realizó las siguientes acciones.

- Astillero de Marina Número 1 en Tampico, Tamaulipas
 - En abril de 2020, se concluyeron con los trabajos para el reemplazo de las techumbres en diversos talleres y de canales pluviales, con el fin de sustituir las laminas de asbesto y eliminar la filtración de agua en época de lluvias.
- Astillero de Marina Número 6 en Guaymas, Sonora



Fotografía 24. Construcción Naval.

- En enero de 2017, se recibieron las instalaciones que ocupa el ASTIMAR-6-II por parte de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, mismo que para llevar a cabo su reactivación y proporcionar mantenimiento a la infraestructura en mal estado a fin de convertirlo en un astillero productivo, se están realizando las siguientes acciones:
 - Trabajos de rehabilitación de alojamientos y guardia en prevención con un porcentaje de avance del 5 y 51 por ciento respectivamente.
 - En febrero de 2020 se concluyó con la carena programada y mantenimiento a flote del ADI-01.
 - Se está reparando la instalación eléctrica del muelle de reparaciones con un avance del 90 por ciento.
- Astillero de Marina Número 20 en Salina Cruz, Oaxaca
 - En mayo de 2020, se inició con la construcción de la quinta compuerta de la fosa del dique seco, en sustitución de la actual debido a que presenta desgaste por tiempo de vida, con un porcentaje de avance del 19 por ciento.
- En junio de 2019, se iniciaron con los trabajos de instalación de hule de neopreno en el perímetro exterior de la compuerta del Dique Seco, con el fin de garantizar la estanqueidad durante las carenas que se efectúan en este medio de varada, quedando concluidos en marzo de 2020.
- Centro de Reparación Naval Número 5 en Frontera, Tabasco
 - En mayo de 2020 se iniciaron los trabajos de carena de la Sección de Dique Autocarenante número 2, la cual presenta un porcentaje de avance del 32%, con el fin de mantener operativo este medio de varada que coadyuva a las unidades de superficie de esta institución y particulares que lo requieran mediante trabajos de carena.
- Centro de Reparación Naval Número 14 en Manzanillo, Colima



- Concluyó la segunda etapa del cambio de acero y aplicación de pintura al interior de los tanques de lastre del Dique Flotante ADI-02, habiendo iniciado la tercera etapa en agosto de 2019 con un avance del 41.62 por ciento.

Ingeniería y Mantenimiento

Esta Dirección General Adjunta proporciona refacciones y servicios para llevar a cabo los programas de mantenimiento de la maquinaria de los buques y vehículos militares, con el propósito de conservar en condiciones óptimas su capacidad operativa para el desarrollo de las operaciones navales, además, atiende los mantenimientos de balsas salvavidas, equipos contra-incendio y de embarcaciones menores y sus motores.

Programa de Mantenimiento de la Maquinaria Naval de las Unidades de Superficie

Para llevar a cabo los programas de mantenimiento de la maquinaria de los buques, embarcaciones menores de búsqueda y rescate y vehículos militares, se adquirieron refacciones y se realizaron servicios de mantenimiento, con el propósito de conservar en condiciones óptimas su capacidad operativa para el desarrollo de las operaciones navales; lo que permite a la flota naval desarrollar con mayor eficiencia sus operaciones de vigilancia y salvaguarda de la vida humana en la mar, para lo cual se cuentan con seis Grupos de Apoyo a Unidades a Flote (GRAUFLOT), por lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendieron 210 solicitudes de reparaciones imprevistas, dentro de las que destacan el mantenimiento del sistema de propulsión, generación de energía eléctrica y maquinaria naval auxiliar.
- Realizo 105 mantenimientos correctivos y preventivos correspondientes a la revisión general y descarbonización de diferentes unidades de superficie.
- Se adquirieron refacciones para realizar los servicios de mantenimiento y rehabilitación del sistema de control y monitoreo de los buques Patrullas Oceánicas ARM "ROMERO" (PO-144), ARM "PRIETO" (PO-143) y ARM "DURANGO" (PO-151).
- Se efectuó la reactivación del Buque Sargacero ARM "NATANS" (BSO-101) concluyendo los mantenimientos correctivos al motor propulsor principal, motogenerador auxiliar, así como, reparación de válvulas, electrobombas y purificadores.

- Se atendió el Buque Remolcador ARM "SERI" (ARE-03) efectuando mantenimiento mayor al motor propulsor principal de corriente directa y a un generador de energía eléctrica.

Programa de Refaccionamiento y Mantenimiento a Vehículos Militares

- Se realizó la contratación del servicio de mantenimiento todo incluido nivel ORO/B2B de defensa a defensa con el cual se pretende brindar el mantenimiento a 12 vehículos que por sus características operan mediante un sistema de inspección no intrusiva por Rayos- X ZBV.
- Se efectuó la adquisición de un lote de refaccionamiento y diversos accesorios para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo a 68 vehículos tipo comando clase Ural, los cuales desempeñan actividades en el apoyo a la población civil en situaciones de desastre.
- Se adquirió un lote de refacciones con el fin de proporcionar los servicios de mantenimiento correspondientes a los vehículos blindados tipo HUMVEE de diferentes modelos.

Dirección General de Investigación y Desarrollo

Proyectos Externos

La investigación y el desarrollo tecnológico a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (FSIDCN), ha permitido que la Secretaría de Marina-Armada de México solucione problemáticas propias en el desarrollo de sus operaciones, con una disminución en la dependencia tecnológica comercial externa.

Con fecha dieciséis de julio de dos mil veinte, se crea la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico, con sede en Antón Lizardo, Veracruz, como Unidad de la Secretaría de Marina, dependiendo administrativa y orgánicamente del Secretario.

La Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico, tendrá como misión proponer, promover e impulsar los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación, que permitan disminuir la dependencia tecnológica y altos costos de sistemas y equipos extranjeros adquiridos por la MARINA.



Radar de Vigilancia Aérea (TZINACAN)

Este proyecto se llevó a cabo en coparticipación con la Secretaría de la Defensa Nacional y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) a través de los fondos sectoriales SEMAR-CONACyT y SEDENA-CONACyT y fue concluido el 25 de junio de 2020, consistió en el desarrollo de un prototipo de radar de vigilancia aérea tipo 2D y 3D, que proporciona información de distancia, marcación y altitud de objetivos aéreos para la protección de las instalaciones estratégicas en territorio nacional, lo que permite satisfacer a mediano y largo plazo las necesidades de la SEDENA y MARINA.

Problemática de arribazón de sargazo

Se encuentran en proceso de formalización dos proyectos con la finalidad de atender el arribazón de sargazo en la zona Sureste de la República mexicana, consistentes en la “Evaluación técnica de equipamiento especializado para la contención, colecta y/o procesamiento de algas pelágicas en mares someros” y “Estudios técnicos de caracterización de sargazo orientados a la generación de normatividad asociada a riesgos y a su potencial aprovechamiento productivo”.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

Para contribuir al impulso de la Investigación y Desarrollo en el país, la Secretaría de Marina-Armada de México a través del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM) desarrolla proyectos de investigación científica y tecnológica, en colaboración con instituciones públicas o privadas, para dotar de nuevas tecnologías a las unidades aéreas, terrestres y de superficie, a fin de fortalecer las capacidades operativas por lo que del 1 de septiembre del 2019 al 31 de agosto del 2020 se realizó lo siguiente:

Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM)

Es un sistema que recolecta información táctica de los sensores e instrumentos de navegación y detección de un buque, de un avión, de un helicóptero o de una unidad terrestre y la presenta al usuario en una computadora para su visualización y gestión. Se realizó el desarrollo e instalación de nueve sistemas de enlace de datos con capacidad de mando y control en las unidades de la MARINA, en el período de ejecución de septiembre de 2019 a febrero de 2020.



Fotografía 25. Radar de Vigilancia TZINACAN.

Sistema Aéreo No Tripulado de Despegue y Aterrizaje Vertical (SANTDAV)

Este proyecto se encuentra en desarrollo con un avance del 60%, el cual consiste en el diseño, manufactura, integración y pruebas de un sistema aéreo no tripulado de despegue y aterrizaje vertical, una estación de control terrena móvil y los medios de apoyo necesarios para su enlace de comunicaciones.

Software de Análisis de Redes de Vínculos Portable (SARVIN-PC)

Este proyecto se encuentra en proceso de formalización y consiste en el desarrollo de una plataforma informática portátil en complemento al Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM), que permitirá el registro, almacenamiento y análisis de la información una red de vínculos a nivel central.

Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

La MARINA, a través de la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (DIGAOHM), realiza estudios Oceanográficos, Hidrográficos y Meteorológicos, con el fin de apoyar a las operaciones navales; contribuyendo al desarrollo marítimo nacional, a la salvaguarda de la vida humana en la mar, a la seguridad navegación marítima y la protección del medio ambiente marino y costero dentro del área de su responsabilidad, así mismo, monitorea la actividad sísmica y del nivel del mar para emitir alertas oportunas de peligro por *tsunamis* e integra el Archivo de Información Oceanográfico Nacional (AION); desarrollando acciones que contribuyen al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 de la Agenda 2030, el cual consiste en “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y los recursos marinos” en beneficio de la población costera nacional.



Fotografía 26. Sistema aéreo no tripulado.



Oceanografía

Se realizan actividades de investigación científica marina que constituyen un factor de gran importancia para garantizar la defensa, la soberanía y el aprovechamiento de los recursos marinos.

Acciones Implementadas para la Atención del Fenómeno del Sargazo

Por Mandato Presidencial, la MARINA en conjunto con dependencias gubernamentales, estatales, municipales, de los sectores turístico y académico, se atiende la arribazón de sargazo en costas del Caribe Mexicano, estableciendo estrategias para unificar esfuerzos en la recolección y control de sargazo tanto en el mar como en las costas del estado de Quintana Roo, mediante el empleo de seis embarcaciones sargaceras y una embarcación menor se logró recolectar lo siguiente:

- Del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año 2019, se recolectaron 12,068.8 toneladas de sargazo como se indica: 11,987 toneladas en las playas y 81.8 toneladas en el mar en la costa de siete municipios de Quintana Roo.

- En el año 2020, durante los meses de mayo y junio se recolectaron 6,553.54 toneladas de sargazo como se indica: 6,330.54 toneladas en las playas y 223 toneladas en el mar en la costa de siete municipios de Quintana Roo.

Estudios de Investigación Oceanográfica

En materia de investigación oceanográfica al 31 de diciembre del 2019, para contribuir al desarrollo marítimo, la preservación de los ecosistemas marinos y monitoreo de efectos del cambio climático, esta dependencia realizó los siguientes estudios en áreas costeras:

- Siete estudios de dinámica costera en Barra de Corazones a la desembocadura del Río Tecolutla, Veracruz; Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano; de Champotón a Seybaplaya, Campeche; Bahía de San Luis Gonzaga, Baja California y proximidades; Los Cabos, Baja California Sur; de Chacala a Punta Mita, Nayarit; y de Playa Paraíso a Bahía Papanaoa, Guerrero.
- Un estudio de la erosión del sistema arrecifal de Cayo Arcas, Campeche.



Fotografía 27. Investigación Oceanográfica.

- Siete estudios de caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado en la zona costera de los puertos de Tuxpan, Veracruz y Tampico, Tamaulipas; frente a Laguna Verde y Puerto de Veracruz, Veracruz; zona marina frente al Puerto de Dos Bocas, Tabasco; Puerto Peñasco, Sonora; Cabo San Lucas, Baja California Sur; zona costera de Bahía de Banderas, Jalisco y zona costera de Acapulco, Guerrero y proximidades.
- Dos estudios de oceanografía química y contaminación marina en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano y Golfo de México y Mar Caribe.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2020, se realizan los siguientes estudios en las zonas costeras:

- Siete estudios de dinámica costera de Barra del Tordo, Tamaulipas a Cabo Rojo, Veracruz; en el Puerto de Veracruz y áreas colindantes del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, Veracruz; Península de Atasta, Campeche; de Punta Descanso a Punta El Pescadero, Baja California; de Punta El Potrero hasta El Mogote, Baja California Sur; de El Palmar de Cuautla a Chacala, Nayarit; de Coyul a la desembocadura del Río Tehuantepec, Oaxaca.
- Siete estudios de caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado en la zona costera de los puertos de Altamira y Tampico, Tamaulipas; área jurisdiccional de Tecolutla a Frontera, Tabasco; zona marina del puerto de Seybaplaya, Campeche; en Rosarito, Baja California; zona costera de la Bahía de La Paz, Baja California Sur; zona costera de Barra de Navidad, Jalisco; y zona costera de Puerto Ángel, Oaxaca.
- Dos estudios de oceanografía química y contaminación marina en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano y Golfo de México y Mar Caribe.
- Un estudio de florecimientos algales nocivos y su relación con las condiciones oceanográficas en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano y Golfo de México y Mar Caribe.

En acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología (INAH) y la MARINA, en el periodo de marzo a septiembre del 2019, en intermediaciones de Topolobampo Sinaloa, especialistas de la Subdirección de Arqueología Subacuática (SAS) y personal especialista de esta

institución, a bordo del Buque de Investigación “ARM” TECOLUTLA (BI-08), se localizó al “buque Cañonero Tampico”, lo que permitirá conocer más sobre el Primer Combate Aeronaval y la historia del legendario Capitán de Navío Hilario Rodríguez Malpica.

Cruceros Oceanográficos

Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se efectuaron ocho cruceros oceanográficos en los buques de investigación ARM “TECOLUTLA” (BI-08), ARM “ANTARES” (BI-04), ARM “HONDO” (BI-06), como apoyo a los estudios de investigación oceanográfica, de contaminación marina y levantamientos hidrográficos, con el fin de proporcionar información y productos útiles para las operaciones navales, el desarrollo marítimo nacional, la conservación del medio ambiente marino.

Red Mareográfica Institucional

La Red Mareográfica de la MARINA está constituida por 63 estaciones mareograficas, 45 en el Pacífico Mexicano y 18 en el Golfo de México y Mar Caribe, además, se cuenta con un Centro de Control y Procesamiento de Datos (CECOPROD) en la Ciudad de México. La información obtenida, se utiliza para la elaborar y actualizar las tablas y calendarios gráficos de mareas que emite la MARINA, como herramientas de ayuda a la navegación marítima.

- Del 20 de agosto al 24 de septiembre de 2019, se realizó mantenimiento preventivo a ocho estaciones mareograficas del Pacífico Centro y se construyó la base de concreto de la estación mareográfica de Teacapan, Sinaloa, reinstalando sus equipos.
- Del 25 de febrero al 24 de marzo de 2020, se realizó el mantenimiento y control vertical a 10 estaciones mareograficas del Pacífico, así como la reinstalación de la estación de Isla Clarión, Colima.

Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION)

La MARINA acorde a lo establecido en el artículo 30, Fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, integró el Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION) con información oceanográfica, hidrográfica y meteorológica, vigente hasta el 31 de agosto del 2020, misma es generada por los Institutos, Estaciones de Investigación Oceanográfica generando una base de datos que permita el intercambio de



información oceanográfica entre dependencias de gobierno e instituciones académicas para la toma de decisiones en el ámbito marítimo y costero.

Centro de Alerta de *Tsunamis* (CAT)

Este constituye el centro operativo del Sistema Nacional de Alerta de *Tsunamis* (SINAT), el cual opera las 24 horas del día los 365 días del año, monitoreando fuentes de información sísmica y del nivel del mar, para difundir boletines preventivos a las autoridades encargadas de la gestión del riesgo por *Tsunamis* e integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), sobre la posible generación de *tsunamis* locales, regionales y lejanos que puedan afectar las costas del territorio nacional y permita salvar y reducir la pérdida de vidas y de bienes.

Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se difundió los siguientes productos: 98 boletines informativos de origen local, dos boletines informativos de origen regional en Hanover, Jamaica y un boletín informativo de origen lejano en las Islas Kuriles, Rusia.

Acciones para la Prevención de Desastres y Protección Civil

- Del 02 al 05 de noviembre de 2019, dos elementos navales asistieron al Seminario Internacional “Conocimiento y buenas prácticas para reducir el riesgo de *tsunamis*”, con el fin de dar a conocer la organización y funcionamiento del CAT, en el marco de la conmemoración del “Día Mundial de Concientización sobre *Tsunamis*”, organizado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Unidad Estatal de Protección Civil del estado de Colima, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), llevándose a cabo en el Puerto de Manzanillo, Colima.
- El 5 de noviembre de 2019, el CAT llevó a cabo el Simulacro Nacional de Alerta de *Tsunami* “Pacífico 2019” con un sismo hipotético de magnitud 7.8 grados en la escala de richter a 43 kilómetros al Sureste de San Marcos, Guerrero, emitiendo el CAT seis boletines, con la participación de 800 elementos navales y civiles.
- Del 27 al 28 de noviembre del 2019, un elemento naval asistió al Seminario “Herramientas Educativas para la mitigación del riesgo de sismos y *tsunamis* en los municipios costeros de Guerrero”, organizado por la Secretaría

de Protección Civil del Estado de Guerrero, CENAPRED y la JICA, llevada a cabo en el Puerto de Acapulco, Guerrero, con el fin de intercambiar experiencias y acciones que se implementarían ante un *tsunami*.

- El 11 de diciembre de 2019, seis elementos navales del CAT participaron en la XXXI reunión ordinaria del Sistema Nacional de Alerta de *Tsunamis* (SINAT) en las instalaciones de CENAPRED, presidida por el Coordinador Nacional de Protección Civil, con la participación de personal de la Dirección General de Protección Civil, CENAPRED, Escuela Nacional de Protección Civil, Servicio Sismológico Nacional (SSN), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE) e Instituto Mexicano del Transporte, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento del SINAT.
- El 17 de febrero del 2020, personal del Centro de Alertas de *Tsunamis*, impartió el curso “El peligro de los *tsunamis*” a 21 personas de la Dirección General de Protección Civil, Coordinadores Estatales de Protección Civil de los estados del Océano Pacífico desde Jalisco a Chiapas y personal del CENAPRED.
- El día 18 de febrero del 2020, se recibió la visita de ocho personas de la misión técnica del JICA en México y de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), integrada por personal de la Universidad de Valparaíso, Universidad de Chile, Ministerio de Obras Públicas de Chile y de la JICA en Chile, para evaluar las acciones en materia de reducción del riesgo por *tsunamis* de los participantes del proyecto denominado “KIZUNA” (Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres) y conocer la funcionalidad del CAT.
- El 19 de marzo de 2020, el CAT participó en el Simulacro Internacional de Alerta de *Tsunami* “CARIBE WAVE 2020”, por sismo hipotético de 8.2 grados en la escala de richter, situado en las costas de Panamá, organizado por el Grupo de Coordinación Intergubernamental del Sistema de Alerta de *Tsunamis* y Otros Peligros Costeros del Caribe y Otras Regiones Adyacentes (ICG-Caribe-EWS, por sus siglas en inglés), emitiendo siete boletines, contando con la participación de 1,700 elementos navales y civiles.



Coordinadora Interinstitucional de Investigación Oceanográfica (CIIO)

La MARINA junto con otras dependencias de la Administración Pública Federal, universidades e instituciones de educación superior, analiza, propone y coordina las acciones y actividades con el fin de establecer los mecanismos para el desarrollo integral de investigación oceanográfica en las áreas marinas de jurisdicción nacional, por lo que a través de esta Coordinadora realizó las siguientes actividades:

- El 29 de octubre de 2019, en las instalaciones de la MARINA se llevó a cabo la reunión de trabajo entre el Secretariado Técnico y los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), con la participación de las diversas Secretarías del Gobierno de México, integrantes de la Comisión, asistiendo cuatro elementos navales con el fin de dar seguimiento a los asuntos pendientes, acordando analizar la propuesta de modificación del acuerdo de creación y reglamento interno y elaborar, revisar y aprobar el proyecto de Informe de Labores 2019 y el Programa Anual de Trabajo 2020.
- Asimismo, el 21 de noviembre de 2019, en las instalaciones del Club Naval Sur de la MARINA, se llevó a cabo el Taller de Integración de los Grupos de Trabajo de CIMARES, con la participación de las diversas Secretarías del Gobierno de México, integrantes de la Comisión, asistiendo tres elementos navales con el fin de dar seguimiento a los asuntos pendientes, donde se presentó la propuesta de revisión de la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMCM).

La MARINA, preside la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO) y a través de la CIIO, participa como Secretario Ejecutivo de la Comisión, en la cual, se proponen y acuerdan las sesiones de trabajo entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal e instituciones públicas y privadas, en cumplimiento al Programa Nacional de Investigación Oceanográfica (PNIO), coordinando las actividades siguientes:

- El 26 de noviembre de 2019, en las instalaciones de la MARINA, se llevó a cabo la Decimoséptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de la CONACIO con la participación de diversas Secretarías del Gobierno de México e integrantes de la Comisión, asistieron tres elementos navales, acordando continuar con los trabajos del Subcomité para

la revisión y en su caso adecuación de la Agenda Nacional de Investigación Oceanográfica (ANIO), que es dirigido y coordinado por el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Protección al Medio Ambiente Marino (PROMAM)

La MARINA contribuye a prevenir la contaminación de los mares, mediante acciones que regulan los vertimientos de desechos y otras materias en el mar, atiende oportunamente derrames de hidrocarburos en las zonas marinas mexicanas y coadyuva con otras dependencias del Gobierno de México en actividades encaminadas a la prevención, control y combate a la contaminación marina.

Acciones de Prevención y Protección al Ambiente Marino

La MARINA implementó en las sedes de los Mandos Navales el “Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros” (PPPEEC), con el objetivo de prevenir y controlar la contaminación en los ecosistemas marinos, mediante acciones encaminadas a minimizar los efectos adversos de las actividades humanas en el medio ambiente marino, en cumplimiento a la normatividad nacional e internacional vigente en México, a través de las siguientes actividades y resultados realizados del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020:

- Se impartieron 373 sesiones de concientización ecológica a 4,371 estudiantes, 1,899 pescadores y prestadores de servicios turísticos en los estados costeros, así como a 6,008 elementos de la MARINA, resaltando la importancia de reducir los efectos del cambio climático, así como evitar la pérdida de especies, mediante la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente marino.
- Se realizaron 1,125 operaciones de recolección de desechos en playas, bahías y recintos portuarios, en las cuales se recolectaron 808 toneladas de desechos sólidos y 448 mil litros de desechos líquidos.
- Para la prevención de la contaminación marina, la MARINA realizó 5,181 recorridos de inspección y vigilancia marítima y terrestre, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, para detectar fuentes contaminantes en las zonas marinas, en este contexto, se levantaron 21 actas administrativas.



- Con base a la “Ley de Vertimientos en las zonas marinas mexicanas”, la MARINA resolvió 19 solicitudes de permiso de vertimiento, de éstas cuatro fueron negadas por no cumplir con la legislación ambiental vigente, se otorgaron nueve permisos para el vertimiento de material producto de dragado, materiales para la construcción de rompeolas, muelles y escolleras y pruebas hidrostáticas en oleoductos, así como, seis prórrogas de permisos de vertimientos de desechos en las zonas marinas mexicanas.
- Con fecha 13 de abril de 2020, fue publicado en el DOF, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, a fin de armonizar citada Ley y el Protocolo de Londres de 1996, relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias de 1972.

Estas actividades coadyuvan al desarrollo del ODS-14 de la Agenda 2030 de la ONU, el cual consiste en “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y los recursos marinos”; mediante la concientización de la población costera y a la disminución de los impactos negativos contra el medio ambiente.

Plan Nacional de Contingencias para Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas Potencialmente Peligrosas en las Zonas Marinas Mexicanas (PNC)

Con la finalidad de contar con la capacidad de respuesta a incidentes de derrames de hidrocarburos, en el periodo del 1 septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, la MARINA llevó a cabo 19 simulacros de derrame de hidrocarburos en ambos litorales, para la activación de los planes en sus niveles local, regional y nacional, lo que permite estar en posibilidad de desarrollar una respuesta organizada y oportuna a posibles incidentes contaminantes en el mar, a fin de disminuir sus afectaciones al ambiente.

Hidrografía

La MARINA, realiza levantamientos hidrográficos, construye y actualiza la cartografía y publicaciones náuticas de las costas, islas, puertos y vías navegables de las zonas marinas del país, con el fin de garantizar la seguridad a la navegación marítima y contribuir a la salvaguarda de la vida humana en la mar, la protección al medio ambiente marino e impulsar el desarrollo marítimo nacional.

Programa Nacional de Cartografía Náutica

Todas las actividades hidrográficas y cartográficas en los litorales mexicanos son organizadas y programadas, apegándose a estándares internacionales emitidos por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), logrando en el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, las siguientes actividades:

- Se realizó levantamientos hidrográficos en las localidades de Antón Lizardo, Veracruz, de Manzanillo, Colima a Maruata Michoacán y en Alvarado, Veracruz y proximidades.

Cartas Náuticas

- Se elaboró seis cartas náuticas nuevas, en formato de papel: MX-82110-Portulano de Veracruz, Ver.; MX-82100-Veracruz y Proximidades; MX-92200-Isla Mujeres, Cancún, Q. Roo y proximidades; MX-71020 La Pesca, Tamps., S.M. 722.3 Río Pánuco a Puerto Tampico, Tamps. y S.M. 722 Punta Jerez a Tampico.
- Se construyó siete cartas náuticas nuevas en formato electrónico S-57: MX582110-Portulano de Veracruz, Ver.; MX482100-Veracruz y Proximidades; MX492200-Isla Mujeres, Cancún, Q. Roo y Proximidades; MX471020 La Pesca, Tamps.; MX402321 Bahía Santa Inés (Nueva Edición), MX407223 Río Pánuco a Puerto Tampico, Tamps. y MX300722 Punta Jerez a Tampico.
- Se elaboró cuatro cartas náuticas nuevas en formato raster BSB: MX-82110-Portulano de Veracruz, Ver.; MX-82100-Veracruz y Proximidades; MX-92200-Isla Mujeres, Cancún, Q. Roo y Proximidades; MX-71020 La Pesca, Tamps.
- Se actualizó nueve cartas náuticas: MX651112 Lázaro Cárdenas, Mich.; MX208083 Golfo de California (Sur); MX300922 Isla Mujeres a Isla Cozumel; MX625112 Bahía Pichilingue, B.C.S.; MX408532 Lerma Campeche; MX508533 Portulano de Lerma; MX508122 Tuxpan, Ver.; MX507113 Puerto Matamoros, Tamps.; MX300711 Brazo Santiago a Puerto Matamoros.
- Se obtuvo 30 imágenes Geoeye, suministradas por la Estación Virtual de Imágenes Satelital de Muy Alta Resolución (EVISMAR), para actualizar la línea de costa de las cartas náuticas antes mencionadas.



Publicaciones Náuticas

En apoyo a la seguridad a la navegación marítima, al desarrollo marítimo del país y la salvaguarda de la vida humana en la mar, se actualizó y publicó la información cartográfica, hidrográfica y meteorológica de las zonas marinas mexicanas, misma que es distribuida a los diferentes mandos navales y capitanías de puerto de la MARINA y para su consulta y venta están disponible en la página electrónica de la Dirección de Hidrografía¹ donde se muestran los productos siguientes:

- Cartas náuticas de diferentes áreas: 1,297 ejemplares.
- Almanaque Náutico 2020: 250 ejemplares.
- Calendarios Gráficos de Predicción de Mareas 2020, tanto del Pacífico como del Golfo de México y Mar Caribe: 297 ejemplares.
- Tablas Numéricas de Predicción de Mareas 2020, tanto del Pacífico como del Golfo de México y Mar Caribe: 261 ejemplares.
- 198 avisos a los marinos en español de ambos litorales del país publicados en *internet* en la página *Web* de la MARINA² y 162 radio avisos náuticos en inglés y español, mismos son enviados al Coordinador Regional de la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial, en EUA, para su distribución mundial.
- Se actualizó el catálogo de cartas y publicaciones náuticas y el derrotero digital de ambos litorales, el cual contiene información útil para el navegante como lo son servicios portuarios, descripción de las costas, servicios médicos, entre otros.
- En colaboración con la CONANP, se elaboró la publicación denominada “Guía náutica para embarcaciones de recreo en el parque arrecifal veracruzano 2020”.

Meteorología

La Dirección de Meteorología (DIRMET), elabora y difunde información meteorológica de interés marítimo y costero, generada mediante la vigilancia y permanente monitoreo de las condiciones meteorológicas, coadyuvando al desarrollo de actividades productivas que se relacionan, con la seguridad de la comunidad costera ante fenómenos naturales perturbadores meteorológicos, el desarrollo marítimo y costero, así como, en apoyo al

¹ <https://digaohm.semar.gob.mx/hidrografia.html>

² <https://digaohm.semar.gob.mx/hidrografia/avisosmarinos.html>

planeamiento y ejecución de operaciones navales, del 1 de setiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo (CAPMAR)

Mantiene permanente monitoreo de las condiciones meteorológicas en las 18 regiones meteorológicas del Pacífico Mexicano y 11 del Golfo de México y Mar Caribe, elaboró y difundió 214 avisos de tiempo severo, 12 avisos de mar de fondo, 178 avisos de ciclón tropical, 1,344 pronósticos con validez de 24 y 48 horas y 672 pronósticos para 72 horas, publicados en el portal *web*³, también, emitió 1,852 pronósticos meteorológicos en apoyo a las operaciones navales y 382 pronósticos para buques de la Armada de México, asimismo, el CAPMAR Alternativo, ubicado en la Ciudad y Puerto de Veracruz, Ver., emitió 135 pronósticos meteorológicos para atenciones de la Primera Región Naval (RN-1) en Veracruz y su jurisdicción.

Climatología Marina

La DIRMET administra el archivo climatológico de datos de las estaciones meteorológicas de la MARINA, por lo que atendió 28 solicitudes de datos a diferentes instituciones educativas y siete estudios climatológicos requeridos por los mandos navales que participan en operaciones para salvaguardar la vida humana en la mar y auxilio a la población civil que habita en zonas costeras.

Infraestructura Meteorológica de la Secretaría de Marina

Red de Estaciones Meteorológicas, compuesta por 71 Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS) emplazadas en costas, cayose islas de ambos litorales y 53 Estaciones Meteorológicas Automáticas para Buque (EMABUQ); de las cuales se dio mantenimiento a 27 EMAS y seis EMABUQ, así mismo, se instaló cinco Estaciones Meteorológicas Automáticas Complementarias (EMACS), a fin de obtener, procesar y difundir oportunamente información meteorológica y climatológica, para el éxito de las operaciones navales.

Sistema de recepción de imágenes de satélite del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT) de la UNAM, del cual la MARINA por ser parte del consorcio, obtuvo 2,982 imágenes de satélite, 2,982 imágenes en tiempo real del satélite GOES-15 y 4,026 del satélite GOES-16 de la *National Oceanic and Atmospheric Administration* (NOAA,

³ <https://digaohm.semar.gob.mx/meteorologia.html>





Fotografía 28. Personal de la Dirección de Meteorología.

por sus siglas en inglés), empleadas en la elaboración de pronósticos meteorológicos de calidad.

Pronósticos numéricos de la atmósfera y el océano elaborados mediante los modelos meteorológicos MM5 y WRF de las variables meteorológicas, así como el modelo de oleaje WW3, por lo que generó 819 pronósticos numéricos de las zonas marinas mexicanas; también procesó 4,026 imágenes del satélite GOES-16 de la NOAA, recibidas por el LANOT, que son empleadas en la elaboración de pronósticos meteorológicos.

Capacitación

El 1 de septiembre de 2019, cinco elementos navales concluyeron estudios de Licenciatura en Meteorología Militar en la Escuela de Especialistas de la Fuerza Aérea (EMEFA) de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), capacitándolos para elaborar productos meteorológicos y brindar asesoría a los Mandos Navales.

El 16 de julio de 2020, nueve elementos navales, dos elementos de la Fuerza Aérea y una civil por parte del CONACyT, concluyeron la especialidad de Meteorología Marítima en el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe, capacitándolos para desempeñarse en meteorología marítima en sus respectivas instituciones.

Reuniones Nacionales

Del 11 al 15 de noviembre de 2019, dos elementos navales asistieron al “XXVIII Congreso Mexicano de Meteorología y XIII Congreso Internacional de Meteorología” en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de dar a conocer los productos meteorológicos que emite la MARINA a la comunidad meteorológica nacional.

Del 08 al 13 de marzo de 2020, dos elementos navales, asistieron al “V Seminario Internacional de Huracanes” en la Ciudad de Mérida, Yucatán, con el fin de conocer la perspectiva para la temporada 2020 de ciclones tropicales.

Reuniones Internacionales

Del 30 de noviembre al 15 de diciembre de 2019, un elemento naval asistió a la “Vigésima Quinta Conferencia de las partes (COP25) “Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)” en la Ciudad de Madrid, España, como representante de la MARINA, con la finalidad de conocer e implementar nuevas políticas en materia de cambio climático dentro de la institución.

Dirección General de Servicios

La MARINA a través de la Dirección General de Servicios (DIGESER) planea, coordina, participa, ejecuta y supervisa las acciones para proporcionar la logística técnica para las unidades y establecimientos navales en materia de infraestructura física, obras de dragado, armamento naval, pertrechos marinos, tecnologías de la información y comunicaciones navales, a fin de mantenerlos en condiciones óptimas de operatividad.

Comunicaciones e Informática

La MARINA a través de la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática (DIGACOMINF), coadyuva con el mando y control en las operaciones navales, por lo cual se modernizó la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con lo que ha incrementado la capacidad y seguridad en la transmisión de los servicios de voz, datos y video; incorporó mayores fortalezas de seguridad de la información y aprovechó las tecnologías basadas en ambiente *web*, por lo cual del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, desarrolló las siguientes actividades:

Sistemas Informáticos

El avance en las TIC's permite que una mayor cantidad de información circule a gran velocidad.

Los sistemas informáticos utilizan los recursos tecnológicos y de infraestructura para la gestión, explotación y transformación de datos en información, esto es, su captura, procesamiento, almacenamiento, seguridad y recuperación, que sirve de apoyo a la toma de decisiones.

La MARINA, debido a su carácter de Institución de Seguridad Nacional, se ve obligada a mantenerse a la vanguardia tecnológica, por lo que una de las actividades más relevantes de la DIGACOMINF es la innovación en el desarrollo de aplicaciones de TIC's, por lo que del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020 se tiene registrada la siguiente cartera de proyectos:

Sistema Integral de Recursos Financieros (RECFIN)

Sistema integral que sistematiza la administración de los recursos financieros, que propicia la programación y presupuestación del gasto público, su administración, ejercicio y control, así como la rendición de cuentas, asegurando la

interoperabilidad con otras aplicaciones. En el 2019, se generaron Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) nóminas usando el servicio gratuito del Sistema de Administración Tributaria (SAT) con desarrollo propio de MARINA en base al documento técnico del SAT. Se implementaron mejoras en el proceso presupuestal y compras de la MARINA atendiendo requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

Sistema Integral de Recursos Materiales (RECMAT)

El Sistema integral, permite el control y la gestión de bienes de consumo y de activo fijo, para proporcionar información precisa, oportuna y confiable para la toma de decisiones, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones. Se encuentra en proceso de implementación el control del parque vehicular e inventario de dispositivos de TIC's.

Sistema Integral de Autoridad Marítima (SIAMAR)

Sistema integral para la gestión, liberación y cobro de trámites marítimos en las capitanías de puerto. Se publicaron 28 trámites en línea y se implementó el firmado de documentos mediante la firma electrónica.

Sistema Integral de Operaciones Navales de la Armada de México (SION)

Sistema integral que apoya en la administración de los recursos humanos y materiales operativos. Se efectúa seguimiento de las operaciones navales para el Estado Mayor General de la Armada, mandos y unidades operativas, con elementos de juicio que facilitan la toma de decisiones en el cumplimiento de sus funciones. Se implementaron mejoras en el seguimiento de las operaciones navales, recabando información operativa y logística.

Sistema Integral de Salud (SISALUD)

Sistema integral que apoya en el control médico administrativo de los procesos que realizan los establecimientos médicos navales en la atención hospitalaria e integración de los sistemas de imagenología, telemedicina y laboratorio. En octubre del 2019 se re-certificó el expediente clínico electrónico con la Secretaría de Salud en la aplicación de nueve guías de salud y la norma NOM-024-SSA3-2012.



Sistema Integral de Gestión y Apoyo Administrativo (SIGAA)

Sistema de información de servicios permite el almacenamiento, transformación, distribución y respaldo de información en forma documental, archivos digitales y automatización de procesos administrativos. Se implementó en las oficinas centrales de la Ciudad de México el Sistema de Gestión Documental y Archivo.

Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH)

Sistema integral que apoya para una eficiente administración de los recursos humanos. Registra y consulta de información de modo que los mandos involucrados puedan tomar decisiones y mantener un mayor control del personal, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones. Se liberó la generación electrónica de diplomas de perseverancia del personal naval y relación nominal para captura de situaciones especiales.

Sistema Integral de Apoyo al Sector Educativo Naval (SIASE)

Sistema integral que apoya a la Universidad Naval en el control académico, disciplinario, psicopedagógico y al personal de cadetes, alumnos, docentes en los planteles educativos navales. Se implementó un pre registro en línea por *internet* para los aspirantes generándose ficha de registro y credencial de acceso para participar en el proceso de selección para ingresar a las carreras a nivel profesional y técnico profesional naval.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Con la finalidad de atender las solicitudes de la sociedad y público en general, la Secretaría de Marina, instaló un enlace dedicado de *internet*, para servicios de voz y datos de manera segura entre la Sala de Comando y Control (CC2) de la MARINA con la Sala de Mando instalada en Palacio Nacional.

Red Informática Institucional

En la aplicación del Plan MARINA, para hacer frente a la pandemia generada por el COVID-19 y a fin de generar información estadística sobre el estado de salud que guarda el personal militar y sus derechohabientes, se implementó infraestructura tecnológica virtualizada de procesamiento y almacenamiento de alta disponibilidad.

En la aplicación del Plan de Continuidad de las Operaciones (PCOP) de la MARINA, en atención a desastres, se implementó una infraestructura tecnológica virtualizada de alta disponibilidad, procesamiento y almacenamiento para la operación de los sistemas informáticos Institucionales.

En la operación de seguridad en la frontera sur de México, fueron integrados 102 equipos de radiocomunicación del SAT y 269 equipos del Instituto Nacional de Migración (INM) junto con 31 centros de administración de equipos al sitio maestro de MARINA.

Se instaló la red de *internet* gratuito en 46 salas de espera correspondientes al Centro Médico Naval, 30 hospitales y siete clínicas navales, para el uso de personal derechohabiente y civil.

Se desarrolló el Sistema de Control de Dispositivos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SICODTIC'S) para administrar el control de uso y estado de los dispositivos de TIC's, a fin de determinar las capacidades, riesgos y necesidades actuales de la institución en la toma de decisiones ante desastres y contingencias naturales.

Red Satelital Institucional

Se integraron al sistema satelital Institucional Banda "Ku" los buques ARM. "TABASCO" (PO-168) y ARM. "JUÁREZ" (POLA-101), así como la Capitanía y Estación Naval Avanzada de Puerto Vicente Guerrero, en Tampico, Tamaulipas., como apoyo y salvaguarda de los litorales mexicanos.

Se adquirieron 232 terminales satelitales en "Banda L", como parte de la actualización e integración del Sistema Satelital de la Institución.

A fin de coadyuvar con los procesos operativos y administrativos del Sector Naval de Islas Marías, se integró la red de *internet* institucional a través del sistema satelital de la MARINA.

Se implementaron 17 sistemas de comunicación satelital encriptados en la frontera sur del país con la finalidad de proporcionar seguridad y rápida respuesta en casos de emergencia y protección, así como en casos de desastres y aplicación del Plan Marina.

Se implementó un sistema de comunicación segura dentro de las instalaciones de la Secretaría de Marina con terminales satelitales a nivel nacional, proporcionando servicios de voz, datos, mensajería con imágenes y capacidad de video a baja velocidad.



Mantenimiento Electrónico

Se finalizó la implementación de TIC's en la Compañía Independiente de Infantería de Marina (CIIM-21), en Los Cabos, Baja California Sur.

Se reubicaron las instalaciones de la Universidad Naval (UNINAV), Unidad de Ciberseguridad (UNICIBER) e Instituto de Investigación de la Armada de México (INIVESTAM).

Asimismo, se concluyó la remodelación de las instalaciones del BIM-4, en La Paz, Baja California Sur.

Se realizó la instalación de cableado estructurado en el Hospital Naval de Especialidades de Veracruz (HOSNAVESVER) con un avance del 95 por ciento.

Se ministraron 120 equipos de cómputo con disco duro de estado sólido, a mandos navales, centros de capacitación y a unidades de superficie de la Armada de México.

Se ministraron nueve radares de navegación banda X, dos Banda S, tres Giroscópicas digitales y siete Sistemas de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés), a unidades de superficie para el desempeño de sus funciones y apoyo en la mar.

Obras y Dragado

Durante el periodo del último año se ha logrado avanzar con la construcción, ampliación y mejora de edificaciones de infraestructura médica que actualmente brindan atención al personal de marina y son parte del sistema de atención a la salud de esta Dependencia, teniendo programado iniciar otras instalaciones médicas durante este mismo año. En este mismo periodo se han rehabilitado las construcciones dañadas por fenómenos naturales ocurridos en años anteriores, obras realizadas con recursos del Fondo Nacional de Desastres.

Obras de Construcción Concluidas

- Remodelación del Hospital General Naval de Alta Especialidad (CEMENAV) en la Ciudad de México, (tercera etapa).
- Remodelación del HOSGENAES (remodelación y reubicación Medicina Nuclear).
- Construcción y equipamiento de un Hospital General Naval, en Coatzacoalcos, Veracruz (primera etapa).

Obras de Reparación Concluidas (FONDEN)

- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de lluvias severas del 3 al 5 de agosto de 2016, en el estado de Campeche.
- Proyecto integral para la reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de sismo con magnitud 7.2 grados en escala de richter, el 16 de febrero de 2018, en el estado de Oaxaca.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de sismo magnitud 7 grados en escala de richter, el día 14 de junio de 2017, en el estado de Chiapas.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia del huracán "Katia", lluvias severas e inundación fluvial del 8 al 12 de septiembre de 2017, en el estado de Veracruz.
- Reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de lluvias severas e inundación pluvial y fluvial, los días 18 y 19 de septiembre de 2019, en el estado de Colima.
- Reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de sismo de magnitud 7.1 grados en escala de richter, el 19 de septiembre de 2017, en el edificio sede de la Secretaría de Marina (edificio D, primer nivel y segundo nivel, y edificio C, planta baja).

Obras de Construcción en Proceso

- Remodelación del Hospital Naval de Especialidades, Veracruz, Veracruz, (tercera etapa), con un avance físico del 86.05 por ciento.
- Construcción y Equipamiento de un Hospital General Naval en Coatzacoalcos, Veracruz (Segunda Etapa), con un avance físico del 20.47 por ciento.

Obras de Reparación en Proceso (FONDEN)

- Proyecto integral para la reparación de las Instalaciones Navales dañadas por la ocurrencia de tormenta tropical "Lidia" el 31 de agosto de 2017, en el estado de Baja California Sur, con un avance físico del 97.01 por ciento.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia





Fotografía 29 Draga de la Secretaría de Marina- Armada de México.

de lluvia severa e inundación pluvial los días 19 y 20 de septiembre de 2018, en el estado de Sinaloa, con un avance físico del 88.20 por ciento.

- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial del 18 al 20 de septiembre de 2018, en el estado de Sonora, con un avance físico del 72.85 por ciento.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa del 14 al 15 de junio de 2018, en el estado de Quintana Roo, con un avance físico del 86.16 por ciento.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de la tormenta tropical "Rosa", el 1 de octubre de 2018, en el estado de Baja California, con un avance físico del 25 por ciento.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de la tormenta tropical "Sergio", el día 12 de octubre de 2018, en el estado de Baja California Sur, con un avance físico del 60.22 por ciento.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de inundación pluvial y fluvial los días 23 y 24 de octubre de 2018, en el estado de Sinaloa, con un avance físico del 70.18 por ciento.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2018, en el estado de Sonora, con un avance físico del 69 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las Instalaciones Navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial los días 11 y 12 de octubre de 2018, en el estado de Sonora, con un avance físico del 93.14 por ciento.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación (fluvial y pluvial), del 16 al 22 de octubre de 2018, en el estado de Veracruz, con un avance físico del 75.20 por ciento.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia



de lluvia severa del 20 al 21 de septiembre de 2015, en el estado de Sonora, con un avance físico del 55.14 por ciento.

- Proyecto integral para la reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de sismo de magnitud 7.1 escala de richter, el 19 de septiembre de 2017, en la MARINA, edificio sede (edificio "C": tercer nivel, baños, escaleras y vestíbulos; Edificio "E": planta baja, segundo y tercer nivel); edificio Revolución (ex SEDATU), tercer nivel; Base Aeronaval de México (BASANMEX), Batallón de Policía Naval, Agrupamiento de Protección a Servidores Públicos de Alto Nivel de la Secretaría de Marina (AGRUPOSAN), Instalaciones Logísticas de la Secretaría de Marina, Unidad de Construcción Central (UNICOCEN), BIM-24, BIM-29, con un avance físico del 70.60 por ciento.
- Reparación del acceso al vestíbulo principal del Edificio Sede de la Secretaría de Marina, con un avance físico del 65 por ciento.

Dragado

Las obras de dragado que realiza la MARINA a través del mantenimiento en los frentes de agua y canales de acceso a las diferentes instalaciones portuarias, para mantener las profundidades en: canales de navegación, dársenas y frentes de agua en muelles, a fin de permitir la navegación segura de todo tipo de embarcaciones en los arribos y zarpes de los puertos, por lo que los trabajos de dragado ejecutados de septiembre 2019 al 31 de agosto de 2020, suman un total de 676,295 metros cúbicos de material, que corresponden a los siguientes trabajos:

Obras de dragado concluidas en el Océano Pacífico

- "Dragado emergente en el canal de acceso a Puerto Chiapas, Chiapas 2da. fase", dragando un volumen total de 123,385 metros cúbicos, realizado por la draga "KINO". (ADR-03).
- "Dragado de mantenimiento en los frentes de agua del muelle para cruceros, en Bahías de Santa Cruz, en Huatulco, Oaxaca", dragando un volumen total de 20,736 metros cúbicos, realizado por las dragas ARM "TEPOCA". (ADR-06), ARM "YAVAROS" (ADR-04) y ARM "MAGDALENA" (ADR-02).
- "Dragado de mantenimiento en inmediaciones de ZN-10 y muelle "La Lonja" en Lázaro Cárdenas,

Michoacán" dragando un volumen total de 846 metros cúbicos, realizado por la draga ARM "TODOS SANTOS" (ADR-07).

- "Dragado de mantenimiento en el frente de agua de los muelles de reparaciones a flote número 2 y 4 de Astillero de Marina No. 20 (descarga del Arroyo San Pablo) en Salina Cruz, Oaxaca; dragando un volumen de 950 metros cúbicos realizado por la draga ARM "MAGDALENA" (ADR-02).

Obras de dragado en proceso en el Océano Pacífico

- "Dragado de mantenimiento en el frente de agua del muelle de ZN-14, en Pto. Chiapas, Chiapas"; dragando un volumen de 11,996 metros cúbicos, con un avance del 25.52%, realizados por la draga ARM "CHACAHUA" (ADR-10).
- "Dragado emergente de Boca del Oro, acceso a Laguna Corralero, en el Municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca"; dragando un volumen de 32,020 metros cúbicos, con un avance del 70%, realizado por maquinaria pesada de construcción perteneciente a la Dirección de Dragado y Desarrollo Portuario.
- "Dragado de mantenimiento en el Dren Cedritos, en el Municipio de Navolato, Sinaloa", dragando un volumen de 24,084 metros cúbicos, con un avance del 34 por ciento.

Obras de dragado concluidas en el Golfo de México y Mar Caribe

- Dragado de mantenimiento de la Dársena del Varadero de 250 toneladas, del Centro de Reparaciones Navales No. 7., en Ciudad del Carmen, Campeche; dragando un volumen de 9,594 metros cúbicos, realizados por la draga "ASUNCIÓN" (ADR-08).

Obras de dragado en proceso en el Golfo de México y Mar Caribe

- "Proyecto de acceso a la Bahía de Chetumal, Quintana Roo; mediante la ampliación y mantenimiento del Canal de Zaragoza", dragando un volumen de 6,517 metros cúbicos, con un avance del 11.40%, realizados por la draga "ALMEJAS" (ADR-09).
- "Dragado para el inicio de la construcción del muelle para el atraque de una FSRU (Unidad Flotante de Almacenamiento y Regasificación) en apoyo al Centro Nacional de Control del Gas



Natural (CENAGAS), en Dos Bocas, Tabasco; dragando un volumen de 21,380 metros cúbicos, con un avance del 18.76 por ciento.

- “Dragado de mantenimiento en la desembocadura del Río Grijalva en Frontera, Tabasco; dragando un volumen de 390,787 metros cúbicos, con un avance del 32.56%, realizados por la draga “MORELOS” (ADR-19).

Modernización de la Flota de Dragado

Como parte de la modernización de la flota de dragado, la MARINA adquirió dos nuevas Dragas de corte y succión, con capacidades de 2,500 metros cúbicos por hora cada una, las cuales se encuentran ya operando.

Desarrollo Portuario

En el desarrollo del sistema marítimo portuario nacional, participó en las opiniones de Programas Maestros de Desarrollo Portuario, conforme al Artículo 41 de la Ley de Puertos, presentados por las siguientes Administraciones Portuarias Integrales (API):

- API Tampico, S.A de C.V., modificación del programa 2016-2021, de los concesionados a citada API, derivada del cambio de uso, destino y forma de operación de unas zonas del puerto (reserva portuaria), a fin de redistribuir áreas de tierra y agua dentro del recinto portuario.
- API Baja California Sur, S.A. de C.V., modificación del programa 2018-2023, de los Puertos y Recintos concesionados a citada API, derivada por el cambio de uso, destino y forma de operación de unas zonas del puerto de Pichilingue y Puerto Escondido, Baja California Sur.
- API Mazatlán, S.A. de C.V., proyecto del programa 2019-2024, que se presenta por nueva vigencia, mismo que pretende regular las actividades del recinto portuario.
- API Salina Cruz, S.A. de C.V., modificación del programa 2016-2021, derivada por el ajuste de áreas, metas, usos, destinos y formas de operación de unas zonas del puerto para establecer la “Instalación para el almacenamiento a granel agrícola” y “Reserva para instalaciones de refrigeración de gas”.
- API Campeche, S.A. de C.V., proyecto del programa 2019-2024, que se presenta por nueva vigencia, mismo que pretende regular las actividades en

los recintos portuarios, puertos, áreas portuarias, áreas de agua y zonas marítimas del Estado de Campeche, Campeche.

- API Topolobampo, S.A de C.V., modificación del Programa 2017-2022, derivada por el cambio de uso, destino, forma de operación, actualización de cesionarios y redistribución de unas zonas del Puerto, para establecer las áreas: “Terminal de fertilizantes líquidos y amoniaco”; “Terminal especializada en hidrocarburos, petrolíferos” y nueva zona portuaria de desarrollo “Instalación para granel mineral, carga general y contenerizada”.
- API Tuxpan, S.A. de C.V., modificación del Programa 2017-2022, derivada por el cambio de uso, destino, forma de operación, actualización de cesionarios y prestadores de servicios, así como redistribución y ajuste de áreas de unas zonas del Puerto, para establecer las áreas de “Muelle de carga contenerizada y general” y “Atracaderos para pesca y recreación”.
- API Manzanillo, S.A. de C.V., modificación del Programa 2015-2020 de los puertos concesionados a citada API, derivada del ajuste de metas, usos, destinos y formas de operación, así como actualización de cesionarios (incluyendo Laguna de Cuyutlán) y redistribución de áreas para establecer las zonas portuarias “Almacén de insumos”, “Instalación para residuos peligrosos” y “Centro de protección portuaria”, “Muelle de autoridades y flotantes”, “Muelle flotante del Centro Unificado de Protección Marítima y Portuaria (CUMAR), “Área de reserva portuaria”, “Baños públicos” y “Vías férreas”.
- API-Puerto Madero, S.A. de C.V., proyecto del Programa 2019-2024 de Puerto Chiapas, Chiapas., que se presenta por nueva vigencia, mismo que pretende regular las actividades del recinto portuario.
- API Veracruz, S.A. de C.V., modificación del Programa 2016-2021, derivada por la actualización de cesionarios, cambio de metas e indicadores, de uso, destino y forma de operación de unas zonas del puerto para establecer la “Terminal de fluidos a granel”, “Terminal semiespecializada de carga suelta y contenerizada”, “Terminal especializada de graneles agrícolas, sólidos, líquidos o semilíquidos”, “Terminal de minerales”, “Almacenaje de carga comercial en bodegas”, “Almacenaje de carga comercial en patios”, “Oficinas administrativas para áreas de almacenaje” y “Depósito, guarda, mantenimiento y reparación de equipo, herraje y



cabuyería”, así como “Muelle de uso común para fluidos/graneles” y “Muelles de uso común para carga general/autos”.

- API Dos Bocas, S.A. de C.V., “Modificación de la delimitación del Recinto Portuario del Puerto de Dos Bocas, Tab.”, derivada por la desincorporación de los polígonos en tierra denominados RP-02 y RP-03, para ponerlos a disposición de Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con el fin de que sean transferidos y así contar con los terrenos y dar cumplimiento a la iniciativa del Gobierno Federal, para la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco.
- API Altamira, S.A. de C.V., modificación del Programa 2015-2020, derivada por el cambio de uso, destino y forma de operación de unas zonas del puerto, para asignar “Instalaciones para el pesaje de unidades de ferrocarril y autotransporte”, “Oficinas y Servicios” y “Centro de Control de Tráfico Marítimo”, asimismo consideran como zonas portuarias para desarrollo “Berma de servicio para gasoducto” y “Berma de servicio para línea de descarga de agua”.
- API Tampico, S.A. de C.V., modificación del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2016-2021, derivada por la incorporación de 99 inmuebles federales al título de concesión y al cambio de uso, destino y forma de operación de unas zonas del puerto.
- API Veracruz, S.A. de C.V., modificación del Programa 2016-2021, derivada por el cambio de uso, destino y forma de operación de unas zonas del puerto para establecer una “Instalación semiespecializada de vehículos y carga general” e “Instalación especializada para manejo integral de residuos”.
- API Ensenada, S.A. de C.V., modificación del Programa 2018-2023, derivada por el cambio de uso, destino y forma de operación de unas zonas del recinto portuario de El Sauzal, B.C., a fin de establecer un área denominada “Ornato y actividades recreativas”.
- API Tuxpan, S.A. de C.V., modificación del Programa 2017-2022, derivada por el cambio de uso, destino y forma de operación de unas zonas del puerto e incremento de área del “Muelle de carga contenerizada general, automóviles, fluidos energéticos y otros fluidos” para quedar como “Muelle de carga contenerizada y general” e incrementar el área de tierra de la zona portuaria

para desarrollo “Terminal de hidrocarburos y productos petrolíferos”.

- API Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) Tren Maya, S.A. de C.V., Proyecto del Programa 2020-2025, que se presenta por nueva vigencia, mismo que pretende regular las actividades del puerto de Bahías de Huatulco y zona federal de la marina turística marina Chahué, Oax., concesionados.
- API Guaymas, S.A. de C.V., modificación del Programa 2016-2021, derivada por el cambio de uso, destino y forma de operación de unas zonas del puerto para establecer una “Terminal de fluidos”.

Armamento

La MARINA a través de la Dirección General Adjunta de Armamento (DIGADARM), lleva a cabo diversos programas mediante los cuales coadyuva en el apoyo logístico de las unidades operativas y establecimientos navales, con el aprovisionamiento de explosivos, equipos, pertrechos, armamento naval y marinerio y sus servicios de mantenimiento.

Armamento Naval

- Programa Anual de Pertrechos para Unidades Operativas de Superficie y Establecimientos Navales. Para este programa se adquirieron:
 - Municiones de diferentes calibres, explosivos, refacciones para torreta navalizada, refacciones e insumos para armamento menor, simuladores de tiro y para el Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México.
 - Dentro del proceso de sustitución se adquirieron pistolas, rifles, escopetas, subametralladoras, lanzagranadas y accesorios.
- Programa de municionamiento al personal naval asignado a la guardia nacional, para este programa se adquirieron:
 - Granadas de destello, gas lacrimógeno, granadas de mano de humo, munición calibre 5.56, munición calibre 0.50 milímetros de pulgada, munición calibre 7.62 x 51 milímetros, granadas CS con balines de goma, granadas CS calibre 40 milímetros LV, munición calibre 9 milímetros, cartuchos calibre 12 minishell, granada calibre 40 milímetros HEDP y granada calibre 40 milímetros M781.

Armamento Mariner

Esta área técnica determina los requerimientos de los equipos y pertrechos mariner, equipos de control de averías y salvamento, que requieren las unidades y establecimientos navales mediante los siguientes programas:

- Proyecto de construcción y equipamiento de Estaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima. Con este programa se adquirieron:
 - Cabullería de diferentes diámetros, radiobalizas, botas y cascos de protección para nadador de rescate, trajes, capuchas y guantes húmedos diferentes medidas, aletas para nadador y de buceo y cascos de protección balística.
 - Cilindros de dióxido de carbono (CO₂), bengalas de emergencia, señales de humo naranja, de cohete con paracaídas, cartuchos para pistola de señales, chalecos balísticos doble propósito, cuchillos de supervivencia, eslingas de izado, rápidas y de supervivencia.
 - Compresores portátiles, bombas sumergibles de diferentes capacidades, motobomba autocebante, gabinetes de contraincendios y defensas de protección portuaria de diferentes medidas.
- Programa anual de adquisición de armamento mariner, control de averías y salvamento para unidades operativas y establecimientos navales. Para este programa se adquirieron:
 - Sistemas y equipos de contraincendios para atenciones de la Base Aeronaval de Campeche, Cuartel General del Alto Mando de la Armada de México, Centro de Estudios Superiores Navales, Centro de Mantenimiento Optoelectrónico de la Armada de México, Buque Sargacero Oceánico, ARM “NATANS” (BSO-101) y Hospital de Veracruz como parte de la actualización del equipamiento.
 - Para la reactivación del Buque Sargacero Oceánico, ARM “NATANS” (BSO-101) se adquirieron herramientas de navegación (reglas paralelas, compás de punta y escuadras azimutal), relojes de bronce, binoculares, barómetro, compás magnético de bronce, y de bote, sextante e inclinómetros).
 - Cabullería y cables de diferentes medidas y diámetros, grilletes de diferentes medidas y características, lona ahulada y aditamentos, radiobaliza de localización satelital, balsas salvavidas auto inflable.
- Trajes de bombero, mantas de contraincendio, equipos de respiración autónoma, aros y chalecos salvavidas, señales de emergencia de diferentes tipos, pistolas y bengalas, equipos de estaciones de contraincendios (barretas, hachas para bomberos, mangueras de contraincendio y extensores flexibles, llaves rebatibles y pitorros de bronce), bomba sumergible y motobomba.
- Para el Buque Escuela ARM “CUAÚHTEMOC” (BE-01), se adquirió cabullería y cables de diferentes características y diámetros, defensas de protección, válvulas de alivio para cilindro de buceo, motonería, ganchos y diferentes tipos de grilletes.
- Para las unidades operativas y establecimientos navales, se adquirió equipamiento como lo son: escuadras azimutales para navegación, reglas y compás de navegación, cabullería cables, grilletes, lonas, lámparas leds de mano sumergibles, defensas de diferentes tipos de medidas y características.
- Pitorros de bronce, mangueras contraincendio, polvo químico seco, trajes y capuchas de bombero, equipos de respiración autónoma, extintores de CO₂, y extintores de polvo químico seco (PQS) de diferentes capacidades.
- Equipos de buceo compuesto por traje húmedo de neopreno, guantes, aletas y visores, chalecos salvavidas de bahía y con sistemas de lastre, chalecos balísticos doble propósito, cuchillos de supervivencia, pistola de señales de emergencia, bengalas de señalización (de humo, de cohete de luz blanca y señal luminosa), tanques de buceo, regulador y consola de instrumentos.
- Equipamiento para el personal como: juegos de coderas, rodilleras, guantes, salvavidas, paracaídas con reserva, catres, bajo *sleeping* y *sleeping bag*, casas de campaña.
- Programa anual de equipamiento de unidades de Infantería de Marina, (UNIPOLNAV). Para este programa se adquirieron:
 - Chalecos balístico ejecutivos de protección III-A, arneses para casco balístico, catres de campaña, *sleeping bag* y bajo *sleeping*, equipos tácticos de videograbación para casco de uso militar, binoculares y casas de campaña, blancos para tiro de diferentes tipos, equipos



antimotines, máscaras antigás, equipos de primer respondiente, chalecos porta placa y panel balístico, placas balísticas delanteras y traseras.

Participación de la Secretaría de Marina en diversas exposiciones

La Subsecretaría de Marina como una actividad del quehacer institucional, coordina y ejecuta exposiciones, con el fin de que la ciudadanía tenga un mayor conocimiento de las actividades que realiza la MARINA, en temas como: sistema educativo naval, igualdad de género e inclusión, reclutamiento, autoridad marítima, comunicaciones navales, sanidad naval, unidades de superficie, ayuda humanitaria, búsqueda y rescate, aeronáutica naval, conservación de las distintas especies de tortugas y los ecosistemas en los que se reproducen.

Participó en diversas exposiciones a las que asistieron en total 100,500 personas, mismas que se mencionan a continuación.

| No. Prog. | Exposición | Lugar | Fecha |
|-----------|---|------------------|-----------------------------|
| 1 | Juntos Transformando a México | Ciudad de México | 16 de septiembre de 2019 |
| 2 | Festival de la Paz | Ciudad de México | 26 de septiembre de 2019 |
| 3 | XXV Aniversario del Centro de la Tortuga y la 6ta. Feria de la Agrobiodiversidad | Oaxaca, Oax. | 17 de octubre de 2019 |
| 4 | Secretaría de Marina en el día Azul | Huatulco, Oax. | 18 de octubre de 2019 |
| 5 | Día de la Armada de México | Ciudad de México | 5 al 8 de noviembre de 2019 |
| 6 | Primera Feria de la Inclusión SNDIF 2019, "La inclusión, un trabajo de todas y todos" | Ciudad de México | 16 de noviembre de 2019 |
| 7 | Feliz Día de Reyes para los niños y por los niños | Ciudad de México | 6 de enero de 2020 |
| 8 | Semana de la Mujer en el ámbito Marino | Ciudad de México | 3 al 6 de marzo de 2020 |

Tabla 2. Participación de la MARINA en diversas exposiciones realizadas del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.





Fotografía 30. "La Semana de la Mujer en el Ámbito Marino".

OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor de Marina (OFLMAY), como responsable de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, con base a la normatividad aplicable a las dependencias de la Administración Pública Federal, establece normas, políticas, sistemas y procedimientos para satisfacer las necesidades logísticas de las unidades y establecimientos navales quienes a su vez efectúan las operaciones que materializan la misión de la Armada de México.

Asimismo, mediante la Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN), lleva a cabo la planeación, programación, organización y evaluación del presupuesto asignado a la MARINA, verifica que los recursos financieros autorizados a la dependencia se empleen con estricto apego a la normatividad que rige el proceso presupuestario y que el ejercicio de dichos recursos contribuya al logro de los objetivos institucionales en forma eficiente y transparente.

A través de la Dirección General de Recursos Humanos (DIGEREHUM), define políticas para la determinación de necesidades, selección, reclutamiento, promoción, formación y los procesos para la promoción de ascensos de grado y pase a la milicia permanente del personal naval en base a las necesidades de las unidades administrativas y operativas.

A su vez, proporciona los servicios de salud, seguridad, bienestar social, educación y control del personal naval en activo, retirado y sus derechohabientes; pretende en todo momento la superación personal, profesional y la mejora de sus condiciones económicas al considerar al capital humano como el elemento fundamental para lograr la modernización funcional y organizacional de la dependencia, por lo que vigila el cumplimiento de las normas y procedimientos que aseguran que todo el personal reciba los beneficios de atención médica integral y de seguridad social a que tiene derecho.

Además, coordina el Sistema Educativo Naval por medio de la UNINAV, como una opción más para la juventud mexicana y con el fin de elevar la calidad en la formación profesional del recurso humano de la institución en los niveles técnico, técnico profesional, licenciatura, posgrado, especialización, maestría y doctorados en los establecimientos educativos navales.

A través de la Unidad de Historia y Cultura Naval, (UNIHCUN) planea, dirige y supervisa la difusión de la historia y la cultura naval, mediante la elaboración de obras bibliográficas, la administración de los museos navales, la realización de eventos cívicos, deportivos, musicales y de exposiciones literarias para contribuir al desarrollo cultural de la nación, difundir el quehacer institucional y la cultura del ámbito marítimo por medio de los museos navales para que la población en general conozca la importancia de los recursos marítimos y la buena imagen de la MARINA.

Dirección General de Recursos Humanos

El personal es el activo más importante de la institución, por lo que para su administración, lleva a cabo acciones sustantivas en apego a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, así como a las actuales políticas de eficiencia, austeridad y transparencia, tendientes a garantizar que se cumpla el ciclo logístico eficientemente, tanto en la determinación de las necesidades prioritarias para el reclutamiento y contratación así como para la promoción a los grados superiores, que permitan dotar a las unidades y establecimientos navales de personal con las competencias adecuadas y suficientes a las necesidades institucionales.

Asimismo, se encarga de emitir políticas generales sin distinción de género, promover convenios de colaboración con otras dependencias de la APF, gestionar el desarrollo y fortalecimiento de las infraestructuras informáticas en materia de salud y bienestar social, para que nuestro personal en activo, situación de retiro y derechohabientes, obtenga de una manera ágil, el acceso a los beneficios generados de acuerdo a la Ley del Instituto de Seguridad para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

Personal Naval

La Dirección General Adjunta de Control de Personal (DIGACOPER), tiene la función de proveer de personal naval a las unidades y establecimientos navales en la cantidad suficiente y calidad de reserva, conforme a las disposiciones legales vigentes y evalúa sus conocimientos para su incorporación al Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) y ejercer la jerarquía correspondiente de acuerdo a la normatividad aplicable.

Para lograr lo anterior, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, realizó las siguientes acciones:



- Contrató a 1,154 elementos de los cuerpos y servicios, con el fin de cubrir vacantes en los mandos, unidades y establecimientos navales.
- Contrató a 4,100 elementos de Infantería de Marina para ser asignados a la Guardia Nacional en cumplimiento a los compromisos institucionales.
- Contrató a 490 elementos del servicio de sanidad naval, enfermeros titulados y especialistas para brindar atención médica en los diferentes establecimientos navales de sanidad naval a pacientes contagiados por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19); y a 100 elementos del Servicio de Administración e Intendencia Naval, escala costureros, para atender las necesidades en la manufactura de uniformes y equipos para el personal médico que atiende a pacientes contagiados por citada pandemia.
- Comunicó 1,599 retiros al personal naval que cumplió la edad límite, a solicitud del interesado o por estar incapacitado para el servicio de las armas.
- Autorizó 29,322 contratos de reenganche al personal de la milicia auxiliar que labora en la institución, con el fin de que continúen prestando sus servicios.
- Notificó cambio de adscripción a 16,989 elementos, incluyendo aquellas solicitudes personales para apoyar su economía y mantener el vínculo familiar, cubriendo las necesidades operativas y administrativas de los mandos, unidades y establecimientos navales.
- Informó la autorización de 65 retenciones al personal naval que alcanzó la edad límite y que por necesidades del servicio continuarán laborando en la institución, asimismo 886 licencias ordinarias, cinco extraordinarias, 375 por edad límite, 22 licencias ilimitadas y la reincorporación al servicio activo de cuatro elementos navales, 79 licencias por nupcias, 135 por maternidad y 176 por paternidad, con lo que se fortalece la moral del personal a través de las prestaciones que la ley ofrece.
- Comunicó el ascenso al grado inmediato a 256 guardiamarinas y 84 pasantes, por haber aprobado examen profesional, a 139 cadetes y 57 alumnos egresados de las escuelas de formación y a 60 elementos de diferentes jerarquías que efectuaron cursos en la SEDENA.
- El 20 de noviembre de 2019, comunicó el ascenso a 46 Almirantes, 416 Capitanes, 2,577 Oficiales y 3,281 Clases y Marinería, como resultado del proceso de promoción; 79 ascensos por adecuación de grado y 173 pases de Oficiales de la milicia auxiliar a la milicia permanente, con lo que el personal ve reflejado su esfuerzo y preparación en diferentes ámbitos de la vida naval.
- El 1 de junio de 2020, comunicó ascenso a 14 Capitanes, 174 Oficiales y 118 Clases y Marinería, como reconocimiento a la distinguida labor del personal en sus esfuerzos para contener la emergencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19); 21 elementos cambiados de cuerpo a servicio, por recomendación del consejo médico.
- Aplicó exámenes académicos a 19,498 militares convocados en la Promoción por Facultad del Alto Mando 2019; a 5,053 militares convocados en la Promoción por Facultad del Alto Mando 2020, así como a 272 militares y seis civiles aspirantes a las maestrías impartidas por el CESNAV y a los aspirantes al Servicio Activo de la Armada de México a través del Sistema de Evaluación de Conocimientos de la Armada de México (SIEC 2.1).
- Elaboró 981 despachos que acreditan el grado del personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales, así como 2,159 nombramientos para el personal de Clases y Marinería.
- Expedió 25,626 credenciales de alta seguridad, por altas, reenganches, ascensos, cambios de situación del personal y reposición para acreditar la identidad del personal naval y civil que labora en la MARINA, así como para incrementar la seguridad física de las unidades e instalaciones navales.
- Capturó 1,944 ratificaciones de puestos de planillas orgánicas en el Programa de Registro Unico de Servidores Públicos (RUSP).
- Actualizó 11,441 registros en el Sistema de Información para el Personal de la Armada (SIPAM), para contar con información íntegra que soporte los procesos de administración de recursos humanos.
- Aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2019 (ECCO), con la participación de 47,414 elementos de 44 Mandos, unidades y establecimientos navales; con lo que la MARINA obtuvo el primer lugar del Ramo Centralizado de la Administración Pública Federal.
- Actualizó, a través del Comité de Revisión y Actualización de Planillas Orgánicas de la Secretaría, 141 planillas orgánicas de las unidades



y establecimientos navales, comenzando con el recorte de plazas en el área administrativa, enfocando el desarrollo de las unidades operativas de mar, tierra y aire.

- Elaboró y difundió el “Manual de procedimientos del Comité de Planillas”, con el cual se genera el marco legal que regula los principios bajo los cuales se establecen y modifican las planillas orgánicas de la institución.
- Actualizó el “Manual de normas y procedimientos de la Comisión Coordinadora para Ascensos” y el “Manual para el reclutamiento de personal al servicio activo de la Armada de México”.

Personal Civil

La Dirección de Personal Civil, tiene entre sus atribuciones proveer el personal civil con la capacidad y en la cantidad requeridas por la institución; proteger los derechos, beneficios y las prestaciones de citado personal, derivadas de la normatividad y de los procedimientos específicos de aplicación general en la APF vigentes y a las condiciones generales de trabajo.

Para tal fin, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Otorgó el estímulo económico por años de servicio en el Gobierno Federal, por haber cumplido 20, 25, 28, 30 y 35 años a 126 servidores públicos.
- Proporcionó beneficios a tres servidores públicos, con el estímulo económico “Apoyo para Gastos de Titulación”, con el fin de incentivar sus estudios y 138 becas otorgadas a los hijos de los trabajadores
- Por puntualidad y asistencia premió a 492 trabajadores y realizó el pago a 463, por no haber disfrutado de sus días económicos.
- 68 trabajadores recibieron el apoyo económico para la adquisición de anteojos y 31 para la adquisición de prótesis.
- Con motivo del día del niño, otorgó estímulos a 690 trabajadores y 562 del día de la madre.
- Cuatro servidores públicos recibieron el apoyo de la “Canastilla para Recién Nacido”.
- Otorgó apoyo a ocho familias por el deceso de trabajadores, así como a 17 trabajadores por el fallecimiento de un familiar directo.

- Como medida de fin de año de 2019, 1,027 servidores públicos recibieron vales de despensa, en cumplimiento de la disposición del titular del Ejecutivo Federal y 255 estímulos en vales entregados por el empleado del mes.

- Otorgó apoyo económico a 563 trabajadores sindicalizados para la adquisición de uniformes con motivo del Día del Trabajo.

- Gestionó 23 solicitudes a la Clínica de Diagnóstico de Detección Automatizada (CLIDDA) ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para realizarse diversos estudios de diagnóstico como medida de salud preventiva.

- Gestionó ante el ISSSTE, seis préstamos económicos ordinarios y a corto plazo a igual número de servidores públicos.

- Reportó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) 22 informes del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de movimientos del Personal Civil.

- Aplicó la Evaluación del Desempeño a 988 servidores públicos de los niveles operativos, así como a 477 mandos medios y de enlace.

- Derivado de la evaluación del desempeño del personal operativo y de la selección de las unidades responsables, 68 trabajadores recibieron el estímulo de 10 días de vacaciones adicionales y 13 fueron recompensados en efectivo.

Seguridad y Bienestar Social

La Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (DIGASBISO), gestiona las prestaciones que establece la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM); elabora, fomenta y ejecuta programas culturales, recreativos y preventivos institucionales de bienestar social y familiar para atender las necesidades básicas del personal naval, así como de sus derechohabientes.

Por lo anterior, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, la DIGASBISO llevó a cabo las siguientes acciones:

Promoción Social y Cultural con Perspectiva de Género

- El 11 de enero de 2020, efectuó el festejo del “Día de Reyes”, favoreciendo a un total de 42,573



menores, hijos e hijas del personal naval de Clases, Marinería y personal civil operativo que labora en esta dependencia, quienes disfrutaron de diversas atracciones, espectáculos y alimentos.

- Del 2 al 13 de marzo de 2020, impartió el curso “Atención al Público” a 30 elementos del grado de Capitán a Marinería y personal civil que labora en la MARINA, que incluyó temas como: atención al usuario, comunicación asertiva, inteligencia emocional, normatividad, entre otras, con duración de 30 horas.
- El 30 de abril de 2020, brindó un presente a las y los menores, hijas e hijos del personal naval de clases, marinería y personal civil operativo que labora en la MARINA por “Día del niño y la niña”, beneficiando a 42,569.

Programas Asistenciales con Perspectiva de Género

- Promovió la participación de los adultos mayores en actividades de autocuidado médico preventivas y de convivencia que les permitan la autosuficiencia y permanencia en el núcleo familiar, en benefició de 49,624 elementos, (militares retirados, pensionistas y derechohabientes).
- Personal del servicio de trabajo social naval difundió la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad a 2,677 militares en activo.
- Concedió 3,586 beneficios y servicios al personal con discapacidad (derechohabientes, militares activos, retirados y pensionistas), en apoyo a su desplazamiento, accesibilidad y atención médica integral.
- Asimismo, impartió conferencias de “Relaciones Humanas y comunicación” a 534 militares, en los diferentes Mandos Navales y en la sede de la MARINA.
- Dio conferencias de las “Prestaciones y Beneficios a los que tiene derecho de acuerdo a la Ley del ISSFAM”, a 3,188 militares en los diferentes mandos navales y en el edificio sede de la MARINA.
- Se atendió a 641 adultos mayores en los 15 Centros de DIA Navales de Media Instancia, ubicados en los diferentes mandos navales, quienes participan en eventos socioculturales, recreativos y de convivencia como el día de la primavera, de la mamá, del abuelo, entre otros, también realizan

actividades de alfabetización, gimnasia, danza regional, pintura y baile.

- La Residencia Naval del Adulto Mayor ubicada en Veracruz, Veracruz, con capacidad instalada para atender a 11 residentes, cuenta con siete usuarios militares retirados y derechohabientes mayores de 60 años, quienes reciben atención con un equipo multidisciplinario.

Apoyo al Personal Naval, en Establecimientos Recreativos

- A 17,553 militares y derechohabientes en el uso de las Residencias Navales, así mismo a 23,480 en los clubes deportivos ubicados en la Ciudad de México.
- Se otorgó atención en la Funeraria Naval de Veracruz a 126 militares y derechohabientes.

Apoyo al Personal Naval, con la Atención y Educación de sus Hijos en Nivel Básico

Los centros educativos de MARINA, proporcionan atención y educación integral a niñas y niños, hijos del personal naval en Educación Inicial (lactantes y maternales) y a nivel básico (preescolar, primaria y secundaria).

A través de los 29 centros educativos ubicados en las diferentes Regiones, Zonas y Sectores Navales, se han favorecido a 3,056 menores hijos del personal naval, en los siguientes niveles:

- En 20 Centros de Desarrollo Infantil Naval (CENDIS) que se encuentran en funcionamiento, brindando educación inicial y Educación Básica a 1,659 menores.
- En tres jardines de niños, los cuales benefician a 195 menores en Educación Básica.
- En cinco escuelas primarias se benefician a 990 alumnos, mismos que son favorecidos con la inserción del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), con el incremento de la jornada escolar y una estrategia pedagógica para mejorar la calidad de la educación.
- En nivel Secundaria, se benefician a 212 alumnos.

El Centro Educativo “Casa Telmex” en Cuernavaca, el cual a través de talleres digitales de ciencia, tecnología y valores brinda atención a 1,584 usuarios de diferentes edades.



Programa Integral de Becas

Mediante este programa, de septiembre de 2019 a agosto de 2020, otorgó un total de 10,172 becas en la modalidad siguiente:

- 1,886 becas de colegiatura para hijos de militares en activo.
- 5,508 becas de manutención para hijos de militares en activo.
- 132 becas especiales de colegiatura.
- 48 becas especiales de manutención.
- 171 becas de manutención para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber.
- 73 becas de colegiatura para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber.
- 26 becas de colegiatura militares retirados en actos dentro del servicio.
- 29 becas de manutención a militares retirados en actos dentro del servicio.
- 2,299 "Bécalos por su Valor".

Prestaciones Económicas

A su vez, gestionó las siguientes prestaciones ante el ISSFAM:

- 1,314 trámites de retiro en sus diversas causales (edad límite, voluntario y por incapacidad) del personal naval que causó baja del servicio activo y alta en situación de retiro.
- 175 trámites de retiro con derecho a un pago único de compensación de servicio.
- Formalizó 33 pensiones a deudos de militares extintos.
- Atendió 2,627 solicitudes para el cobro de fondo de la vivienda militar, seguro de vida militar, seguro institucional, pagas de defunción, ayuda para gastos de sepelio, devolución del seguro colectivo de retiro y seguro colectivo de retiro.
- Gestionó ante ISSFAM, 277 créditos hipotecarios.
- Tramitó 88 cofinanciamientos de crédito hipotecario ante ISSFAM y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO)

y 898 fondos de ahorro y trabajo ante citada institución financiera.

Afiliación

Tramitó ante el ISSFAM 24,214 cédulas de identificación de derechohabientes del personal naval en servicio activo y en situación de retiro.

Sanidad Naval

La Dirección General Adjunta de Sanidad Naval (DIGASAN), tiene como misión la administración del sistema de salud naval, a través de normas y políticas que garanticen un manejo eficiente de los recursos para la promoción y la atención médica integral, que satisfagan las necesidades del personal naval y sus derechohabientes, en base a los más altos estándares de calidad y seguridad, apegados a la normatividad en salud vigente, a través de sus establecimientos médicos navales distribuidos a lo largo de los litorales del país y la Ciudad de México, por lo que de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, llevó a cabo las acciones siguientes:

Servicios de Consulta Externa

- Otorgó 254,123, consultas de medicina general; 314,121 de medicina especializada; 48,016 de odontología general; 36,744 de odontología especializada y 124,988 de urgencias.
- Los servicios de estomatología, brindó 45,138 consultas de odontología general; 35,045 consultas de odontología especializada; 14,496 restauraciones dentales; 3,823 extracciones; 12,163, profilaxis y técnicas de cepillado; 3722 aplicaciones tópicas de flúor y 873 cirugías bucales.

Servicios de Hospitalización y Cirugía

Realizó 15,920 egresos hospitalarios; 4,881 cirugías en quirófano; 510 partos y 668 cesáreas.

Medicina Preventiva

Realizó 1,890 detecciones de cáncer cervico-uterino, 2,300 detecciones de cáncer de mama, 7,696 de diabetes mellitus, 40,689 hipertensión arterial sistémica y 6,534 obesidad.

Servicios Auxiliares de Diagnóstico

Se utilizaron 4,436 servicios auxiliares de diagnóstico se realizaron 62,478 estudios de laboratorio, 163,874 estudios de imagenología, 29,642 estudios de electrofisiología.





Fotografía 31. Servicio de consulta externa en establecimiento de sanidad naval.

Servicios Auxiliares de Tratamiento

- Realizó 68,157 sesiones de rehabilitación, 2,397 sesiones de rehabilitación cardíaca, 50,103 sesiones de rehabilitación física.
- Dentro del programa permanente de promoción a la salud para el fortalecimiento en la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles de acuerdo a los días mundiales que emite la Organización Mundial de la Salud (OMS), llevó a cabo 32 campañas de salud, con 199,592 asistentes, 12,317 consejerías, 589 talleres, 12,449 conferencias y la emisión de 8,146 carteles de difusión.
- Igualmente, realizó la campaña de salud relativa a la depresión, que constó de 328 conferencias con un total de 7,946 asistentes, donde entregó 2,848 folletos, brindó 640 consejerías, 21 talleres y envió 473 carteles a todos los establecimientos de sanidad naval del país.
- También, llevó a cabo un spot de radio para concientizar sobre los daños del alcoholismo, a la par se impartieron 145 conferencias con 1,416 asistentes.
- Asimismo, efectuó la recertificación a nivel nacional del Sistema de Control Hospitalario de los Establecimientos de Sanidad Naval de la MARINA a través de la Secretaría de Salud, y cuenta con la plataforma de telemedicina, instalada en 17 Establecimientos de Sanidad Naval.
- A su vez, realizó 77 traslados aéreos de pacientes en estado crítico.
- Además, autorizó 3,232 atenciones médicas a personal naval para la atención en establecimientos médicos de SEDENA, en tanto que de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020 se atendieron a 7,105 elementos de la SEDENA en establecimientos de sanidad naval.
- A fin de ampliar la cobertura de servicios de salud en los Establecimientos de sanidad naval, la DIGASAN firmó convenios con diversas instituciones de salud tales como:

- Instituto Nacional de Perinatología.
- Secretaría de Salud del estado de Tamaulipas.
- Secretaría de Salud del estado de Baja California Sur.
- Secretaría de Salud del estado de Chiapas.
- Secretaría de Salud del estado Tabasco.

(PHTLS, por sus siglas en inglés); a 30 en “*Trauma First Response*” (TFR, por sus siglas en inglés) y 33 en “*Emergency Vehicle Operator Safety*” (EVOS, por sus siglas en inglés).

- Del 19 de noviembre al 3 de diciembre de 2019, en materia de farmacoeconomía capacitó a 26 elementos navales.
- Del 17 de octubre al 12 de noviembre de 2019, un elemento de sanidad naval recibió el curso “*Strategic Leadership Program*” en EUA.

De igual forma, realizó las siguientes actividades:

- Participó en 76 órdenes de operaciones con personal médico y de enfermería en poliductos, Ixtapan de la Sal, Reforzamiento, CEMANOE y Unidad Habitacional las Trancas.
- En noviembre de 2019 la Clínica Naval del Sur y la Clínica Naval de Cuemanco fueron certificadas por el Consejo de Salubridad General por tres y cinco años respectivamente, reconocimiento que se otorga a los establecimientos médicos que cumplen y obtienen una calidad y seguridad en la atención hospitalaria.
- En relación a los servicios de odontología, 252 cirujanos dentistas navales atendieron a 86,952 militares en activo, 6,164 elementos de la guardia nacional y 63,451 derechohabientes, siendo un total de 167,772 pacientes, otorgaron 109,780 consultas de odontología general, 42,053 consultas de odontología especializada, 16,140 consultas de odontopediatría, se realizaron 11,753 consultas de endodoncia, 8,669 prótesis bucales, 10,839 de ortodoncia, 4,436 de periodoncia, 5,779 cirugías maxilofaciales, 366 por patologías bucales y tres en prótesis maxilofacial.
- Llevó a cabo la certificación ante el organismo correspondiente del certificado de idoneidad otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la calidad de atención del 60% del personal de enfermería naval.
- Capacitó a 1,041 elementos de sanidad naval mediante el curso en línea: “Manejo de infecciones respiratorias agudas y la enfermedad similar a la influenza para médicos de primer contacto”, organizado por el Instituto Nacional de Salud Pública.
- En materia de sanidad táctica operativa, capacitó a un total de 420 elementos navales, en los siguientes cursos: 16 con el curso “*Advanced Trauma Life Support*” (ATLS, por sus siglas en inglés); 341 en “*Prehospital Trauma Life Support*”

Acciones de Inclusión en la Salud

A fin de generar acciones de inclusión a la población militar y derechohabiente en la MARINA, capacitó 316 elementos en el “Curso-Taller de Sensibilización en materia de Discapacidad para el Personal Naval” de 30 unidades administrativas, así como a elementos de los establecimientos de sanidad naval de Sinaloa, Veracruz, Tamaulipas, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Colima, Quintana Roo y Campeche mediante videoconferencia con el fin de mejorar la calidad de la atención que se brinda a esta población.

Con el propósito de visibilizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, difundió en la Ciudad de México de forma física la cartilla sobre los derechos sexuales de las personas con discapacidad, en tanto que de forma digital difundió a 1,200 elementos en las Regiones, Zonas y Sectores Navales durante 2019. Del mismo modo, la MARINA participa en el grupo de trabajo para la elaboración de la cartilla de derechos sexuales de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

A fin de visibilizar sus derechos y sensibilizar el trato hacia las personas con discapacidad y ofrecer información en formatos accesibles, se reprodujeron en las Regiones, Zonas y Sectores Navales las cápsulas “Derechos de las Personas con Discapacidad”, “Derechos Sexuales de las Personas con Discapacidad” y “¿Cómo ayudar a una persona con discapacidad en casos de emergencias y desastres?” las cuales cuentan con traducción en lengua de señas mexicana.

El 16 de noviembre de 2019, en el marco del Día Mundial de la Discapacidad, la MARINA participó en la “Ira Feria de la Inclusión” organizada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia” (SNDIF) en el Zócalo de la Ciudad de México, con el propósito de reconocer y crear conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad, con un aforo de 30,000 personas.



Servicios Logísticos

En coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), y por conducto de las Comisiones Estatales, la DIGASAN instruyó en todos los hospitales y clínicas que integran el sistema de salud naval, dar de alta e inicio de las operaciones de las unidades de farmacovigilancia; con el propósito de impulsar la vigilancia y el reporte de los efectos adversos y secundarios causados por medicamentos, para coadyuvar en los procesos federales que garanticen el uso de medicamentos seguros en el país.

En coordinación con el Centro Médico Naval y la Dirección de Subrogaciones Médicas de la Oficialía Mayor de Marina adquirió medicamentos retrovirales, para atenciones del personal naval militar en servicio activo, en situación de retiro y derechohabientes de los diferentes establecimientos de sanidad naval, para el segundo semestre del 2019 y para 2020, dando cobertura al 100% de los pacientes diagnosticados con Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).

Mediante el acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con el laboratorio fabricante y dueño de la patente para realizar la compra consolidada con todas las instituciones de salud, la DIGASAN adquirió medicamentos retrovirales para la erradicación del virus de la hepatitis C en los pacientes diagnosticados durante el examen médico anual durante la campaña de detección realizada en 2019, con ahorros del 90 por ciento.

Asu vez, la MARINA, mediante la compra consolidada con diferentes instituciones de salud y entidades gubernamentales, adquirió medicamentos y material de curación, para el segundo semestre de 2019, para estar en posibilidades de atender oportunamente los requerimientos de los establecimientos de sanidad naval, con lo que obtuvo ahorros de hasta el 90%, en comparación con los precios de bajos volúmenes de compra. Esta adquisición se realizó en apego al compendio nacional para la salud, modelo creado en el 2019 de forma conjunta con otras dependencias del sector salud, a fin de proporcionar a nivel nacional insumos con eficacia, efectividad clínica y seguridad, orientada hacia la mejora continua de la institución.

Para el diagnóstico y tratamiento del personal militar en el activo, retirado y sus derechohabientes, adquirió un total de 34 equipos médicos diversos, como son: de resonancia magnética, de angiografía, ventiladores, monitores de signos vitales, máquinas de anestesia, incubadoras neonatales, carros rojos

con desfibrilador, equipo de ultrasonidos para diagnóstico, torre de laparoscopia y unidades dentales para atenciones de los diferentes establecimientos de Sanidad Naval.

Además, adquirió el servicio de mantenimiento para equipo electromédico para 1,139 equipos para atenciones de los diferentes establecimientos de sanidad naval.

Medicina Ocupacional, Planeación y Desarrollo

Asesora e interviene en la situación médico administrativa de los militares que cuentan con alguna patología que los incapacite para continuar en el SAAM.

Con el fin de mejorar las capacidades físicas del personal naval clasificado en primera, segunda y tercera categoría de la ley del ISSFAM, con base a la disminución del peso y modificación de su composición corporal para optimizar el desempeño en las funciones de la institución, del 19 de agosto al 18 de octubre del 2019, llevé a cabo el Primer Reto "Gana Salud Perdiendo Kilos", dirigido al personal de Clases y Marinería.

Contó con la presencia de 69 participantes, los cuales ingresaron de manera voluntaria el cual tuvo un impacto positivo con la modificación de hábitos alimenticios, rutina de deportes y clases de concientización en referencia a las enfermedades crónicas, uno de los pilares para poder crear hábitos, fue la hipnoterapia ericksoniana estratégica, cabe mencionar que el personal participante observó una pérdida significativa de peso con un mínimo de: 5.3 kilogramos y máximo de: 22.9 kilogramos.

Como acción preventiva para enfermedades profesionales, los establecimientos de sanidad naval de la MARINA valoran al personal que labora en patrullas interceptoras, remitiendo la información a la DIGASAN de aquellos que presenten alguna lesión derivada de su propia actividad, para que así mismo se informe a DIGACOPER el estado de salud del personal que requiere una reubicación laboral.

Salud Mental

Del 9 al 11 de octubre de 2019, coordinó la realización del Tercer Congreso Internacional de Salud Mental en las Fuerzas Armadas, para impulsar la proyección de la MARINA a nivel internacional y dar continuidad a la interacción entre las diferentes Fuerzas Armadas (SEDENA Y FAM) e Instituciones Gubernamentales (SSPC, PGR, Cruz Roja, SS, Protección Civil, CNDH, ISSFAM, IMSS, ISSSTE),

así como, diversas instituciones educativas a través del intercambio de ideas, proyectos e iniciativas con el fin de implementar estrategias y acciones que generen impacto positivo en el personal naval y con esto coadyuvar en un mejor desempeño en sus actividades.

- Contó con la presencia de 347 asistentes entre los cuales asistió personal extranjero y 25 ponentes.
- De septiembre de 2019 a agosto de 2020, proporcionó 39,504 consultas de salud mental; brindó atención psicológica mediante el “Programa de Higiene Mental con Hipnosis Ericksoniana Estratégica” a 750 elementos navales, a fin de prevenir enfermedades laborales.
- Durante el Examen Médico Anual (EMA) se realizó un tamizaje psicológico SCL-90 a 2,192 elementos a fin de prevenir factores que predispongan a enfermedades laborales.
- Se realizan acciones a fin de prevenir adicciones en el personal naval, bajo la directiva de adicciones al alcohol, tabaco y otras sustancias.
- El 21 de mayo del 2020, estableció la “Línea de Bienestar Emocional Naval” con la finalidad de dar contención emocional al personal militar y sus derechohabientes y disminuir la incidencia de suicidios; por lo que se capacitó a 31 elementos del servicio de sanidad naval licenciados en psicología, esta línea telefónica brinda atención los siete días de la semana de 08:00 a 20:00 horas, al 31 de agosto de 2020 se ha tenido un total de 288 llamadas.
- También, llevó a cabo el “Programa de Higiene Mental en las Bases y Escuadrones Navales Aéreos” a través de sesiones de hipnoterapia ericksoniana estratégica, a fin de detectar situaciones que representen un riesgo en el desempeño de las órdenes de operaciones y realizó intervención psicológica con técnica en forma grupal e individual a 154 entre elementos navales y de la Guardia Nacional.

Acciones realizadas en materia de Atención Médica por la Pandemia del COVID-19

Para contribuir con el Sistema Nacional de Salud, la DIGASAN brinda atención médica a los militares, sus derechohabientes y personas no derechohabientes infectados por COVID-19, a través de las siguientes acciones:

- Creación de la plataforma Plan Marina COVID-19 para el reporte, control y manejo estadístico de los pacientes atendidos en los establecimientos de Sanidad Naval por COVID-19, los cuales reportan diariamente a través de la citada plataforma, el manejo del personal militar, derechohabientes y no derechohabientes durante esta pandemia.
- Elaboró, en conjunto con el Estado Mayor General de la Armada la Directiva EMGA 029/20-DIOPS024/20 del 20 de marzo de 2020 “Lineamientos para la prevención, atención y control del COVID-19”, difundida en todos los establecimientos de sanidad naval.
- Realizó difusión de recomendaciones y estrategias generales para la protección y atención a los pacientes COVID-19.
- Llevó a cabo concientización del personal naval sobre la importancia de continuar con las medidas preventivas de sana distancia, uso de cubrebocas y alcohol en gel para reducir el riesgo en las áreas de trabajo e implementó el uso de filtros sanitarios en las unidades de la MARINA.
- En la plataforma Plan Marina COVID-19 para realizar la vigilancia epidemiológica de los casos; al 21 de agosto se tienen registradas 10,156 atenciones otorgadas por sospecha del virus a pacientes derechohabientes, militares en el activo y población civil; de las cuales 5,930 casos han sido confirmados.
- Cuenta con 51 camas de terapia intensiva en Establecimientos del Golfo y Mar Caribe 11, Centro 30 y Pacífico 10, para la atención de pacientes graves de COVID-19, adaptando 28 adicionales con requerimientos de terapia intensiva.
- Adquirió 520 oxímetros de pulso, 250 estetoscopios, 250 baumanómetros, 100 aspiradores de secreciones, un equipo de rayos X simple móvil, 100 resucitadores, 75 monitores de signos vitales y 12 carros rojos con desfibrilador para atenciones de los diferentes Establecimientos de Sanidad Naval.
- Estableció tres Centros de Aislamiento Voluntario con capacidad para 2,200 personas: en el Golfo y Mar Caribe 100, en la Ciudad de México 2,000 y en el Pacífico 100, para la atención de pacientes con COVID-19 que presentan síntomas leves, se atendió a 214 personas.
- Durante la pandemia, los establecimientos de Sanidad Naval brindan atención médica integral de manera continua, de acuerdo a la infraestructura





Fotografía 32. Personal de sanidad naval brindando atención médica oportuna a paciente positivo al COVID-19.

se designaron nueve hospitales para realizar la reconversión a Hospitales COVID-19, en donde se proporciona atención médica al personal naval, sus derechohabientes y de la Guardia Nacional, así como a no derechohabientes. A la fecha se han atendido 5,622 pacientes en “Hospitales COVID” y 1,750 pacientes en “Hospitales no COVID”.

- A fin de liberar la carga de trabajo de los hospitales navales de Veracruz y Acapulco designados como COVID-19, se habilitaron cuatro buques logísticos como estaciones médicas de superficie, en los que se proporcionaron 398 consultas con síntomas leves de citada enfermedad.
- En el polígono naval de San Pablo Tepetlapa, en la Ciudad de México, apoya a la población con el establecimiento de Centros de Aislamiento Voluntario en el gimnasio del Centro de Estudios Superiores Navales, Centro de Estudios Superiores en Ciencias de la Salud, en la Residencia Naval para Derechohabientes, de igual manera fue desplegado un centro de aislamiento voluntario en el Batallón de Infantería de Marina No. 24.
- Además, se instaló un CAV Móvil, en conjunto, estos centros atendieron a 214 personas entre

militares en activo, retirados, derechohabientes y no derechohabientes.

- Del 28 de abril al 2 de mayo de 2020, en coordinación con Centro Médico Naval y la Universidad Naval, llevó a cabo el curso taller en línea “Manejo Integral del Paciente COVID-19 en el sistema de sanidad naval”, en beneficio de 3,788 elementos de Sanidad Naval.
- Contrató a 490 profesionales de salud entre médicos, enfermeras con y sin especialidad, para hacer frente a la pandemia COVID-19 en los establecimientos de Sanidad Naval.
- A fin de brindar atención médica integral a los militares y derechohabientes con padecimientos distintos a COVID-19 se firmó el pasado 13 de abril el convenio marco para la prestación subrogada de servicios médicos y hospitalarios.
- La DIGASAN, en coordinación con Estado Mayor General de la Armada, realiza la distribución vía aérea de insumos médicos para la contingencia del COVID-19, en la ruta del pacífico: hospitales de Acapulco, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Topolobampo, Guaymas, Puerto Peñasco, Ensenada, La Paz, Santa Rosalía y a las clínicas

navales de Isla Socorro, San Blas, San Felipe y de Puerto Cortes.

- Ruta del Golfo: hospitales navales de Campeche, Yukalpeten, Isla Mujeres, Cozumel, Chetumal, Ciudad del Carmen, Frontera, Tampico, Matamoros, La Pesca y la clínica naval de Champotón. Se realizaron seis traslados aéreos.
- En coordinación con la Dirección General de Abastecimiento (DIGABAS), la DIGASAN realiza la distribución vía terrestre a través de 18 traslados de insumos médicos, equipos de protección personal, ropa clínica, de protección personal y hospitalaria a los establecimientos de sanidad naval designados como centros de atención a los CAV para la contingencia COVID-19, así como al resto de los establecimientos de sanidad de primer contacto.
- Entregó un total de 8,403 medicamentos, 15,330 piezas de equipo diverso para protección personal, ropa de la fábrica de vestuario 105,848 piezas y de insumos diversos entregó un total de 5,459 piezas.
- A fin de evitar conglomeraciones de personas y contar con mejores condiciones para la atención de casos de COVID-19, además de disminuir la exposición al virus y evitar contagios, suspendió el EMA y el programa de control de peso evitando colapsar los servicios de salud.
- Como recomendación a los Mandos Navales, realizó la categorización de grupos de riesgo para cumplir con la disposición "Quédate en casa" y evitar aumento en la mortalidad de la población naval.
- Recomendó a los establecimientos de Sanidad Naval de la MARINA, otorgar 14 días de incapacidad consecutivos a los pacientes casos confirmados a COVID-19, con síntomas leves o asintomáticos, a fin de evitar contagios, al respecto se otorgaron 2,192 incapacidades.
- Solicitó a los establecimientos de Sanidad Naval y CAV's, realizar de forma adecuada el certificado de servicios específicos, ante el riesgo por exposición al COVID-19.
- Del 8 de abril al 20 de mayo de 2020, capacitó a 140 elementos de sanidad naval por parte del departamento de medicina legal en el manejo de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos (RPBI) y tratamiento de cadáveres, elaboración y expedición de los diversos certificados médicos y dictámenes periciales y criterios para la toma de

muestras de exámenes toxicológicos al personal naval durante la pandemia COVID-19.

- Realizó 17 operaciones de ambulancia aérea de pacientes con COVID-19 en estado crítico.

Centro Médico Naval

Con el fin de fortalecer el Sistema de Sanidad Naval mediante programas de modernización y renovación de equipo médico y ambulancias, así como garantizar la calidad y oportunidad de la atención médica, la integridad física de pacientes, contar con espacios adecuados para cumplir con la normatividad vigente y disminuir los tiempos de espera en cirugía, estudios diagnósticos y consulta de especialidades, se cuenta con el Centro Médico Naval (CEMENAV), diseñado para brindar atención de consulta externa, de especialidades y de altas especialidades médicas con tecnología de punta que permita realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos.

Por lo antes expuesto, el CEMENAV, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, llevó a cabo las actividades siguientes:

Emergencia Sanitaria por el COVID-19

- Reconversión Hospitalaria:
 - Constituyó un comité de preparación y respuesta ante la emergencia sanitaria por COVID-19 en el mes de febrero del presente año, inició la capacitación del personal de salud sobre los alcances de esta enfermedad.
 - Designó el edificio tres del CEMENAV para la bioconversión y aislamiento del resto del hospital y asignó 140 camas con preparación para pacientes críticos de terapia intensiva, de las cuales 60 camas cuentan con ventilador mecánico.
 - Llevó a cabo la búsqueda, selección y propuesta de contratación de 134 nuevos elementos de salud para hacer frente a la pandemia COVID-19, entre médicos, enfermeras, químicos, ingenieros biomédicos, técnicos radiólogos y camilleros.
 - Estableció un área específica para proporcionar informes por vía telefónica (Call Center) a familiares de pacientes hospitalizados por COVID-19, un mecanismo para realizar video-llamadas entre familiares y pacientes que estén en posibilidad de establecer comunicación, coordinado por el personal de psicología.



Atención de Pacientes por COVID-19

- Recibió capacitación, evaluación y validación por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos para realizar pruebas RT-PCR SARS-CoV-2 y multipanel respiratorio en el CEMENAV.
- El laboratorio de biología molecular y bioseguridad nivel tres del CEMENAV, fue reconocido oficialmente por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) como parte de la red nacional de laboratorios de apoyo a la vigilancia epidemiológica (RNLSP) para la detección de COVID-19, publicado en la plataforma www.gob.mx/salud.
- Se realizaron 8,100 pruebas por RT-PCR SARS CoV-2, de las cuales 4,670 fueron positivas; 550 pacientes fueron hospitalizados y se han recuperado 1,770 entre pacientes hospitalizados y ambulatorios (militares, derechohabientes y no derechohabientes).
- Se realizaron 5,500 estudios radiológicos y 62,800 estudios de laboratorio.

Capacitación Continua, Investigación e Innovación en Salud

- En los meses de abril y mayo de 2020, diseñó e implementó el primer curso-taller a distancia "Manejo Integral del paciente COVID-19 en el Sistema de Sanidad Naval", único en su tipo al ofrecer al cursante la disponibilidad de realizarlo en cualquier momento desde cualquier dispositivo con acceso a internet, con la finalidad de capacitar al personal de salud, estandarizar protocolos de atención y actualizar de manera continua el manejo de esta patología emergente.
- Fueron capacitados en total a 3,939 elementos, que comprendieron a personal médico, enfermería, odontología, psicología, nutrición, químicos, trabajo social, laboratoristas, cadetes de la Escuela Médico Naval y Escuela de Enfermería Naval, los cuales obtuvieron la constancia aprobatoria correspondiente.
- En julio de 2020, realizó el segundo curso taller a distancia "Lecciones Aprendidas en el Manejo de la Pandemia COVID-19", el cual constó de 21 pláticas, nueve talleres y cuatro mesas redondas, con la finalidad de actualizar, transmitir experiencias y conocimientos adquiridos, además de dar a



Fotografía 33. Reconversión hospitalaria en el CEMENAV derivada de la emergencia sanitaria COVID-19.

conocer el plan para la reincorporación a la nueva normalidad en el sistema de sanidad naval, al personal asistencial, administrativo y en formación del área de la salud de la MARINA.

- Asimismo, incorporó al segundo-curso el “Taller psicoterapéutico en tiempos de COVID-19” compuesto por seis módulos, dirigido a todo el personal sanitario, con la finalidad de brindar las herramientas preventivas, diagnósticas y terapéuticas para disminuir el impacto psicoafectivo en el personal de la salud y su familia, condicionado por la pandemia que actualmente se vive; y brindar los conocimientos para identificar e intervenir de manera temprana al paciente con algún síntoma.
- Ambos eventos académicos tuvieron la participación de 4,000 elementos inscritos, con lo cual se aseguró la capacitación de los elementos del personal de sanidad naval.
- Igualmente, capacitó 1,276 elementos sobre “Selección y uso del Equipo de Protección Personal (EPP)” y 737 elementos asignados a la guardia perimetral con el tema “Medidas preventivas ante el nuevo Coronavirus”, para su implementación durante el contacto con pacientes sospechosos o positivos a COVID-19 en los accesos de este hospital.
- Comenzó el desarrollo de los proyectos de investigación en el Centro Médico Naval: “Infusión de células troncales mesenquimales alogénicas en pacientes con neumonía severa por COVID-19.” y el de “Plasma convaleciente en pacientes estado dos (moderado) y tres (grave) con COVID-19.”
- Se evaluaron los proyectos de investigación: “Tratamiento con radiación ionizante a dosis baja en pacientes con neumonía por SARS-CoV-2 en el Centro Médico Naval. Estudio Fase II”, “Análisis morfológico y funcional del personal sanitario en atención a pacientes con SARS-CoV-2”, “Uso de células de cordón umbilical en pacientes estado dos (moderado) y tres (grave) con SARS-CoV-2”, “Determinación de vitamina “D” en pacientes con COVID-19 y tratamiento sustitutivo para receptores de vitamina D” y el “Estudio de prevalencia de seroconversión de anticuerpos contra COVID-19 en personal militar en activo.”
- Realizó el diseño e implementación de la técnica de aislamiento de bioseguridad para realización de traqueostomía, así como el diseño e implementación de la técnica de diálisis peritoneal en el paciente en posición prono.

- Diseñó y manufacturó 50 Cápsulas de Traslado Naval (CATNAV) para disminuir el riesgo de contagio durante el transporte de pacientes infectados, mismas que fueron distribuidas a los establecimientos de sanidad naval al interior de la República.
- Produjo boquillas para el sistema de extracción de aire, pasacables, cartuchos para filtros para las CATNAV, así como conexiones en “Y” para ventiladores con impresora 3D, algunos de los cuales fueron enviados como apoyo para otros hospitales navales.

Atención de Militares Derechohabientes

Cardiología

- En enero de 2020, inició las actividades en la Sala Híbrida en la cual se realizaron procedimientos quirúrgicos como colocación percutánea de válvula cardíaca y ablación de venas pulmonares.
- Con este tipo de equipo disminuye el riesgo de complicaciones en procedimientos de alta complejidad, así como también se reducen los tiempos de estancia hospitalaria en beneficio del paciente.

Medicina Nuclear

- Para atender a pacientes oncológicos de forma ambulatoria y de hospitalización, bajo el principio de una atención diagnóstica y terapéutica de calidad, con calidez y seguridad para el paciente, familiares, personal de salud expuesto y con responsabilidad hacia el medio ambiente, el CEMENAV cuenta con el área del servicio de medicina nuclear, acorde a los lineamientos de la NOM-040-NUCL-2016 y las recomendaciones emitidas por el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Comité Internacional de Protección Radiológica y las organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud.

Patrimonio Documental

La Dirección del Patrimonio Documental (DIPAD), tiene la visión de coordinar el desarrollo de la materia de Administración Archivística en la Secretaría de Marina, que permita en los archivos, la localización expedita, disponibilidad e integridad de los documentos, así como la preservación y difusión por medios tecnológicos de acervos históricos y bibliográficos de la memoria institucional.



Es por ello que de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, realizó lo siguiente:

- Desarrolló el proyecto para la reestructuración orgánica de la Dirección de Archivo General de la MARINA, conforme a lo estipulado en la Ley General de Archivos, quedando como DIPAD.
- Identificó y registró 18,198 expedientes de cuerpo recibidos, mismos que se clasificaron conforme a su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Organizó temáticamente 149 cajas de expedientes de la evolución histórica de la Marina de Guerra Mexicana.
- Conforme a lo estipulado en el artículo número 15 de la Ley General de Archivos, efectuó la donación ante la Comisión Nacional de Libros de Texto de 34,505 kilogramos de papel y cartón en desuso.
- Elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA-2020), difundido a todos los Establecimientos y Unidades de la MARINA.
- Presentó y coordinó con la Universidad Naval la implementación a nivel institucional el “Curso para la Administración de Archivos” en línea.
- Capacitó en Administración Archivística de forma presencial, en la sala de capacitación de la Dirección de Patrimonio Documental a 488 elementos de diversos cuerpos y servicios de la institución.
- Integró el Sistema de Gestión Documental y Archivo (GESTDOC), desarrollado desde la perspectiva de la Administración Archivística, para su aplicación en los establecimientos y unidades de la dependencia, con vistas a la modernización tecnológica de los procesos de organización archivística.

- Implementó el formato único de las portadas oficiales de identificación de los expedientes de personal, asunto, temas o material de la institución, conforme a las doctrinas de la Armada de México.

Detall General

- La Dirección del Detall General, como órgano encargado de certificar, tramitar, dar validez y legitimidad a la documentación oficial de la MARINA, expedir cartillas del servicio militar de cadetes y alumnos, hojas de liberación del personal naval, así como asignar matrículas al personal femenino que ingresa al SAAM.
- De septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, realizó las siguientes actividades:
 - Legitimó 1,790 documentos de contratos de enganche, certificaciones, menciones honoríficas, certificados de servicios, diplomas y extractos de antecedentes.
 - Atendió 1,050 solicitudes de actualización de operatividad en el Sistema de Información del Personal de la Armada de México.
 - Expidió 93 hojas de liberación de la cartilla de identidad del servicio militar nacional, al personal en activo, retiro y bajas del servicio SAAM.
 - Asignó 141 matrículas al personal femenino que ingresó al SAAM en los diferentes Mandos Navales.



Universidad Naval

La Universidad Naval (UNINAV), basada en una filosofía humanista y la formación integral del personal, acorde a las necesidades requeridas por la institución para el cumplimiento de sus atribuciones, con el fin de adiestrar, capacitar y formar al personal naval, en los niveles técnico profesional, profesional y de posgrado; así como, fomentar la innovación, investigación académica, científica y tecnológica cultura física, de salud y náutica, con el propósito de lograr una educación naval integral y de calidad, mediante el Plan General de Educación Naval (PGEN) y el Modelo Educativo Naval (MEN), para incorporar el desarrollo de competencias y valores que los estudiantes han de adquirir en su formación en los establecimientos educativos navales, con una educación integral y de calidad.

Intercambio Académico entre la MARINA y la SEDENA

- Colegio de Defensa Nacional: egresaron un Almirante y ocho Capitanes de la Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacional.
- Escuela Superior de Guerra: egresaron dos Capitanes de la Maestría en Dirección Estratégica;

tres Capitanes y tres Oficiales del Curso de Mando y Estado Mayor General; así como un Oficial del Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo.

- Escuela Militar de Ingenieros: egresaron cinco Oficiales con la carrera de Ingeniero Constructor Militar.
- Escuela Militar de Materiales de Guerra: egresaron seis Segundos maestros del curso de Formación de sargentos segundos, y tres Oficiales del Curso Técnico Especializado en Balística.
- Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea: egresaron cinco Oficiales con formación de meteorólogos.
- Escuela Militar de Clases de Transmisiones: egresaron seis Terceros maestros con formación de sargentos segundos de transmisiones.

Ingreso a los Establecimientos Educativos

Derivado de la convocatoria para inscribirse en los establecimientos educativos navales de nivel profesional para el ciclo lectivo 2020-2021, un total de 10,064 aspirantes se registraron a las carreras siguientes:



Fotografía 34. Cadete de la HENM, estudiante de la carrera Ingeniería Aeronaval.

| Aspirantes de nivel profesional ciclo lectivo 2020-2021 | Registros |
|---|---------------|
| Ingeniería en Sistemas Navales | 1,174 |
| Ingeniería en Hidrográfica | 1,805 |
| Ingeniería en Logística | 557 |
| Ingeniería en Mecánica Naval | 541 |
| Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales | 335 |
| Ingeniería Aeronaval | 1,226 |
| Médico Cirujano Naval | 3,608 |
| Licenciatura en Enfermería Naval | 818 |
| Total | 10,064 |

Tabla 3. Aspirantes de nivel profesional ciclo lectivo 2020-2021.

A su vez, como resultado de la convocatoria para inscribirse a los establecimientos educativos navales, de nivel técnico profesional para ciclo lectivo 2020-2021, se registraron un total de 668 aspirantes a las siguientes carreras:

| Aspirantes de nivel técnico profesional ciclo lectivo 2020-2021 | Registros |
|---|------------|
| Administración Naval | 152 |
| Escuela de Electrónica Naval | 100 |
| Combustión Interna y Sistemas de Propulsión | 51 |
| Electricidad y Refrigeración | 23 |
| Mecánica de Aviación Naval | 124 |
| Informática Naval | 65 |
| Buceo Naval y Trabajos Submarinos | 39 |
| Búsqueda y Rescate Marítimo | 114 |
| Total | 668 |

Tabla 4. Aspirantes de nivel técnico profesional ciclo lectivo 2020-2021.

Adiestramiento y Capacitación

El adiestramiento es el proceso académico mediante el cual un elemento o un grupo de elementos se preparan o entrenan sistemáticamente en un procedimiento con el fin de desempeñar con eficiencia una actividad en el menor tiempo posible y con el mínimo de conocimientos teórico, incluye el fortalecimiento de los valores institucionales. Es aplicable a los centros de adiestramiento y a las unidades y establecimientos en general.

En tanto que capacitación es el proceso mediante el cual un elemento o un grupo de elementos se preparan para desempeñar una actividad o función de acuerdo con su rama y nivel jerárquico, requiere un nivel medio de conocimientos teórico-prácticos para lograr un objetivo, asimismo, incluye el fortalecimiento de los valores institucionales. Este servicio educativo en la MARINA está dirigido principalmente al personal de clases y marinería y, normalmente es escolarizado.

Debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, fue necesario suspender clases presenciales en las escuelas de formación técnica profesional; sin embargo, con el fin de continuar con su desarrollo profesional la UNINAV implementó clases en línea para el personal de discentes de los distintos establecimientos educativos navales a través de diferentes plataformas como: *Educaplay*, *Google Classroom*, *Zoom*, entre otras, las cuales permiten a los docentes y discentes enviar y recibir tareas y trabajos.

En los diferentes centros se capacitó y adiestró a 247 mujeres y 2,339 hombres, para un total de 2,586 elementos navales, como se describe a continuación:



| Centros de Capacitación y Adiestramiento | Egresos |
|--|--------------|
| Escuela de Maquinaria Naval | 99 |
| Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo | 168 |
| Escuela de Escala de Mar | 484 |
| Centro de Capacitación y Entrenamiento Especializado de Infantería de Marina | 1,023 |
| Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Golfo | 116 |
| Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Pacífico | 130 |
| Centro de Adiestramiento de Control de Averías y de Contraincendio del Golfo | 22 |
| Centro de Capacitación de Sistemas Aéreos no Tripulados | 152 |
| Centro de Capacitación de Sistemas de Mando y Control de la Armada de México | 35 |
| Centro de Capacitación y Entrenamiento de Tripulaciones de Vuelo | 327 |
| Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar | 30 |
| Total | 2,586 |

- Centro de Adiestramiento Regional Número 1, tendrá como sede las instalaciones navales que ocupa la Primera Brigada de Infantería de Marina, en Veracruz, Veracruz.
- Centro de Adiestramiento Regional Número 2, tendrá como sede las instalaciones navales que ocupa el Sector Naval de Puerto Cortés, Baja California Sur.
- Centro de Adiestramiento Regional Número 4, tendrá como sede las instalaciones navales que ocupa la Brigada de Infantería de Marina número 4, en Guaymas, Sonora.
- Centro de Adiestramiento Regional Número 5, tendrá como sede las instalaciones navales que ocupa la Quinta Región Naval en Isla Mujeres, Quintana Roo.
- Centro de Adiestramiento Regional Número 6, tendrá como sede las instalaciones navales que ocupa la Décima Zona Naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Centro de Adiestramiento Regional Número 8, tendrá como sede las instalaciones navales que ocupa la Décimo Cuarta Zona Naval en Puerto Chiapas, Chiapas.
- Centro de Adiestramiento Regional Anfibio, tendrá como sede las instalaciones navales que ocupa el Sector Naval de Tuxpan, Veracruz.

Tabla 5. Egresados de los Centros de Capacitación y Adiestramiento.

Mediante Acuerdo Secretarial No. 706/2019, con fecha 2 de diciembre de 2019, se crean el Centro de Adiestramiento Avanzado y los Centros de Adiestramiento Regional de la Armada de México, cuya misión es: capacitar y adiestrar al personal de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería de los diferentes cuerpos y servicios de la Armada de México, con la finalidad de obtener el más alto grado de alistamiento que permita incrementar sus capacidades operativas, para cumplir con las misiones que se asignen en los teatros de operaciones del Cuartel General del Alto Mando y de las Regiones Navales. Los centros de adiestramiento se ubicarán como a continuación se indica:

- Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México, tendrá como sede las instalaciones navales ubicadas en Donato Guerra, Estado de México.

Los centros dependerán administrativa, disciplinaria y militarmente del Mando Naval en donde se encuentren sus instalaciones; académicamente de la Universidad Naval a través del Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina; y operativamente del Estado Mayor General de la Armada.

Por otra parte, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, de los establecimientos educativos navales egresaron un total de 453 elementos, de nivel de posgrado, formación profesional y de formación técnica; distribuidos de la forma siguiente:



| Egresados de los Establecimientos educativos navales, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020 | Egresos |
|---|----------------|
| Posgrados | |
| Escuela de Posgrados de Sanidad Naval | 65 |
| Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe | 19 |
| Subtotal | 84 |
| Formación Profesional | |
| Heroica Escuela Naval Militar | 227 |
| Escuela Médico Naval | 55 |
| Escuela de Enfermería Naval | 16 |
| Subtotal | 298 |
| Formación Técnica | |
| Escuela de Intendencia Naval | 31 |
| Escuela de Maquinaria Naval | 20 |
| Escuela de Electrónica Naval | 20 |
| Subtotal | 71 |
| Total | 453 |

Tabla 6. Egresados de los Establecimientos Educativos Navales.

Formación de Oficiales

- Del 7 de junio al 18 de octubre de 2019, un Guardiamarina participó en el crucero de instrucción a bordo del Buque Escuela Colombiano "ARC GLORIA".
- Del 22 de julio al 20 de septiembre de 2019, un Guardiamarina participó en el crucero de instrucción a bordo del Buque Uruguayo "CAPITÁN MIRANDA".
- Del 31 de julio al 21 de septiembre de 2019, un Guardiamarina participó en el crucero de instrucción a bordo Buque Italiano "AMERICO VESPUCCI".
- Del 3 de junio de 2019 al 6 de enero de 2020 una Guardiamarina participó en el crucero de

instrucción a bordo del Buque Escuela Chileno "ESMERALDA".

- El 2 y 3 de septiembre 2019 un abanderado con escolta y un pelotón de cadetes participaron en el XL aniversario de la constitución del ejército de Nicaragua, en Managua.
- Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2019, 5 docentes y 38 cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar (HENM) participaron en la Segunda Conferencia Regional de la Universidad Marítima Mundial de las Américas, en Antón Lizardo Veracruz.
- Del 17 al 22 de septiembre de 2019, 10 cadetes de la HENM participaron en la primera reunión de Estados Mayores 2019 SEMAR-SEDENA.
- Del 22 de noviembre al 25 de enero de 2020, un Guardiamarina participó en el viaje de instrucción a bordo del Buque Escuela Fragata Argentino "LIBERTAD".
- Del 24 al 27 de noviembre de 2019, la HENM participó con el Director, un docente y seis cadetes en el "II Encuentro Científico Internacional" en la Escuela Naval del Perú.
- Del 20 al 29 de enero 2020, seis instructores y 27 cadetes realizaron el viaje de prácticas "RUTA IFR 2020" visitando puertos nacionales en el Litoral del Pacífico.
- El 27 de febrero 2020, 27 cadetes participaron en el magno desfile del "CLXXVI Aniversario de la Independencia de la República Dominicana", en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.
- Del 22 de febrero al primero de marzo de 2020, como parte de la formación en los planteles educativos navales, 15 cadetes participaron en la competencia Internacional "Chimatlalli 2020" en las instalaciones del Heroico Colegio Militar.
- En el mes de junio 2020, de los cadetes becados en el extranjero, uno egresó de la Academia de la Guardia Costera y dos de la Academia Naval de los EUA.



Fotografía 35. Cadetes de la Escuela Médico Naval.

Educación Naval de Posgrado

El CESNAV como establecimiento de educación superior de la MARINA desde hace más de 50 años, tiene la misión de impartir estudios de postgrado, relacionados con las operaciones navales y la seguridad y defensa nacionales al personal de la MARINA, e invitados de la Administración Pública Federal de los tres órdenes de gobierno, así como a elementos de las marinas extranjeras con quienes México tiene vínculos de amistad a fin de coadyuvar en la difusión de la doctrina naval y cultura marítima, mediante actividades académicas de investigación y difusión, es por esto que de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, realizó las siguientes actividades:

Doctorados

- Defensa y Seguridad Nacional

Este posgrado tiene la visión innovadora de formar investigadores, con una dimensión más amplia y con mayor profundidad de los fenómenos que impactan en la defensa y seguridad nacional del Estado Mexicano.

- Actualmente, se está cursando la V Promoción (Ciclo lectivo 2019-2022), integrada por dos Contralmirantes y un Capitán de la MARINA, así como dos coroneles de la SEDENA, una funcionaria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y un funcionario del Banco de México (BANXICO).

- A su vez, el 10 de julio de 2020, en el Ciclo lectivo 2017-2020, concluyó la IV Promoción con la participación de un Vicealmirante, dos Contralmirantes y dos Capitanes de la MARINA y un General de la SEDENA.

- Administración Marítima y Portuaria

Para fortalecer el ejercicio de la autoridad marítima y portuaria, de manera que contribuya al desarrollo marítimo nacional, este doctorado desarrolla la capacidad académico-científica para la generación e innovación del conocimiento que fortalezcan el ejercicio de la autoridad marítima y portuaria, contribuyendo al desarrollo marítimo del país.

- El 17 de julio de 2020, se graduó la I Promoción ciclo lectivo 2017-2020: dos Capitanes de Navío, así como un invitado de la Administración Pública Federal.

Maestrías

· Seguridad Nacional

Esta Maestría tiene como objetivo preparar al personal naval e invitados en el proceso de toma de decisiones, relacionadas con la seguridad y defensa nacionales, a partir del marco teórico-metodológico que da sustento a la aplicación del poder nacional.

- Del 23 de noviembre al 8 de diciembre de 2019, los discentes realizaron el “Viaje de instrucción Nacional”, con la finalidad de analizar la forma en que las fuerzas armadas coordinan con las diferentes secretarías de la APF, asimismo, conocer la infraestructura, organización y los programas de desarrollo social y económico de los estados de Sonora y Baja California.
- El 10 de marzo de 2020 organizó el seminario de Seguridad Nacional denominado: “La Multidimensionalidad de la Seguridad Nacional”, con motivo del 50 aniversario del Centro de Estudios Superiores Navales.
- El 17 de julio de 2020, concluyeron la Maestría tres Contralmirantes, tres Capitanes, dos Coroneles y tres funcionarios de la APF que integraron la XLVI promoción modalidad mixta.
- En la misma fecha, egresaron un Contralmirante, 24 Capitanes, nueve Coroneles, dos invitados extranjeros (Fuerzas Armadas de Colombia, y del Perú) y seis funcionarios de la APF (Comisión Nacional de Inteligencia (CNI), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de la XLV promoción modalidad presencial.

· Administración Naval

Esta Maestría atiende las necesidades para el desarrollo de las operaciones navales en el ejercicio de estado de derecho en el mar, salvaguarda de la vida humana en la mar, ayuda a la población civil en zona y caso de desastres y protección al medio ambiente marino.

- El 17 de julio de 2020, concluyeron la Maestría modalidad presencial, 41 Capitanes de la MARINA y cuatro invitados extranjeros (Nicaragua y Guatemala) de la promoción LVIII Ciclo Lectivo 2018-2020. Igualmente, egresaron un Contralmirante y 22 Capitanes de la MARINA, correspondientes a la Promoción LVII modalidad mixta del ciclo lectivo 2018-2020.

· Ciencia Política

Busca la conformación de cuadros profesionales de personal naval, capaz de desempeñarse con excelencia en el ámbito del fenómeno político contemporáneo, así como en el proceso de reforma constante del Estado Mexicano para asesorar al Mando en la toma de decisiones políticas más convenientes y favorables a los intereses de la Secretaría de Marina.

- El 17 de julio de 2020, se graduó la VI Promoción integrada por cinco Capitanes y un Jefe de la SEDENA.

· Seguridad de la Información

Esta Maestría prepara al personal para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos, a fin de asesorar al Mando en la toma de decisiones en el empleo eficiente de las tecnologías de información, así como el diseño e implementación de proyectos integrales de seguridad de la información bajo estándares internacionales.

- El 17 de julio de 2020, egresó la X Promoción, integrada por cinco Oficiales de MARINA, un Jefe de la SEDENA, un Capitán extranjero (Perú) y tres miembros de la APF (CNI, BANXICO y del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Área y Armada (BANJERCITO)).

· Geopolítica

Esta Maestría establece enfoques analíticos de la situación geopolítica coyuntural, para identificar las potenciales ventajas geoestratégicas del Estado Mexicano y posibilitar el adecuado asesoramiento al Mando para la toma de decisiones más convenientes y favorables a las necesidades de la institución.

- El 17 de julio de 2020 se graduaron cuatro Capitanes de MARINA y un Jefe de SEDENA, integrantes de la III Promoción Modalidad Presencial.

· Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas

Maestría creada en razón de la iniciativa de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Ley de Puertos, mismos que transfieren las Capitanías de Puerto a la Secretaría de Marina, registrada ante la

Secretaría de Educación Pública, bajo clave 673508 con fecha 6 de diciembre de 2019.

- Esta Maestría busca la conformación de cuadros profesionales de personal naval capaz de desempeñarse con excelencia en el ámbito marítimo, así como las tareas de autoridad marítima que tiene la Secretaría de Marina-Armada de México, para poder asesorar al Mando en la toma de decisiones de este ámbito.
- El 17 de julio de 2020, se graduó la I Promoción integrada por 13 Capitanes de la MARINA y tres civiles de UNICAPAM que laboran en las capitanías de puerto.

Especialidades

· Mando Naval

Su objetivo es integrar la logística y los procesos administrativos de la Armada de México, para mejorar la toma de decisiones en el ejercicio del mando de unidades tácticas y realizar tareas de planeamiento de las operaciones en un Estado Mayor.

- El 16 de diciembre de 2019, concluyeron la especialidad 11 Capitanes y 49 Oficiales de la MARINA, así como dos invitados extranjeros (del Ejército de Nicaragua y de la Guardia Costera de Belice) de la LXXXVI Promoción modalidad presencial.
- Mientras que el 17 de julio de 2020, concluyeron la especialidad ocho Capitanes y 58 Oficiales de la MARINA, correspondientes a la Promoción LXXXVII modalidad presencial.

· Sistemas de Armas

Aplica el fundamento teórico de los sistemas de armas y de comunicaciones para la resolución de problemas tecnológicos durante la operación, conservación y mantenimiento en las unidades navales, con apego a principios doctrinarios, valores institucionales y de respeto a los Derechos Humanos.

- El 17 de julio de 2020, concluyeron la Especialidad 11 Oficiales de MARINA, de la XIX promoción.

· Análisis de Operaciones

Proporciona especialistas que plantean soluciones cuantitativas, lógicas y ordenadas de problemáticas planteadas en las operaciones navales, con el fin de

asesorar al Mando con liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia.

- El 17 de julio de 2020, concluyeron la Especialidad seis Oficiales de MARINA, de la XII Promoción.

· Logística operativa

Se enfoca a la formación del capital humano para desempeñarse en cargos y comisiones como responsables de la previsión, obtención y distribución de necesidades financieras, humanas y materiales para el desarrollo de las operaciones navales.

- El 18 de diciembre de 2019, egresaron 29 discentes de la MARINA integrantes de la II promoción.

- El 17 de julio de 2020, egresaron 28 discentes de la MARINA de la promoción III.

· Electrónica Naval

Proporciona especialistas que operan, conservan y mantienen los equipos y sistemas electrónicos de las unidades operativas, con liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia.

- El 17 de julio de 2020, se graduaron seis Oficiales de MARINA de la XV Promoción.

· Comunicaciones Navales

Esta Especialidad forma Oficiales con las habilidades y competencias tecnológicas para la planeación, organización, mantenimiento y operación de los sistemas de comunicaciones y redes de datos que satisfagan los requerimientos de seguridad y enlace institucionales.

- El 17 de julio de 2019, se graduaron seis Oficiales de MARINA, de la XIII Promoción.

· Informática

Especializa oficiales navales para que adquieran las habilidades tecnológicas y conocimientos teórico-prácticos, con el fin de gestionar y solucionar la problemática relacionada con la Tecnología de Información (TI), desde una visión integral.

- El 17 de julio de 2020, se graduaron siete Oficiales de la MARINA de la XII Promoción.



· Derecho del Mar y Marítimo

Prepara personal para atender los aspectos jurídicos marítimos entre los Estados y el comercio nacional e internacional relacionado con el tráfico de bienes, servicios y mercancías por vía marítima.

- El 20 de diciembre de 2019, concluyeron 13 discentes de la MARINA VII Promoción.
- El 17 de julio de 2020, concluyeron la especialidad 12 discentes de la MARINA de la VIII Promoción.

· Sistema de Operaciones

Esta Especialidad se creó por la necesidad de tener oficiales con fundamentos para la formulación de soluciones de orden tecnológico durante la operación y mantenimiento, integración, desarrollo y puesta a punto de los sistemas de detección y de comunicaciones de las unidades de superficie y establecimientos navales. Con fecha 6 de diciembre de 2019, quedó registrada ante la Secretaría de Educación Pública, bajo clave 571728.

- El 17 de julio de 2020, se graduaron cinco discentes, de los cuales dos son Capitanes y tres Oficiales de SEMAR, de la I Promoción.

· Del Instituto Oceanográfico:

- El 17 de enero de 2020, se graduaron de la especialidad de Meteorología ocho discentes, de los cuales cinco pertenecen a esta Secretaría, dos a la FAM y un civil con beca CONACyT.
- El 17 de enero de 2020, se graduaron de la especialidad de Hidrografía 11 discentes, integrados por seis elementos de esta Dependencia, tres extranjeros de las armas de Colombia, República Dominicana, Guatemala y dos civiles con beca CONACyT.

Educación a Distancia

El CESNAV se mantiene a la vanguardia en el aprovechamiento de las tecnologías de la información para el desarrollo profesional del personal naval, implementa diversos posgrados en la modalidad “a distancia” a través del ambiente virtual de aprendizaje del CESNAV (AVACES), incrementando considerablemente las posibilidades para el crecimiento cognitivo y cultura del capital humano perteneciente a la MARINA.

Con base a lo anterior, a la fecha se implementaron los siguientes diplomados y cursos en modalidad mixta y en línea (a distancia):

- Del 23 de septiembre al 22 de noviembre de 2019, se impartió el XXVI “Diplomado en Formación del Tutor a Distancia”, con la participación de 13 docentes militares de la planta del CESNAV y un catedrático civil.
- Del 5 al 20 noviembre de 2019, impartió el taller introductorio para el “Manejo Técnico del Ambiente Virtual de Aprendizaje de CESNAV” del Curso de Actualización en el Proceso de Planeamiento Naval, a 30 discentes de las promociones XII y XIII.
- Del 17 al 21 de febrero de 2020, impartió el Taller introductorio para el “Manejo Técnico del Ambiente Virtual de Aprendizaje de CESNAV” del Diplomado en “Sistema de Comando de Incidentes”, a 107 elementos (54 militares y 53 civiles de la Administración Pública Federal) pertenecientes a la VI promoción.

| Dependencia | Egresos |
|--------------|------------|
| SEMAR | 54 |
| CENAPRED | 45 |
| FONDEN | 6 |
| Municipios | 2 |
| TOTAL | 107 |

Tabla 7. Egresados del VI Diplomado de Sistema de Comando de Incidentes 2019-2020.

- Del 2 de marzo al 6 de mayo de 2020, se impartió el XXVII “Diplomado en Formación del Tutor a Distancia”, con la participación de 16 docentes militares de la planta del CESNAV y un catedrático civil.
- Así mismo, derivado de la Contingencia Sanitaria por el COVID-19, todos los estudios de posgrado de la modalidad presencial fueron desarrollados e implementados para su impartición en la modalidad a distancia a través del Ambiente Virtual de Aprendizaje del CESNAV (AVACES), para capacitar tanto a docentes como discentes, en el uso de citada aplicación y plataforma.



Fotografía 36. Personal Naval Egresado del CESNAV.

Por lo anterior, del 28 de abril al 8 de mayo de 2020, diseñó e implementó el Curso-Taller “Manejo Integral del Paciente COVID-19 en el Sistema de Sanidad Naval”, modalidad en línea a un total de 4,221 elementos de sanidad naval y civil de la MARINA, con la siguiente distribución:

- 1,378 entre médicos generales y especialistas en diversas áreas de la medicina.
- 1,447 del servicio de enfermería naval.
- 877 de otros servicios médicos (odontólogos, psicólogos, nutriólogos, químicos, trabajadores sociales y laboratoristas).
- 315 cadetes de la Escuela de Medicina Naval.
- 204 cadetes de la Escuela de Enfermería Naval.

Asimismo, a partir del 23 de marzo de 2020, de acuerdo lo dispuesto en la directiva EMGA 029/20-DIOPS 024/20 “Lineamientos para la Prevención, Atención y Control del COVID-19”; el CESNAV adaptó el sistema de educación presencial a modalidad a distancia empleando como base el AVACES y el empleo de software para

videoconferencia, sin necesidad de interrumpir clases.

Por otra parte, dentro de la mejora continua de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el CESNAV planeó y programó las siguientes acciones:

- En 2019, creó la plataforma de aspirantes, con el fin de administrar y seleccionar al personal que ingresará a los diferentes posgrados que ofrece el CESNAV, en coordinación con la sección de personal del Estado Mayor General de la Armada, de la Rectoría de la Universidad Naval y de los Jefes de posgrados del CESNAV.
- En fase de desarrollo, con fecha primero de junio de 2020, en coordinación con la jefatura de idiomas, se concluyó con la unidad uno, bloque uno, del nivel A1 (propuesta ejemplo) para la creación de un curso de “Inglés en Línea”, el cual se tiene previsto contenga cuatro niveles, cuatro bloques cada nivel y ocho unidades aproximadamente cada bloque de aprendizaje.

• Diplomados y Cursos

Para engrandecer las competencias profesionales y laborales del personal naval e invitados, se impartieron los diplomados y cursos siguientes:

- Dentro del “Programa de Seguridad Nacional 2018-2024” en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, del 11 de junio de 2019 al 27 de febrero de 2020, se impartió el Curso Introductorio de Seguridad Nacional a diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, Asociados, Magistrados y Empresarios, siendo un total de 389 participantes.
- Del 9 de septiembre de 2019 al 24 de enero de 2020, se impartió el V Diplomado de Sistema de Comando de Incidentes, con 97 elementos pertenecientes a distintas dependencias de la APF como: SEDENA, MARINA, Secretaría de Energía (SENER), SSPC, Protección Civil, Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), COFEPRIS, PROFEPA, PEMEX; entre otras.
- Del 23 de septiembre al 6 de diciembre de 2019, impartió el V Diplomado de Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto, con 17 elementos (11 pertenecientes a MARINA y seis Civiles pertenecientes a la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos).
- Del 23 de septiembre al 6 de diciembre de 2019, impartió el V Diplomado de “Oficial de Protección Marítima y Portuaria”, con 11 elementos pertenecientes a MARINA.
- Del 2 al 4 de diciembre de 2019, efectuó el Curso Conjunto en Alta Gerencia Militar 2019 para 75 personas (31 Almirantes de MARINA y 44 Generales de SEDENA).
- Del 17 de febrero al 26 de junio de 2020, impartió el VI Diplomado de Sistema de Comando de Incidentes, con 107 elementos pertenecientes a distintas dependencias.
- Del 2 de marzo al 15 de mayo de 2020, impartió el VI Diplomado de Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto, con 20 elementos (13 pertenecientes a MARINA y siete Civiles pertenecientes a la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos que se encuentran laborando en las Capitanías de Puerto).

- Del 2 de marzo al 15 de mayo de 2020, impartió el VI Diplomado de Oficial de Protección Marítima y Portuaria, con siete elementos pertenecientes a MARINA.
- Del 17 de marzo al 30 de abril de 2020, impartió el Curso Propedéutico de Matemáticas, con 43 elementos pertenecientes a MARINA.
- Del 18 de marzo al 28 de mayo de 2020, en concordancia con la transmisión de facultades de la Secretaría de Desarrollo Rural, se impartió el I Diplomado de Formación de Inspectores Federales de Pesca, con 32 elementos pertenecientes a MARINA (20 Capitanes y 12 Oficiales) capacitados como Inspectores Federales de Pesca para ser acreditados ante la Comisión Nacional de Acuacultura.

Escuela de Idiomas

Es de interés de la Armada de México contar con personal bilingüe, con el fin de desempeñarse con mayor éxito en las diversas comisiones en el extranjero a las que asiste el personal naval, contando con la siguiente capacitación:

- Curso de Inglés Intensivo XIII, del 23 de septiembre al 13 de diciembre de 2019, con la participación de 44 discentes.
- Curso de Inglés Intensivo XIV, del 17 de febrero al 08 de mayo de 2020, con la participación de 17 discentes.
- Curso de Inglés Especializado para OMP, del 17 de febrero al 8 de mayo de 2020, con la participación de 12 discentes.

Juego de la Guerra

A fin de incrementar el intercambio académico que existe entre diversas Armadas y Escuelas de Guerra de otros países. Se realizó un programa de ejercicios académicos de planeamiento operacional de gabinete (Juegos de Guerra), en el que personal de discentes de las maestrías y especialidades aplicaron los conocimientos teóricos adquiridos en aulas, a través de las actividades siguientes:

- Juego de Guerra I con el personal de discentes de la Especialidad de Mando Naval y Logística Naval, del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2019, con el propósito de complementar el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante el desarrollo de un ejercicio de planeamiento naval a nivel táctico.



- Del 9 al 13 de diciembre de 2019 y del 6 al 10 de enero de 2020: “Taller del Juego de la Guerra” entre el personal del CESNAV y de la GN, teniendo el propósito de la preparación académica de las instituciones y organismos de la APF, que soliciten la colaboración o la participación en algún tipo de actividad educativa que coadyuve a un mejoramiento en las acciones al servicio del país.
- Del 11 de mayo al 12 de junio en línea y del 14 al 16 de julio de 2020: “Juego de Guerra Interamericano 2020” (IAWG por sus siglas en inglés) organizado por el Colegio de Guerra Naval de los EUA, Newport, Rhode Island, EUA con la participación de Brasil, Chile, Colombia, Perú, República Dominicana, Uruguay y México, teniendo como propósito incrementar el intercambio, el conocimiento académico mutuo y la integración de las Escuelas de Guerra Naval de las Américas.
- Del 8 al 26 de junio de 2020: “Juego de Guerra Unilateral en los tres niveles” con el personal de discentes de la Maestría en Seguridad Nacional, Maestría en Administración Naval, Seguridad de la Información, Ciencias Políticas, Geopolítica y de las Especialidades de Mando Naval, Comunicaciones, Sistema de Armas, Electrónica Naval, Análisis de Operaciones, Inteligencia, Informática, Logística y Sistema de Operaciones de este Centro de Estudios, cuyo propósito es fomentar las habilidades en el empleo de la metodología del proceso de planeamiento naval operativo en los niveles estratégico, operacional y táctico.

Publicaciones

Editó trimestralmente la revista del CESNAV volumen 40 número cuatro y volumen 41 números uno, dos y tres, publicados el 31 de diciembre de 2019, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2020, respectivamente.

En marzo de 2020, con motivo del 50 Aniversario del CESNAV, se editó el libro “De los albores a la excelencia académica del siglo XXI: 50 años de historia del Centro de Estudios Superiores Navales”.

Programa Nacional de Posgrados de Calidad

El CESNAV, a la vanguardia en impartición en estudios de calidad, sus posgrados están incluidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), de tal manera que actualmente se encuentra en proceso de inscripción a citado

programa, la Maestría en Administración Marítima –Portuaria y Aduanas Marítimas y en proceso de renovación las maestrías en Administración Naval (DEM) y Seguridad de la Información y las especialidades en Comunicaciones Navales y Análisis de Operaciones.

• Doctrina Naval

La Armada de México prepara y organiza a las fuerzas que la constituyen, con base la formación, adiestramiento y capacitación de su recurso humano en el sólido cúmulo de conocimientos que se significan y erigen desde el crisol de su doctrina.

Citada Doctrina Naval, se entiende como el conjunto de principios, conceptos y directrices fundamentales que guían la organización, preparación y el empleo del Poder Naval de la Federación para el cumplimiento de la misión que la Armada de México tiene asignada por ley. Citada doctrina, requiere alcanzar un desarrollo sistemático que permita establecer canales de divulgación y difusión adecuadas, mismas que se obtienen a través del nuevo Sistema de Difusión de Doctrina.

En coordinación con el EMGA, realizó la estructuración, formalización y actualización de los Modelos Doctrinarios a través del Sistema de Difusión de la Doctrina de la Armada de México (SIDIDAM), con los siguientes resultados:

- Actualizó siete modelos doctrinarios del nivel táctico, mismos que se encuentran en fase III aplicación.
- Elaboró dos modelos doctrinarios a nivel táctico, mismos que se encuentran en fase II de práctica.
- Actualmente, el personal naval ha realizado 186,142 descargas de modelos doctrinarios y asignó 240 usuarios controladores de copias, con el fin de obtener una estandarización en la acción sin restringir la libertad de juicio profesional del personal, ni la necesaria iniciativa requerida en el ejercicio del mando.

Investigación Académica

Tiene como función establecer los criterios y procedimientos del proceso de investigación para desarrollar los trabajos de investigación tipo tesis, con base en las áreas y líneas de investigación institucionales, en base al “Plan de Investigación” (PICESNAV) y la “Guía para la Elaboración y Criterios de Evaluación de Trabajos de Investigación Tipo Tesis” (GECETI).





Asimismo, supervisa la actualización de los conocimientos de los asesores metodológicos, mediante cursos o diplomados y da seguimiento a los trabajos de investigación.



Fotografía 37. Ceremonia de graduados del CESNAV julio 2020.



| Doctorado | Egresos |
|---|----------------|
| Defensa y Seguridad Nacional | 6 |
| Administración Marítima y Portuaria | 3 |
| Subtotal | 9 |
| Maestría | Egresos |
| Seguridad Nacional | 51 |
| Administración Naval | 68 |
| Seguridad de la Información | 10 |
| Ciencia Política | 6 |
| Geopolítica | 5 |
| Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas | 16 |
| Subtotal | 156 |
| Especialidad | Egresos |
| Mando Naval | 128 |
| Sistemas de Armas | 11 |
| Análisis de Operaciones | 6 |
| Electrónica Naval | 6 |
| Comunicaciones Navales | 6 |
| Informática | 7 |
| Derecho del Mar y Marítimo | 25 |
| Logística Operativa | 57 |
| Sistema de Operaciones | 5 |
| Subtotal | 251 |
| Total | 416 |

Tabla 8. Personal egresado de nivel doctorado, maestría, especialidad del CESNAV.





| Diplomado | Egresos |
|---|----------------|
| Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto | 37 |
| Oficial de Protección Marítima y Portuaria | 18 |
| Sistema de Comando de Incidentes | 204 |
| Formación de Inspectores Federales de Pesca | 32 |
| Subtotal | 291 |
| Curso | Egresos |
| Propedéutico de matemáticas 2020 | 43 |
| Intensivo de inglés CESNAV | 61 |
| Intensivo Especializado CESNAV | 12 |
| Curso Conjunto en Alta Gerencia Militar 2019 | 75 |
| Introducctorio en Seguridad Nacional para funcionarios de la administración pública | 389 |
| Subtotal | 580 |
| Taller | Egresos |
| Juego de la Guerra | 140 |
| Subtotal | 140 |
| Juegos de Guerra | Egresos |
| Juego de Guerra I | 90 |
| Juego de Guerra Interamericano 2020, (Newport, Rhode Island, USA) | 9 |
| Juego de Guerra Unilateral Estratégico, Operacional y Táctico. | 283 |
| Subtotal | 382 |
| Total | 1,393 |

Tabla 9. Personal egresado de Diplomados, Cursos, Talleres y Juegos de Guerra del CESNAV.

Historia y Cultura Naval

La Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN), planea, organiza, dirige y supervisa la difusión de la cultura y la historia naval, a través de la elaboración de obras bibliográficas; asimismo lleva a cabo la administración de museos navales, la realización de eventos cívicos, deportivos y musicales; además de eventos culturales y deportivos para el personal militar y la ciudadanía en general.

Por lo antes expuesto, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, impulsó los siguientes instrumentos de investigación y difusión cultural de la historia naval, asimismo, participó en los siguientes eventos:

Banda Sinfónica, Orquesta Filarmónica, Coro, Mariachi y Grupos Musicales

- El 13 de septiembre de 2019, la Banda Sinfónica participó en el evento “Muestra de Bandas Musicales, dentro del 172 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes”, celebrado en el Fuerte de San Carlos de Perote, Veracruz.
- El 15 de septiembre de 2019, el Mariachi participó en la festividad del grito de la Independencia en el concierto “Culturas Vivas de México”, efectuado en el Zócalo de la Ciudad de México.
- El 16 de septiembre de 2019, la Banda Sinfónica y el Coro participaron en el “Desfile militar por el 209 Aniversario del inicio de la Independencia de México”, realizado en la Ciudad de México.
- El 27 de septiembre de 2019, la Orquesta Filarmónica y el Mariachi participaron en los festejos conmemorativos del “75 Aniversario de la Apertura al Público del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec”.
- El 16 de octubre de 2019, la Banda Sinfónica, la Orquesta Filarmónica y el Coro, ofrecieron un “Concierto de Gala” por los festejos de la LVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, celebrado en el Centro Nacional de las Artes.
- El 19 de octubre de 2019, la Banda Sinfónica participó en la “Conmemoración en Memoria de la matanza de Cholula a 500 años”, en San Andrés Cholula, Puebla.
- El 25 y 27 de octubre de 2019, la Banda Sinfónica y el Mariachi participaron en el “Concierto Conmemorativo al XLIV Aniversario de la Creación

del estado de Baja California Sur”, efectuado en la Plaza Salvatierra de Loreto, de citado estado.

- El 8 de noviembre de 2019, la Orquesta Filarmónica participó en el “Concierto de la XXXV Semana Interdisciplinaria de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)” del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en las instalaciones de UPIICSA.
- El 19 de noviembre de 2019, la Orquesta Filarmónica y el Coro, participaron en el “Concierto de Gala por el CIX Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana”, en la sala principal del Palacio de Bellas Artes.
- El 20 de noviembre de 2019, la Banda Sinfónica participó en el “Desfile militar por el 109 Aniversario de la Revolución Mexicana”, celebrado en el Zócalo de la Ciudad de México.
- El 30 de noviembre de 2019, la Banda Sinfónica participó en la “Semana Cultural del Municipio de Tepoztlán, Estado de México”, en la Plaza de la Cruz de citada entidad.
- El primero de diciembre de 2019, la Banda Sinfónica participó en la “Feria Anual del Municipio de San Andrés Ahuashuatepec en su edición 2019”, en el atrio de la Iglesia de San Andrés Tlaxcala.
- El 5 de diciembre de 2019, el Coro participó en el “Magno Concierto Navideño” en la Explanada de Consulta Externa del Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XX.
- El 10 de diciembre de 2019, la Orquesta Filarmónica, el Coro y el grupo Músico Vocal participaron en el “Concierto Navideño” en las instalaciones de UPIICSA del IPN.
- El 31 de enero de 2020, la Orquesta Filarmónica participó en el “Concierto por el inicio del Ciclo Escolar de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)”, en la Facultad de Química de esa casa de estudios.
- El 5 de febrero de 2020, la Banda Sinfónica ofreció un “Concierto Magno”, en la comunidad de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Estado de México.
- El 5 de marzo de 2020, la Banda Sinfónica participó en la “Fiesta de Toros, Patrimonio



Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala”, en Apizaco, Tlaxcala.

- El 6 de marzo de 2020, la Orquesta Filarmónica participó en el “Concierto para la Comunidad Estudiantil”, en el marco de la Semana Cultural, en las instalaciones del patio central del Colegio de Vizcaínas.

Investigación e Integración del Acervo Histórico y Bibliográfico:

- El 24 de septiembre de 2019, personal de la UNHICUN ofreció dos conferencias sobre la biografía del Comodoro Manuel Azueta Perillos y el Brigadier Reginald Carey Breton, en el marco del “Cuarto Taller de Historia Militar de México, la Biografía Militar una Ventana al Hombre y su Tiempo”, organizado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán.
- En septiembre de 2019, colaboró con el Instituto de Investigación Estratégica de la Armada de México (ININVESTAM), para la realización de la obra México y el mar: relevancia del poder marítimo y Nacional.
- En septiembre de 2019, realizó el contenido histórico referente a la participación de la Armada de México en las Tres Transformaciones del país, para utilizarlo en los actos alusivos al 209 Aniversario del inicio de la Independencia de México.
- En octubre de 2019, realizó el contenido histórico sobre la participación de la Armada de México durante la Revolución Mexicana, con el fin de exponerlo en los actos alusivos al 109 Aniversario de la Revolución Mexicana, en el Zócalo de la Ciudad de México y en el desfile militar.
- En enero de 2020, realizó el contenido sobre la historia de la Armadas de México, para la actualización del libro: Ejército y Fuerza Aérea Mexicana. Otra visión.
- De septiembre de 2019 a junio de 2020, mensualmente realizó la investigación de las Efemérides Navales para la difusión en las Unidades Operativas y Administrativas de la institución.

Atletismo

- El 24 de enero de 2020, una atleta naval del equipo de atletismo participó en el evento “John

Tomas Terrier Indoor Invite 2020”, en Boston, Massachusetts, EUA, donde obtuvo el primer lugar y récord mexicano en la prueba de una milla.

- Del 6 al 10 de febrero de 2020, una atleta naval de esta disciplina obtuvo el tercer lugar en la prueba de 3,000 metros planos y récord mexicano en el evento “*Millrose Games*”, en Nueva York, EUA.

Bádminton

- Del 11 al 13 de octubre de 2019, un atleta naval que participó en el evento “Brasil Internacional Serie”, en Sao Paulo, Brasil, donde obtuvo medalla de plata en la categoría Singles Varonil.
- Del 11 al 17 de febrero de 2020, un atleta naval que participó en el “Campeonato Continental Panamericano Varonil y Femenil”, en Salvador Bahía, Brasil, obtuvo medalla de plata en la categoría Singles Varonil.
- Del 18 al 22 de febrero de 2020, un atleta naval quien participó en el evento “*Austria Open 2020*”, celebrado en Viena, Austria.

Béisbol

- El 21 de febrero de 2020, el equipo de esta disciplina de la MARINA obtuvo el Subcampeonato de la “Liga Minera” contra el equipo de Lobos de Hermosillo, mismo que se llevó a cabo en el estadio Fray Nano en la Ciudad de México.

Boxeo

- El 28 de septiembre de 2019, un atleta naval de boxeo profesional, en el “Encuentro Boxístico Profesional”, ganó el estadounidense Brandon Maddox, celebrado en los Ángeles, California, EUA.
- Del 2 al 7 de febrero de 2019, cuatro atletas navales del equipo de boxeo que participaron en el evento “Cuadrangular de Boxeo rumbo al Pre-Olímpico de Tokio 2020”, celebrado en Boca del Río, Veracruz, obtuvieron cuatro medallas de oro y cuatro pases al Pre-Olímpico de la disciplina.

Canotaje

- El 30 de octubre de 2019, 23 atletas navales del equipo de canotaje participaron en la “XI Copa Federación 2019”, en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje “Virgilio Uribe” de la Ciudad de México, quienes ganaron 11 medallas de oro, una de plata y siete de bronce.



- El 16 y 17 de noviembre de 2019, 23 atletas navales del equipo de canotaje que participaron en la “XXVII Regata Nacional de Canotaje 2019”, en Tuxpan, Veracruz, obtuvieron 11 medallas de oro, 12 de plata y seis de bronce.

Ciclismo

- Del 27 de noviembre al primero de diciembre de 2019, una atleta naval que participó en “La Copa del Mundo”, en la Ciudad de Hong Kong, se ubicó en el quinto lugar en la prueba de Scratch.
- Del 2 al 9 de diciembre de 2019, una atleta naval del equipo de ciclismo participó en “La Copa del Mundo”, en la Ciudad de *Cambridge*, Nueva Zelanda, donde obtuvo el décimo lugar en la prueba de ómnium.
- Del 20 al 23 de febrero de 2020, en la “IV Semana Ciclista-Vuelta a la Comunidad Valenciana Femenil”, organizada por la Federación Española de Ciclismo, una atleta naval en la prueba de ruta, obtuvo medalla de oro y puntos para la clasificación Olímpica de Tokio 2021.

Clavados

- Del 15 al 17 de noviembre de 2019, un atleta naval de clavados de 10 metros plataforma individual varonil y sincronizado mixto, que participó en el “Gran Prix”, celebrado en *Kuala Lumpur*, Malasia, obtuvo una medalla de oro y un cuarto lugar.
- Del 22 al 24 de noviembre de 2019, un atleta naval de clavados de 10 metros plataforma individual varonil y sincronizado mixto que participó en el “Gran Prix” de Singapur, obtuvo una medalla de oro y una de bronce.
- El 4 de febrero de 2020, un atleta naval de clavados de 10 metros plataforma sincronizado Varonil que participó en la “Serie Mundial de Clavados FINA 2020”, en Montreal, Canadá, obtuvo medalla de plata.

Esgrima

- El 20 de octubre de 2019, un atleta naval de esta disciplina, participó en la categoría florete de la “Copa del Mundo Satélite”, en Antalya, Turquía, donde obtuvo el tercer lugar.

Futbol

- El 5 de octubre de 2019, la Selección mayor de Marina ganó el Torneo Interinstitucional de Futbol

7 organizado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- El 5 de noviembre de 2019, la Selección mayor de Marina obtuvo el tercer lugar en el Segundo Torneo de Futbol Pasión por Servir a México, efectuado en el Campo Militar Primer Batallón (1-B), en la Ciudad de México.

Judo

- El 24 de agosto de 2019, una atleta naval de judo participó en la categoría -48 kilos del “Campeonato Mundial Senior”, efectuado en Tokio, Japón.
- El 4 de octubre de 2019, una atleta naval del equipo de judo, participó en la categoría 48 kilos en el evento “Gran Slam”, realizado en Brasilia, Brasil.
- El 27 de octubre de 2019, dos atletas navales del equipo de judo, participaron en la categoría -48 kilos y -72 kilos, el evento “Gran Slam de Abu Dhabi”, Emiratos Árabes Unidos.

Karate Do

- El 27 de octubre de 2019, un atleta naval que participó en el “XI Campeonato Mundial de Karate Cadetes-Junior-U21 Santiago 2019” en Santiago de Chile.

Racquetbol

- Del 22 al 24 de noviembre de 2019, una atleta naval participó en el evento “Liga Profesional de Racquetbol para Damas *Pro-AM Turkey Schot*”, celebrado en Chicago, *Illinois*, EUA, obtuvo dos medallas de plata en las pruebas de Singles y Dobles Pro, respectivamente.
- Del 24 al 26 de enero de 2020, un atleta naval que participó en el evento “*Sweet Caroline Open*”, realizado en *Greenville, South Carolina*, EUA, obtuvo una medalla de plata en la prueba de Dobles Pro.

Remo

- Del 11 al 15 de septiembre de 2019, un atleta naval de alto rendimiento que participó en “Regata del Campeonato Mundial Master de Remo 2019”, celebrado en *Lake Velence, Budapest*, Hungría, obtuvo dos medallas de oro, una de plata y una de bronce.



- El 28 y 29 de septiembre de 2019, 21 atletas navales de las ramas varonil y femenino que participaron en la “XXXI Regata Internacional del Club España 2019”, efectuada en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, de la Ciudad de México, obtuvieron seis medallas de oro, dos de plata y dos de bronce.
- El 23 y 24 de noviembre de 2019, 21 atletas navales de las ramas varonil y femenino de esta disciplina que participaron en la “Regata Nuevo León 2019”, celebrada en la Presa la Boca de Santiago, Nuevo León, obtuvieron dos medallas de oro, siete de plata y siete de bronce, obteniendo en segundo lugar por equipo.
- Del 7 al 9 de febrero de 2020, ocho atletas navales que participaron en el evento “Selectivo Nacional Pre-Olímpico” para la Primera Copa del Mundo de Remo, efectuado en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, de la Ciudad de México, obtuvieron tres primeros lugares y la clasificación de cuatro atletas al preolímpico.

Squash

- Del 22 al 26 de enero de 2020, un atleta naval que participó en el evento “Pittsburgh Open 2020”, realizado en Pittsburgh, Pensilvania, EUA, se ubicó en octavo lugar en la prueba de Singles Varonil.

Triatlón

- Del 5 al 10 de noviembre de 2019, un atleta naval que participó en la “Copa del Mundo de Triatlón”, en Santo Domingo, República Dominicana, se ubicó en tercer lugar en la categoría Elite.

Vela

- Del 31 de agosto al primero de septiembre de 2019, 22 atletas navales de las ramas varonil y femenino adscritos al Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela de Acapulco, Guerrero, que participaron en la regata “Circuito Copa Aarón Sáenz”, obtuvieron una medalla de oro y una de plata.
- El 19 y 20 de octubre de 2019, 22 atletas navales de las ramas varonil y femenino adscritos al Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela de Acapulco, Guerrero, que participaron en la “Regata *Oktoberfest*”, obtuvieron dos medallas de oro, dos de plata y tres de bronce.
- Del 19 al 20 de octubre, el Velero Farr-40 “*Poseidón*” integrado por cinco atletas navales del Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela de Acapulco, Guerrero, que participaron en la clase oceánica de la “Regata Mensual del Campeonato de Regatas de Veleros Oceánicos”, obtuvieron el tercer lugar.
- Del 7 al 11 de noviembre de 2019, un atleta naval que participó en la categoría *Laser Radial Standard* en la regata “*Italia Cup Napoli*”, realizada en Napoli, Italia, obtuvo el tercer lugar general.
- Del 19 al 25 de enero de 2020, cuatro atletas navales que participaron en “Copa del Mundo de Vela” celebrada en Miami, Florida, EUA, obtuvieron un primer lugar y uno clasificó a los Juegos Olímpicos Tokio 2021.

Voleibol de Playa

- Del 14 al 16 de noviembre de 2019, dos atletas navales que participaron en la categoría libre varonil en el “Tour Mundial 4 Estrellas” en Chetumal, Quintana Roo, obtuvieron el noveno lugar.



Dirección General de Administración y Finanzas

La Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN), previo análisis de los requerimientos de las unidades administrativas y operativas de la institución, y de la normatividad que rige el proceso presupuestario emitida por la SHCP, lleva a cabo la programación, presupuestación, control y evaluación de los recursos asignados a la dependencia con el propósito de ejecutar los programas y proyectos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); asimismo, efectúa la administración de los recursos financieros, el control de bienes muebles e inmuebles y el abastecimiento oportuno de materiales con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Programación, Organización y Presupuesto

La Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto (DIGAPROP), con base en los lineamientos y atribuciones que rigen el quehacer presupuestal de la institución, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, llevó a cabo el proceso presupuestario desde la programación-presupuestación, ejercicio, control, evaluación y la rendición de cuentas.

Programación

Conforme a la disponibilidad de recursos, se llevó a cabo diversas acciones relativas a los documentos de planeación requeridos y la programación de las actividades relevantes de las unidades responsables de la dependencia, como a continuación se indica:

- Elaboró el Programa Anual de Actividades Relevantes de la Secretaría de Marina 2020, cuyo fin es dar a conocer las actividades principales que cada una de las unidades responsables de la institución realizarán durante 2020, con base en las funciones que de acuerdo a la normatividad vigente tienen asignadas, lo que constituye una herramienta útil para la toma de decisiones.
- Integró el "Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2021-2023".
- Actualización de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 2021, que coordina la Unidad de Inversiones de la SHCP.

- Actualizó los sistemas informáticos institucionales a través de los cuales vincula los procesos internos de programación y presupuestación con las plataformas informáticas de la SHCP, con el fin de adaptarse a las mejoras y modificaciones de dichas plataformas.

Organización

Con el fin de contribuir en el cumplimiento de las funciones de las unidades y establecimientos navales, se actualizaron las estructuras orgánicas básica y no básica de esta dependencia; asimismo se realizaron las siguientes acciones:

- Comunicó 33 estructuras por creación de nuevas unidades; 83 por modificaciones estructurales y 11 por cancelaciones estructurales.
- Formalizó 45 manuales administrativos, por reestructuración orgánica y creación de unidades operativas y administrativas de esta dependencia.
- Formalizó 33 Catálogos de Descripción y Perfil de Puestos de Unidades y Establecimientos Navales.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI-SEMAR)

Para fortalecer el comportamiento ético del personal naval y civil de la MARINA, en el ejercicio de su función pública, esta dirección realizó trabajos para la difusión de temas relativos a los valores institucionales, reglas de integridad, ética, integridad pública y la prevención de conflictos de interés, coordinados con el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la MARINA, mediante dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, a fin aprobar por el pleno, publicar y divulgar en la página web institucional y Normateca Interna, la actualización de los siguientes documentos:

- Informe Anual de Actividades (IAA-2019) del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Marina (CEPCI-SEMAR).
- Programa Anual de Trabajo e Indicadores del Código de Conducta de la Secretaría de Marina (PAT-2020).
- Actualización de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI-SEMAR. Actualización del Protocolo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la MARINA, para la Atención de Denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.



- Actualización del procedimiento para la presentación de denuncias por presuntos incumplimientos del Código de Conducta de la MARINA ante el CEPCI-SEMAR.

Código de Conducta de la SEMAR

Parte de las acciones de evaluación que miden el cumplimiento de los trabajos y resultados de desempeño del CEPCI-SEMAR, se informó a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), por ser la responsable de normar, controlar y dar seguimiento a las materias de ética, integridad, prevención de conflictos de interés en la Administración Pública Federal, los informes que a continuación se citan:

- Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses 2019 (IAA-2019), publicado en la página web institucional y registrado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), disponibles para consulta de la ciudadanía; aporta evidencias suficientes en el SSECCOE; y brinda al CEPCI-SEMAR una certera retroalimentación, por lo que otorgó un reconocimiento del esfuerzo y compromiso de trabajo del CEPCI-SEMAR.
- El CEPCI-SEMAR recibió 48 denuncias, mismas que fueron registradas en el SSECCOE de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, en observancia de lo previsto en los lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la APF.
- Instruyó a las unidades, establecimientos y mandos navales, la difusión y sensibilización al personal naval y civil sobre los temas relacionados a los valores y las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública presentes en el Código de Ética de los servidores públicos.
- Proporcionó apoyo a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, en el marco de la prevención y combate a la corrupción, con la difusión de diversas infografías y videos relativos a las campañas de "Presentación de la Declaración de Modificación de la Situación Patrimonial y de Intereses 2020", "Estrategia Nacional contra el robo de hidrocarburos" y "Pilares de la Nueva Ética Pública", temas que fueron impartidos

mediante pláticas de academia, colocación del material impreso en áreas comunes, protectores de pantalla, y promoción en la Normateca Interna y la página web institucional.

Presupuesto

En base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento en materia presupuestaria, realiza el proceso de presupuestación de la MARINA, con las siguientes actividades:

Gestión del Cierre Presupuestario del PEF 2019

- Con el fin de apoyar programas prioritarios de esta dependencia en Gasto Corriente de Operación y de Gasto de Inversión de las diferentes Unidades y Establecimientos Navales, Aeronavales y Terrestres de la Armada de México, gestionó adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, como parte del cierre del ejercicio fiscal 2019.

| Tipo de Adecuación Presupuestaria | 2019 |
|---|------|
| Ampliaciones Líquidas | 5 |
| Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes | 13 |
| Ampliación de recursos provenientes del Paquete Salarial | 28 |
| Traspaso a otros Ramos por Convenios Establecidos | 1 |
| Movimientos Compensados por utilización de Ahorros Presupuestarios | 2 |
| Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación | 2 |
| Reintegro al Ramo 23 | 8 |

Tabla 10. Adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, como parte del cierre del ejercicio fiscal 2019.

- Asimismo, recibió recursos de otras dependencias para cumplir compromisos derivados de convenios suscritos.



| Tipo de Adecuación Presupuestaria | 2019 |
|---|------|
| Trasposos provenientes de otros Ramos por Convenios suscritos | 5 |

Tabla 11 Recursos de otras dependencias para cumplir compromisos derivados de Convenios suscritos.

A su vez, realizó los siguientes trámites:

- Elaboró y remitió oportunamente a la SHCP, los informes correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 2019, de las prestaciones otorgadas al Personal Naval y Civil, para su presentación a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Gestionó ante la SHCP el incremento a las cuotas mensuales de despensa al personal naval y civil de Mandos Superiores, Medios y de Enlace, con vigencia a partir del primero de enero de 2019.
- Tramitó ante la SHCP el Tabulador de Sueldos y Salarios para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios, Enlaces y Homólogos aplicable al personal naval, con vigencia a partir del primero de enero 2019 y su registro correspondiente ante la SFP.
- Formalizó ante la SHCP el Tabulador de Haberes aplicable al Personal Naval, con vigencia a partir del primero de enero 2019 y su registro correspondiente ante la SFP.
- Formuló evaluaciones del impacto presupuestario a diferentes Unidades Responsables y/o ejecutoras de esta dependencia, así como las que solicitaron otras dependencias y entidades de la APF.
- Ejecutó acciones para materializar la suscripción de un Convenio de Coordinación celebrado entre el gobierno de Quintana Roo y la MARINA, con el propósito de implementar acciones para el desarrollo de infraestructura y/o equipamiento diverso, para contrarrestar la arribazón del sargazo exclusivamente en citado estado.
- Conjuntamente con la Coordinadora General de Aeronáutica Naval, llevó a cabo diversas acciones con el fin de materializar la suscripción de un Contrato de Mandato con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), con el fin de que dicha Institución Bancaria celebrara un Acuerdo Específico de Asistencia Técnica con la UNOPES para la realización de todos los actos previos a la enajenación de aeronaves a cargo de la MARINA.

Proceso de Presupuestación 2020

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), su Reglamento y los lineamientos emitidos por la SHCP, llevó a cabo en tiempo y forma el Proceso de Presupuestación de la SEMAR, a través de las siguientes acciones relevantes:

- Integró el Presupuesto de Egresos 2020 de la MARINA y la calendarización de los recursos con base en el monto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Gestionó la publicación del PEF Calendarizado 2020 de la MARINA en el Diario Oficial de la Federación.
- Comunicó a las Unidades Responsables el Presupuesto de Egresos de la MARINA aprobado por la Cámara de Diputados, a efecto de que éstas iniciara oportunamente el ejercicio de los recursos a partir del primero de enero de 2020.
- Comunicó a las unidades administrativas correspondientes el oficio de liberación de inversión del presupuesto original autorizado, para ejercer en tiempo y forma los recursos en los diversos programas y proyectos de inversión aprobados a la MARINA en el PEF 2020.
- Solicitó autorización de los contratos especiales de continuidad 2020, en el Módulo de Administración y Seguimiento de los Compromisos Plurianuales de la SHCP, de 46 solicitudes (40 de servicios y seis de adquisiciones), que realizaron las Unidades Ejecutoras para convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, que por su propia naturaleza no pueden ser interrumpidos y requieren autorización especial de la SHCP.

Gestión Presupuestaria del PEF 2020

- Elaboró y difundió la Directiva para el Seguimiento y Control del Ejercicio del Presupuesto Autorizado 2020, con el fin de establecer medidas de control presupuestario para iniciar el ejercicio, control y evaluación del gasto público federal asignado a las unidades ejecutoras del gasto.
- Elaboró y difundió a las Unidades Responsables y/o Ejecutoras del gasto, las "Disposiciones" para que el presupuesto aprobado 2020 se ejerza en tiempo y forma con fecha límite al mes de septiembre.



- Gestionó ante la SHCP la recomposición jerárquica de la planilla presupuestal del personal naval donde se cancelan 1,287 plazas de diferentes jerarquías y se amplían 3,000 plazas de marino, con el fin de atender el compromiso de asignar plazas para conformar la Guardia Nacional.
- Gestionó ante la SHCP la autorización de movimientos por ascensos para 4,458 plazas de las jerarquías de Almirantes, Capitanes, Oficiales y Clases, a partir del 20 de noviembre de 2020.
- Emitió opiniones presupuestarias a diferentes unidades responsables y/o ejecutoras del gasto, relativas a los proyectos de: convenios de colaboración y acuerdos de traspasos de recursos presupuestarios.
- Participó activamente en la suscripción de un convenio de coordinación celebrado entre el Gobierno del Estado de México y la MARINA, cuyo objetivo es coadyuvar en la función de seguridad pública y prevención del delito en citado estado.
- Coordinó satisfactoriamente la suscripción de dos convenios de colaboración con el Instituto de Salud para el Bienestar y la MARINA, con el fin de brindar atención médica a las personas que lo requieran, en las unidades hospitalarias que se acondicionen para atender casos relacionados con la epidemia originada por el COVID-19.
- Participó activamente en la suscripción de dos convenios (Coordinación y Específico de Coordinación) celebrados entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y esta Dependencia, cuyo objeto es llevar a cabo actividades que de manera conjunta permitan la construcción y equipamiento del Hospital Naval en Coatzacoalcos, Veracruz.
- Llevó a cabo diversas acciones en conjunto con la Coordinadora General de Aeronáutica Naval, con el fin de materializar la suscripción del Convenio de terminación de Mandato con BANOBRAS, asimismo, gestionó a través del sistema de control y transparencia de fideicomisos de la SHCP, la baja de la Clave de Registro del Contrato de Mandato.
- Para apoyar programas prioritarios de esta dependencia y atender diversos requerimientos de Servicios Personales, Gasto Corriente de Operación e Inversión, Gestionó ante la SHCP, las siguientes adecuaciones presupuestarias externas:

| Tipo de Adecuación Presupuestaria | 2020 |
|---|------|
| Ampliación líquida | 1 |
| Ampliaciones provenientes de ingresos excedentes | 11 |
| Movimientos Compensados por utilización de ahorros presupuestarios | 3 |
| Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación | 5 |
| Reintegro al Ramo 23 | 1 |
| Traspaso a otros Ramos por convenios establecidos | 2 |

Tabla 12 Adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, como parte del ejercicio fiscal 2020.

- Igualmente recibió recursos de otras dependencias para cumplir compromisos derivados de convenios suscritos.

| Tipo de Adecuación Presupuestaria | 2020 |
|---|------|
| Traspasos provenientes de otros Ramos por Convenios suscritos | 3 |

Tabla 13 Recursos de otras dependencias para cumplir compromisos derivados de Convenios suscritos.

Proceso de Presupuestación 2021

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y lineamientos emitidos por la SHCP, inició el Proceso de Presupuestación 2021, con las siguientes acciones relevantes:

- Emitió el calendario de actividades para el proceso de presupuestación 2021, acorde a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Emitió los lineamientos internos para el proceso de presupuestación 2021, con el fin de guiar a las unidades responsables y Ejecutoras de la MARINA, en la integración de sus requerimientos de gasto.
- Coordinó la integración de requerimientos de Gasto Corriente y de Gasto de Inversión planteados como Anteproyecto de Presupuesto 2021, por las unidades ejecutoras de gasto (Dirección General Adjunta y/o equivalente), a través del Sistema del Proceso de Presupuestación del Gasto de la MARINA.

- Integró las cifras Preliminares del Presupuesto Regularizable del Capítulo 1000 Servicios Personales, con base en el inventario de plazas, planillas y tabuladores autorizados por la SHCP.
- Elaboró la integración del Paquete Salarial 2021, considerando los requerimientos de creación de plazas, ascensos y estimación de posibles incrementos.

Evaluación

En cuanto a las acciones para difundir e informar de manera clara, veraz y oportuna a las diversas instancias del Gobierno Federal y al público en general, los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos públicos autorizados para el cumplimiento de sus funciones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, se realizó lo siguiente:

- Remitió a la SHCP los siguientes documentos:
 - La información programática y el informe anual de los programas y proyectos de inversión de la Cuenta Pública de la SEMAR, para su incorporación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2019.
 - Cuatro informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, integrados por lo siguiente: ingresos excedentes generados y su aplicación, adecuaciones presupuestarias autorizadas al presupuesto de la SEMAR; avance en el ejercicio de los contratos plurianuales y principales causas de la variación del Gasto Programable respecto al presupuesto aprobado.
 - 12 informes mensuales de avance físico y financiero en la ejecución de los programas y proyectos de inversión.
 - 27 informes de ejecución de los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
 - A la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB, remitió cuatro informes trimestrales de avance físico y financiero de las obras y acciones que la SEMAR realiza con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desastres Naturales.
 - A través de la Unidad de Transparencia, se realizaron 12 actualizaciones mensuales del

Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, con información del presupuesto autorizado y ejercido de los años 2019 y 2020.

- A través de la Unidad de Transparencia, respondió en tiempo y forma dos solicitudes de información realizadas por distintos ciudadanos.
- Participó en la integración del reporte de seguimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondiente al 3ro. y 4to. trimestres de 2019, así como el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos de citado año.
- Elaboró la matriz, mapa y programa de trabajo de administración de riesgos institucional y de integridad, correspondientes al año 2020; así como el reporte de seguimiento al cierre del 1ro. y 2do. trimestres de 2020, de citado Programa de Trabajo.
- Elaboró y remitió a la Secretaría Técnica del Gabinete de Presidencia de la República, doce informes sobre los avances físicos y financieros de los Programas y Proyectos de Inversión autorizados a la MARINA y de las obras y acciones que esta Institución realiza con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).
- Llevó a cabo la actualización del Plan de Continuidad de Operaciones de la (PCOOP-SEMAR), con la participación de 39 unidades y establecimientos navales.
- Remitió el avance trimestral, semestral y anual de los Indicadores de Desempeño de los Programas presupuestarios a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- Se mejoró el diseño de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los Programas presupuestarios A006 “Sistema Educativo Naval y Programa de Becas” y A010 “Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos”.
- Elaboró el Programa Sectorial de Marina 2020-2024, conformado con los objetivos y estrategias prioritarias y las acciones puntuales, que regirán el desempeño de la Institución,



el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2020.

- Elaboró y envió a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los avances trimestrales de 2020, de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
- Elaboró y envió al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el informe mensual del Personal Ocupado y sus Remuneraciones, necesario para integrar el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).
- Elaboró y envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la aportación de la MARINA al Segundo Informe de Gobierno 2019-2020, con las principales acciones y resultados del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.
- Elaboró el Segundo Informe de Labores de la SEMAR 2019-2020, con información relevante de las principales acciones y resultados del 1 de septiembre 2019 al 31 de agosto, para su envío a la Secretaría de Gobernación.
- Atendió requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la auditoría de Cumplimiento Financiero Auditoría 86-GB "Erogaciones de la Guardia Nacional", de Cumplimiento en Inversiones Físicas Auditoría 73-GB con título "Construcción y equipamiento de un Hospital General Naval en Coatzacoalcos, Veracruz" y de Evaluación de Desempeño Auditorías 85-GB "Diseño e instrumentación de la Guardia Nacional" y 1375-DS "Evaluación y Prospectiva de la Seguridad Social de México", con motivo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2019 de esta Dependencia, así como de Cumplimiento Financiero practicada a la Secretaría de Salud entre otras a esta Secretaría de Marina la Auditoría 163-D "Adquisiciones y Distribución Consolidada de Medicamentos y Materiales Terapéutico".
- Atendió requerimientos de la ASF, de las auditorías de Cumplimiento Financiero 83-GB denominada "Adquisición de Bienes y Servicios", de Cumplimiento en Inversiones Físicas 84-GB denominada "Construcción de Infraestructura en la HENM", en Antón Lizardo, Ver. y 85-GB denominada "Construcción de Instalaciones Complementarias para el

Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina", en el Estado de Campeche, con motivo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2018 de esta dependencia.

Administración de Recursos Financieros

La Dirección General Adjunta de Administración (DIGADMON), de acuerdo a sus funciones ejerce y mediante los sistemas presupuestarios, controla y contabiliza los recursos financieros autorizados a la Secretaría de Marina, con base a la normatividad vigente en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, con la finalidad de cubrir las necesidades operativas, de mantenimiento y desarrollo de las unidades y establecimientos navales de manera eficiente y transparente.

Por lo anterior, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, ejecutó las siguientes actividades:

- Atendió requerimientos de la Secretaría de la Función Pública, durante el desarrollo de la Auditoría UAG-AFC-003-2019 "Remuneraciones de los servidores públicos en las dependencias", en la que citado ente fiscalizador verificó que los haberes y demás percepciones se cubren al personal de la MARINA en apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, quedando de manifiesto que ningún servidor público de esta dependencia percibe una remuneración mensual mayor a la establecida para el Presidente de la República.
- Dentro del programa de mejora continua, optimizó el proceso de pago de las nóminas con la creación de pagadurías específicas para reagrupar al personal de la dependencia que fue asignado a la Guardia Nacional, lo que permitió el oportuno seguimiento del ejercicio, así como del adecuado control de los recursos presupuestales autorizados para cubrir sus remuneraciones.
- Redujo gastos presupuestarios por un monto de 3.5 millones de pesos por concepto de "Servicios a la Capacitación a Servidores Públicos", derivados de la revisión de los contratos correspondientes y sus aportaciones sustantivas, con 127 terminaciones anticipadas de contratos, servicios que fueron sustituidos por medio del valor agregado que aporta el capital humano de esta institución a través de la réplica del conocimiento.
- Redujo gastos presupuestarios por un monto de 115 millones de pesos, por concepto de pasajes,

viáticos y hospedaje nacionales e internacionales, como resultado de las siguientes acciones:

- Reducción al máximo de la frecuencia de comisiones y cursos nacionales y en el extranjero, al permanecer únicamente las estrictamente necesarias para dar cumplimiento a los objetivos, programas y funciones sustantivas de la institución.
- Empleo de la representación local o regional de los mandos navales en sus áreas jurisdiccionales para tratar asuntos de su competencia.
- A su vez, la representación internacional del personal naval comisionado al Servicio Exterior Mexicano para tratar asuntos de su competencia.
- En materia de contabilidad gubernamental, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019, en apego y coordinación con la SHCP, analizó la Información Financiera y Presupuestaria, efectuó los registros contables extrapresupuestarios en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y elaboró la relación de bienes muebles e inmuebles, para la integración, formulación y presentación de la Cuenta Pública 2019.
- Mantuvo actualizada la información Contable y Presupuestaria de esta Secretaría en el SICOP, de acuerdo al Título tercero, Capítulo I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de que la SHCP emita el primer Informe Financiero Presupuestal y Económico (enero-marzo), el avance de gestión financiera (enero-junio), así como el tercer trimestre (julio-septiembre) del año 2019.

Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles

La Dirección General Adjunta de Abastecimiento (DIGABAS), en cumplimiento a las funciones que tiene asignadas, satisface los requerimientos de material y de servicios a las unidades operativas y administrativas de la MARINA para el cumplimiento de su misión, asimismo elabora y actualiza el registro, control e inventario de los bienes muebles e inmuebles de la institución; con el inicio de la fase 2 de la pandemia por el COVID-19, participó en el Plan Marina con la elaboración de uniformes y el despliegue de vehículos de transporte de personal y de carga.

Por lo antes expuesto, de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, realizó las siguientes acciones:

- Se modificó el plan y programa de producción de vestuario y equipo, en atención a las necesidades de prendas de protección sanitaria, con lo cual se manufacturaron 1,701,480 cubrebocas, 53 mil juegos de pijama quirúrgica desechable, 67,655 batas quirúrgicas desechables, 9,156 juegos de ropa de cama, 106 overoles de proximidad, 595 kits de primer contacto, 595 kits de segundo contacto, 2,800 frazadas, 2,576 juegos de pijama quirúrgica de tela, 2,990 batas quirúrgicas de tela, 2,001 overoles biomédicos. Con ello se cubrieron las necesidades de los establecimientos médicos navales y centros de aislamiento voluntario en apoyo a la población.
- Así mismo la DIGABAS, durante este evento participó con 59 vehículos como medio logístico de transporte terrestre, en apoyo al Instituto de Salud para el Bienestar, desplegados en diferentes entidades de la República Mexicana, con el fin de proporcionar auxilio a la población civil trasladando equipo e insumos médicos, de acuerdo a la siguiente tabla informativa:

| Tipo de Vehículo Desplegado | Cantidad |
|-----------------------------|----------|
| Tractocamión | 21 |
| Mudanza | 33 |
| Cargo Van | 3 |
| Express Van | 2 |

Tabla 14 Vehículos desplegados para proporcionar auxilio a la población civil para el traslado de equipo e insumos médicos.

Con base a la Ley General de Bienes Nacionales, en relación a la adquisición y regularización de bienes inmuebles de la MARINA, realizó:

- Dos acuerdos de destino de dos inmuebles ubicados en Puerto Vallarta, Jalisco y Lázaro Cárdenas, Michoacán a favor de la Secretaría de Marina.
- 13 Acuerdos de autorización para el uso y aprovechamiento a favor de la MARINA de diversas superficies del Archipiélago de Islas Marías, ubicadas en Isla Madre, Nayarit, expedido por la SEGOB.



- Paralelamente, continuó con la producción de uniformes y prendas complementarias para el personal de la MARINA:

| Tipo de Prendas | Cantidad |
|-------------------------|----------------|
| Uniformes | 79,310 |
| Prendas Complementarias | 276,348 |
| Total | 355,658 |

Tabla 15. Producción de uniformes y prendas complementarias para el personal de la SEMAR.

Adquisición de Bienes y servicios

La Dirección General Adjunta de Adquisiciones (DIGADQUIS), lleva a cabo los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios con base a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad y transparencia, para la igualdad a los licitantes, al permitir su libre participación, para asegurar las mejores condiciones en citados procesos; con el fin de satisfacer las necesidades de las unidades y establecimientos, atender las demandas de las operaciones navales y el desarrollo de la dependencia, contrató y adquirió lo siguiente.

Bienes

Para apoyar a las unidades operativas y de sanidad naval, la DIGADQUIS gestionó la adquisición de los siguientes bienes:

- Medicamentos y productos farmacéuticos para atenciones del Centro Médico Naval, personal militar y derechohabientes.
- Equipo para aire acondicionado tipo Unidad Manejadora de Aire para atenciones del Centro Médico Naval.
- Equipos de tomografía computarizada, maquinas de anestesia, equipos de tomografía de medicina nuclear SPEC-CT para atenciones del Centro Médico Naval.
- Monitores de signos vitales portátil para atenciones de diferentes establecimientos de sanidad naval.
- Equipos de Rayos "X" con fluoroscopia y telemando y Equipo de rayos "X" simple fijo para atenciones de diferentes establecimientos de sanidad naval.

- Monitores de signos vitales de terapia intensiva, carros de traslado, desfibriladores, carros rojos para atenciones del Centro Médico Naval a fin de solventar las necesidades del COVID-19

- Cámaras fotográficas y de video operadas con control remoto para atenciones de las Unidades de Infantería de Marina.

- Vehículos tipo ambulancia para atenciones de diferentes establecimientos de sanidad naval, vehículos terrestres tipo pipa para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.

- 37 vehículos militares para atenciones de diferentes establecimientos navales.

- Seis unidades barredoras de playa para la operación sargazo.

- Equipo Médico y de laboratorio para atenciones del Centro Médico Naval y establecimientos de sanidad naval.

- Retroexcavadoras para atenciones de diferentes establecimientos navales.

- Insumos textiles adquiridos como materia prima para atenciones de la Dirección de Vestuario y Equipo.

- Prendas de protección personal, vestuario y equipo para atenciones del personal adscrito a esta institución.

- Medicamentos oncológicos mediante cinco procedimientos de contratación consolidada entre la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, Pemex, Instituto de Salud para el Bienestar, Prevención y Readaptación Social de la SEGOB.

- Dos dragas marinas estacionarias de succión desmontable con cortador ARM "LAGUNA DE MONTEBELLO" (ADR-18), ARM "LAGUNAS DE MORELOS" (ADR-19). A fin de modernizar las unidades de dragado, así como aumentar la flota de unidades para tener una mayor capacidad de respuesta y rendimiento de producción en el desarrollo de obras de dragado coadyuvando en el desarrollo portuario y seguridad nacional.



Servicios

- Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo e instrumental médico para atenciones del Centro Médico Naval.
- Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a bienes informáticos para atenciones de la DIGACOMINF.
- Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos e instrumental médico para atenciones de diferentes establecimientos médicos navales.

- Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a maquinaria y equipo para atenciones de los diferentes buques y aeronaves de esta Institución.
- Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos para atenciones de las diferentes unidades administrativas de esta Institución.

Combustibles, Lubricantes, Aditivos y Gases Industriales

- Con la finalidad de que las unidades operativas y establecimientos navales cumplan con las misiones y funciones que les son asignadas, la MARINA adquirió los siguientes productos y servicios:

| Concepto | Unidad de Medida | Cantidad |
|------------------------|------------------|------------|
| Diésel Marino Especial | Litro | 25,947,922 |
| Pemex Diésel | Litro | 5,538,975 |
| Gasolina Magna Sin | Litro | 7,608,246 |
| Gasolina Premium | Litro | 3,000,578 |
| Turbosina | Litro | 8,560,927 |
| Gas Avión | Litro | 171,007 |
| Aceite | Litro | 1,058,200 |
| Grasas | Kilogramo | 25,428 |
| Gas Butano | Litro | 6,531,870 |
| Oxígeno | Metro cúbico | 31,172 |
| Acetileno | Kilogramo | 15,732 |
| Fletes | Servicio | 119 |

Tabla 16. Adquisiciones de productos y servicios.





Directorio

ALMIRANTE

José Rafael Ojeda Durán

SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE

Eduardo Redondo Arámburo

SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE

Enrique Genaro Padilla Ávila

OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE

Mario Carbajal Ramírez

INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

ALMIRANTE

Luis Orozco Inclán

JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA



El Segundo Informe de Labores,
se terminó de imprimir en septiembre de 2020
en los Talleres de la
Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología
Dirección de Hidrografía
Subdirección de Información para la Seguridad a la Navegación
Departamento de Diseño e Impresión

Se imprimieron 85 ejemplares

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.

GOBIERNO DE MÉXICO

